

**PROGRAMACIÓN DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2015-2016**

I ESTRUCTURA Y MARCO DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

La plantilla de este Departamento consta de cinco profesores con plaza definitiva:

<u>D^a. Cristina de Prado López</u>	Catedrática de Secundaria
<u>D^a Carmen Ferrández Lafuente</u>	Profesora de Secundaria
<u>D. Jesús Pérez-Sevilla Muro</u>	Profesor de Secundaria
<u>D. Javier Boix Feced</u>	Profesor de Secundaria
<u>D^a María Eugenia Pérez Lapeña</u>	Profesora de Secundaria

Y dos profesoras que no tienen plaza definitiva en el centro:

D^a Patricia Pascual Auque, profesora de secundaria en comisión de servicio por "concursillo", a la que se le ha concedido una licencia de dos meses. Y su sustituta del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2015, D^a Vanesa Cueto Viñau, profesora de secundaria interina.

D^a Silvia López García, en expectativa de destino.

MARCO DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Hasta que se apruebe y publique la nueva Orden sobre el Currículo de Aragón de ESO y Bachillerato y la normativa que regule la evaluación de ambas etapas, este departamento se rige por las órdenes que a continuación se especifican.

La **Enseñanza Secundaria Obligatoria** se rige por el R. D. 1631/2006 de 29 de diciembre del Ministerio de Educación y Ciencia, que establece sus enseñanzas mínimas y que ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Aragón por la Orden de 9 de mayo de 2007. La Orden de 30 de julio de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón aprueba el currículo de materias optativas de la ESO y las condiciones para su impartición en dicha Comunidad.

El **Bachillerato** se rige por el R. D. 1467/2007, de 2 de noviembre, que establece la estructura del Bachillerato y sus enseñanzas mínimas, y por la Orden de 1 de julio de 2008 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la C. A. de Aragón, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y su aplicación en los centros docentes de la Comunidad. A excepción del área de **Literatura Universal de 1º de Bachillerato**, que se rige por el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo

básico de la ESO y el Bachillerato, ya que en este nivel ha entrado en vigor la LOMCE durante el presente curso escolar.

La **atención a la diversidad** en la ESO, se desarrolla, sobre todo, mediante la creación de Grupos Flexibles y Talleres de Lengua.

Los alumnos del **Grupo Flexible** (1º y 2º de ESO), con un importante desfase curricular, podrían integrarse en el grupo de referencia a lo largo del curso, aunque es muy infrecuente. Estos grupos toman como referencia los contenidos y objetivos normalizados de la materia, pero con adaptaciones curriculares.

Los **Talleres de Lengua** refuerzan el conocimiento del idioma y de los contenidos específicos de LCL en los alumnos con deficiencias en ambos campos, normalmente traducidos en suspensos en LCL en el curso o cursos anteriores.

Además, corresponde al departamento la impartición del ámbito sociolingüístico del **Primer Curso del Programa de Aprendizaje Básico (PAB)**, dirigido a alumnos con un elevado desfase curricular y dificultades de aprendizaje.

Actividades extraescolares y complementarias

El aumento del horario lectivo y de la ratio profesor-alumno trae como consecuencia una mayor exigencia en la dedicación docente del profesorado. En consecuencia, y haciendo una previsión realista de nuestro trabajo, este Departamento acordó reducir el número de actividades extraescolares externas. Aun así, para este curso tenemos previsto:

- **Teatro de las esquinas.** Representación teatral de *Luces de bohemia*. Para todos los alumnos de 4º de la ESO. En dos sesiones: días 4 y 5 de noviembre de 11,00 a 13,00 horas.
- Sin fecha. Recibiremos en el centro a **Begoña Oro**, autora de *Pomelo y limón*. Para todos los alumnos de 2º de la ESO. En la Biblioteca del centro.
- Sin fecha. **Cuentacuentos Boni Ofogo**. Camerunés. Para todos los alumnos de Primer Ciclo de la ESO. En la Biblioteca del centro. Dos sesiones de una hora de duración. Para la 2ª evaluación. Fechas posibles: 3 de marzo o 25 de abril.
- Sin fecha. Recibiremos a **Ana Alcolea**, autora de *Donde aprenden a volar las gaviotas*. Para todos los alumnos de 3º de ESO. Para la 3ª evaluación. En la Biblioteca del centro.
- Participación en **Concurso de lectura en público** organizado por la **Biblioteca de Aragón**. Para algunos alumnos de 3º de la ESO. Convocatoria no publicada.

- **Concurso de relato breve de Coca-Cola.** Para algunos alumnos de 2º de la ESO.
- **Viaje cultural a Soria y ruinas de Numancia.** Para Primer Ciclo de la ESO. Quizá en colaboración con el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Visitas guiadas y comentadas a la **Biblioteca "Ildefonso Manuel Gil"** de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Se continuarán realizando las actividades que tengan carácter interno en el centro:

Concurso de poesía y Concurso de relato breve. Todo el Departamento se implica como lector y jurado. Se marca un día en la Biblioteca para la entrega de los premios y la lectura en voz alta de los poemas premiados por parte de los alumnos ganadores.

.Participación en el grupo de lectura LEER JUNTOS. Asisten padres y madres de alumnos, profesores y algunos alumnos. Lo coordina un profesor jubilado de este departamento, implicado desde hace tiempo en este programa (ya se hizo la consulta a la Dirección de Política Educativa). Colaboran los profesores del Departamento Cristina de Prado y Jesús Pérez-Sevilla, proponiendo las lecturas, realizando las hojas de presentación y estudio de cada lectura y dirigiendo las sesiones mensuales.

Programa de animación a la lectura TOMA Y LEE. Lo coordina el profesor Jesús Pérez-Sevilla.

Biblioteca del Instituto El centro posee una magnífica biblioteca que intentamos que funcione a pleno rendimiento. Es un trabajo importante llevar a cabo el servicio de préstamo de libros, registro de libros nuevos, catalogación etc. También la dinamización y actividades de lectura, sobre todo en fechas destacadas como: principio de curso para los alumnos de 1º de la ESO y para todos en general Halloween, Navidad, San Valentín...

PROYECTO "TEATRO EN LAS AULAS." Durante cuatro cursos consecutivos se ha llevado a cabo una experiencia muy enriquecedora a la que titulamos "Teatro en las aulas". Esta actividad consiste en llevar a la escena obras de grandes autores clásicos españoles y europeos (Lope de Vega, Calderón, Molière, Shakespeare) y del teatro clásico griego (Sófocles, Eurípides...). La actividad cuenta con la inestimable colaboración de Doña Rosario Ferré, profesora jubilada del Departamento de Lengua de este centro, que dirige a los alumnos en todo lo que conlleva una puesta en escena: interpretación, escenografía, vestuario etc. Las obras están adaptadas al nivel escolar por la profesora Doña Encarnación Ferré.

Son muy numerosos los alumnos que participan en el proyecto y responden con gran interés y entusiasmo; con entrega y esfuerzo. Hacia el mes de Abril se realiza el estreno de la representación teatral en el salón de actos del instituto y asisten todos los alumnos. Algunas obras que se han representado son:

El Tartufo, El avaro, Las mujeres sabias... de Molière

Hamlet... de Shakespeare

La vida es sueño, El gran teatro del Mundo... de Calderón

Antígona, Electra... del teatro griego

Yerma, La casa de Bernarda Alba, Bodas de sangre... de Lorca

II EL ÁREA DE LCL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

FINALIDADES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Respecto de la **ESO**, el artículo 22.2 de la LOE dice: "La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos."

Respecto del **Bachillerato**, el artículo 32.1 de la LOE 2/2006 dice: "El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior."

Es decir, aparte de las implícitas lógicas diferencias de grado, sólo se especifica que el Bachillerato "capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior."

OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Aunque haya una coincidencia teórica básica parece más útil especificarlos y comentarlos en los apartados correspondientes a cada etapa (ESO y Bachillerato) y con la concreción realizada en la C. A. de Aragón.

El artículo 3 del R. D. 1467/2007, de 2 de noviembre, de la estructura del Bachillerato y sus enseñanzas mínimas, especifica las capacidades que el **Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas.

COMPONENTES DEL ÁREA DE LCL

Hay tres grandes ámbitos interrelacionados, con distinta finalidad e importancia en cada uno de los cursos y etapas, con metodología y evaluación diferentes, como sucede también con las adaptaciones didácticas para los grupos de PAB, Flexibles y Diversificación, en la ESO.

Aunque la legislación no lo haga, **nuestra práctica docente nos mueve a establecer en el área de LCL en la ESO una clara distinción entre los dos primeros y los dos últimos cursos de la ESO: por sus contenidos, por las capacidades de los alumnos y porque en 3.º y 4.º de ESO los intereses académicos de los alumnos y su conducta experimentan cambios importantes.**

El uso de la lengua

En la ESO prevalece un acercamiento comunicativo y discursivo-textual al lenguaje oral y escrito, en detrimento del análisis puramente formal y oracional. Junto a la competencia propiamente lingüística, se atenderán la competencia comunicativa y las *subcompetencias* implicadas:

- la competencia *textual* y *discursiva* o capacidad de utilizar los diferentes tipos de textos y géneros textuales adecuados a la intención y contexto comunicativos;
- la competencia *lingüístico-discursiva* o capacidad de adecuar el registro de los enunciados al género textual adecuado a la situación comunicativa concreta (lo cual implica, entre otras, la competencia *sociolingüística*).

La reflexión sobre la lengua y su uso

La *reflexión sobre la lengua* tiene una función instrumental: ayuda a afianzar la competencia, a orientar las producciones y a aprender otros idiomas; además de favorecer el desarrollo de la capacidad lógica y de abstracción. Por tanto, los conceptos gramaticales, normativos o textuales, y el correspondiente *metalenguaje* que se proporcione a los alumnos deberán ser sólo los básicos y estar supeditados a la finalidad comunicativa. Se concretan curso a curso.

Como los libros de texto usados en la ESO no muestran el deseable consenso y rigor en la descripción de los mecanismos de cohesión textual y de las tipologías, los profesores tendrán en cuenta al respecto su *rigor, viabilidad y utilidad* en el aula, así como el

consenso que establecen los apuntes que se utilizan en Bachillerato en lugar de libros de texto.

La literatura: educación literaria e historia de la literatura

En el contexto de la Educación Secundaria, la *literatura* en tanto que *lectura de textos literarios* adquiere utilidad plena como hecho humano, lingüístico y cultural.

Como *hecho humano*, "transmite" situaciones y vivencias que pueden resultar próximas al adolescente y proporcionarle temas sobre los que pensar, hablar y escribir de formas diversas (describir, contar, explicar, comentar, discutir, razonar, comparar, reelaborar, imitar, recitar...). Esto es válido para la literatura *juvenil* (que predominará en el 1.º y 2.º de ESO) y, bien seleccionada, para la literatura *clásica* (3.º y 4.º de ESO y Bachillerato). La lectura de poemas, fragmentos y otras obras con afinidad temática (*didactismo, aprendizaje o formación, la adolescencia, la familia, la mujer, el amor, la naturaleza, el tiempo, el poder, el héroe, la muerte, los mitos...*) proporciona un marco capaz de estimular producciones orales y escritas muy diversas. También ofrece grandes posibilidades para el tratamiento de los temas transversales, esencialmente formativos.

Como *hecho lingüístico*, la literatura ofrece modelos de lengua e incrementa la competencia lingüística y textual del lector. Ciertos valores estéticos y recursos técnicos escapan a la sensibilidad o preparación de los alumnos de ESO, por lo que se reservan, en parte, para el Bachillerato.

Como *hecho cultural*, la lectura permite al alumno entrar en contacto con la cultura próxima y lejana en el tiempo y en el espacio, no sólo literaria sino en el sentido más amplio.

El estudio de **la historia literaria**, entendida como sucesión sistemática y completa de corrientes, autores y obras, no es un objetivo del **1.º y 2.º de ESO**. Por ello, se evitará un planteamiento enciclopédico y una selección de lecturas por orden cronológico o regida por su valor histórico. El énfasis se pone en la motivación para la lectura directa de los textos y en las actividades derivadas. El contexto de cualquier tipo (biográfico, estético, histórico...) se presentará sólo en la medida en que cree el imprescindible marco explicativo en que el texto adquiere sentido.

En el **3.º y 4.º de ESO**, además de la prioritaria motivación y comprensión lectora literaria, se construirá un marco histórico (requerido por el BOE ya desde el nuevo 3º de ESO), al que se volverá de forma recurrente en **Bachillerato**.

SÍNTESIS

Tanto en ESO como en Bachillerato:

- A.- Dominio de las destrezas necesarias para la comprensión y expresión oral y escrita de acuerdo con la etapa y nivel que se cursa. Adecuación comunicativa, claridad y corrección en el uso de la lengua oral y escrita (coherencia semántica, estructural y pragmática; corrección lingüística, registro adecuado...).
- B.- Conocimiento de los contenidos conceptuales asignados a cada curso en gramática y en literatura.
- C.- Aplicación práctica de dichos contenidos a textos literarios o no literarios (textos funcionales, periodísticos, ensayo, fragmentos literarios, obras íntegras...).
- D.- Historia de la literatura a (partir de 3.º de ESO), con énfasis en los principales movimientos y autores.

En el **Bachillerato**, los objetivos de la ESO adquieren un enfoque más disciplinar en gramática e historia literaria (se buscan el conocimiento detallado de nuestra historia literaria y la lectura de fragmentos extensos y obras literarias completas).

LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

La *evaluación inicial* diagnostica el nivel de entrada del alumno para adecuar la programación a sus conocimientos previos. La *evaluación formativa* a lo largo del proceso permite que el alumno conozca los puntos débiles de su aprendizaje y actuar en consecuencia. La *evaluación sumativa* final determina en parte el futuro del alumno, facilitando o impidiendo su promoción al curso o etapa siguiente. Su trascendencia y problemática es evidente en una sociedad en la que gran parte de los padres quiere que su hijo aprenda pero, sobre todo, que obtenga el aprobado final.

Un problema no menor es que teóricamente hay que evaluar valores y actitudes, que seguramente sólo pueden evaluarse mediante la observación directa y que difícilmente pueden documentarse (su constancia, su grado de colaboración y respeto, etc.). El departamento utiliza **procedimientos** de evaluación variados, especialmente en la ESO:

- *ejercicios hechos en clase o en casa*, destinados a evaluar el trabajo cotidiano y el progreso, los aciertos y errores;
- *trabajos escritos* elaborados fuera del ámbito de la clase: resúmenes de novelas, monografías, redacciones, relatos...;

- *exposiciones orales, apoyadas en múltiples ocasiones con presentaciones de PowerPoint preparadas por los propios alumnos/as;*
- *controles o exámenes* de una porción pequeña de materia (dos o tres lecciones);
- *control del cuaderno* de clase (esquemas, resúmenes, apuntes, ejercicios corregidos...) que aporta una información sobre el hábito y modo de trabajar del alumno;
- *exámenes o pruebas escritas*, preferentemente al terminar un bloque temático;
- *observación directa de la actitudes* de los alumnos.

Aunque cada profesor tiene autonomía para determinar la frecuencia de las notas de clase y pruebas del modo que considere más efectivo y apropiado a las características del grupo (número de alumnos, etapa y nivel, etc.), se procurará:

- a) potenciar las *notas de clase*, sobre todo en la ESO, fruto de la participación, de los deberes bien hechos y con letra y presentación adecuadas, a fin de potenciar el trabajo diario en el alumno, evitar el estudio de última hora y potenciar el aprovechamiento de la clase;
- b) hacer controles orales o escritos al fin de cada bloque temático, si es posible y aconsejable.

Los exámenes constarán de teoría y práctica (con la posible salvedad, de la literatura de 2º de Bachillerato). Si la teoría o la práctica aisladas son claramente deficientes, se podrá calificar el ejercicio como suspenso en su globalidad por la excesiva descompensación entre los dos aspectos (se detalla en cada materia concreta).

Se evaluarán la capacidad comunicativa, el dominio de la norma, la adecuación del registro usado, la comprensión lectora (resumir, esquematizar, parafrasear...), los conocimientos gramaticales e histórico-literarios, el análisis y comentario de textos, literarios o no literarios. En cada curso se especificarán los criterios de calificación concretos, que varían considerablemente conforme se avanza de curso. Finalmente, la *actitud* del alumno hacia el estudio, los compañeros, etc., es evaluable, sobre todo en la ESO, aunque en la evaluación final no se especifique, ni sea fácil de "documentar".

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Interesa especialmente valorar la adecuación de cada programación:

- objetivos, contenidos y criterios de evaluación,
- los métodos y recursos de todo tipo empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje,

- la secuenciación, adecuación a su finalidad y ritmo de las actividades,
- el propio sistema de evaluación y recuperación, sus procedimientos e instrumentos.

El Departamento evaluará estos aspectos, durante el curso y al final del mismo, y actuará en consecuencia, con propuestas de mejora inmediata o para el curso siguiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto la ESO como el Bachillerato enfatizan la adecuación de la enseñanza a las necesidades individuales, pero es en la ESO donde hay una enorme diversidad y su atención es fundamental (se detallará en otro apartado de esta *Programación*). Baste decir ahora que la gran diversidad que hay en la ESO es atendida mediante una gran variedad de "recursos".

III EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FINALIDADES Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO Y EN EL ÁREA DE LCL

Como ya hemos dicho, nuestra práctica docente nos mueve a **establecer en el área de LCL en la ESO una clara distinción entre los dos primeros y los dos últimos cursos de la ESO: por sus contenidos, por las capacidades de los alumnos y porque en 3.º y 4.º de ESO los intereses académicos de los alumnos y su conducta experimentan cambios importantes.**

FINALIDADES DE LA ESO

Como hemos reseñado en 2.1, el artículo 22.2 de la LOE dice: "La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos."

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

El artículo 3 del R. D. 1631/2006 de enseñanzas mínimas de la ESO (desarrollado en Aragón en la Orden del Currículo de la ESO de 9-V-2007), determina que **la ESO**

contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.** Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Análisis

Sólo los h, j, l incumben específicamente al área de LCL. En **h** se explicita que el objetivo es la comprensión y expresión correctas en lengua castellana (no los conocimientos teóricos gramaticales *per se*), así como el "iniciarse en el conocimiento, lectura y estudio de la literatura" (formulación muy ambigua en cuanto al campo y el tipo de conocimiento que se pretende). En **j**, se enfatiza el conocer y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y del patrimonio artístico y cultural. En **l**, se postula la educación, comprensión y creación estética. El objetivo **e**, también es capital.

Es decir, se priorizan las destrezas, las competencias, los valores y las actitudes aislándolos de los contenidos conceptuales, presuponiendo seguramente que éstos encierran mayor dificultad y que no son un medio necesario para conseguir los primeros. Sin embargo, y sin caer en el "exceso conceptual", en nuestra práctica constatamos lo contrario:

- (i) alcanzar muchas de las destrezas propuestas es más difícil que aprender ciertos contenidos conceptuales y exige más actividad que la memorización;
- (ii) no es posible desarrollar ciertas capacidades, por ejemplo, la abstracción o la lectura comprensiva, sin unos conocimientos previos y unos contenidos sobre los que realizar abstracciones o interpretaciones.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE LCL EN LA ESO

La **Orden de 9 de mayo de 2007** establece los objetivos para esta materia que deben conseguir los alumnos durante la ESO, la mayoría de los cuales son instrumentos para lograr los generales de dicha etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en las diversas situaciones comunicativas que plantea la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.

4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

5. Emplear de forma adecuada las diversas clases de escritos utilizados en la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. Conocer lenguajes y características de los mismos.

7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la extensión, origen y variedades del castellano y las peculiaridades lingüísticas de Aragón. Valorar esta diversidad como riqueza cultural.

8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Observar en los textos la existencia y el tratamiento de temas recurrentes, así como los diferentes modos en que éstos se manifiestan dependiendo del contexto histórico, social y cultural de la literatura española en general y aragonesa en particular.

10. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario, valorarlo como modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricos y culturales y como objeto artístico. Distinguir y conocer los principales movimientos literarios en España en general y en Aragón en particular.

11. Valorar la lectura como fuente de placer, de aprendizaje, de conocimiento del mundo, de autoconocimiento y de enriquecimiento personal y consolidar hábitos lectores.

12. Producir textos de intención o de observación literaria y valorar la creatividad y la innovación.

13. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas para detectar y evitar la utilización de estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de todo tipo, especialmente clasistas, racistas o sexistas.

COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA ESO

Frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos **saberes imprescindibles, prácticos e integrados**, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos. En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica, se puede definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, es decir, la movilización de los conocimientos y los recursos que se poseen en una situación determinada, de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido.

Obviamente, el área de LCL colabora en la adquisición de todas las competencias básicas, salvo quizá la matemática, pero focaliza la competencia en comunicación lingüística y discursiva, la cual supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido en tanto en cuanto se conocen, se comparten o no. Esta competencia es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir, y supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y su uso funcional.

Competencias básicas a que contribuye la LCL en la ESO

Comunicación lingüística

- Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de manera coherente.
- Adecuar el habla a situaciones comunicativas variadas, controlando los elementos no verbales y respetando las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Tener conciencia de las convenciones sociales y culturales a la hora de producir textos.

- Buscar, recopilar y procesar información en fuentes escritas diversas.
- Comprender distintos tipos de textos propios del ámbito académico reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Comprender distintos tipos de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Comprender los principales tipos de textos que aparecen en los medios de comunicación reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Disfrutar de la lectura y, a través de ella, descubrir otros entornos, idiomas y culturas.
- Tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- Conocer los principales procedimientos de formación de palabras como instrumento para ampliar el léxico.
- Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión.
- Conocer las reglas de combinación de las distintas clases de palabras en sintagmas y oraciones para la comprensión y producción de textos.
- Componer textos propios del ámbito académico adecuados al propósito comunicativo.
- Componer textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Componer textos propios de los medios de comunicación adecuados a las convenciones de los distintos subgéneros y subgéneros periodísticos.
- Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsables.
- Valorar el conocimiento científico.
- Adoptar una actitud responsable y crítica ante los problemas del medio ambiente.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet.
- Analizar de manera crítica la información obtenida.

Social y ciudadana

- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal y de resolución de conflictos.
- Conocer los valores que caracterizan una sociedad democrática: libertad, solidaridad, participación, ciudadanía, tolerancia.
- Valorar la pluralidad lingüística de España como una riqueza cultural.

Cultural y artística

- Comprender y valorar críticamente textos literarios de distintas épocas y tradiciones culturales.
- Reconocer y comprender los procedimientos retóricos propios del lenguaje literario.
- Conocer las convenciones características de los principales géneros y subgéneros literarios.
- Conocer los temas y motivos recurrentes en la tradición literaria.
- Conocer las obras y autores más destacados del patrimonio literario.
- Tener conciencia de la evolución de las corrientes estéticas y literarias
- Cultivar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de la literatura.

Aprender a aprender

- Conocer y utilizar de manera habitual las principales estrategias y técnicas que favorecen el trabajo intelectual (resumen, esquema, mapas conceptuales...).
- Utilizar diferentes recursos y fuentes para la recogida y tratamiento de la información.

Autonomía e iniciativa personal

- Actuar con iniciativa y creatividad personal.
- Desarrollar las habilidades sociales.

EDUCACIÓN EN VALORES

El artículo 11 de la **Orden de 9 de mayo de 2007** que desarrolla el Currículo de la ESO para Aragón establece que:

1. Atendiendo a los principios educativos esenciales, y en especial a la adquisición de las competencias básicas para lograr una educación integral, **la educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje**, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.
2. La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial, que se articulan en torno a la educación en valores democráticos, constituyen una serie de **contenidos que deberán integrarse y desarrollarse con carácter transversal en todas las materias del currículo y en todas las actividades escolares, pudiendo constituirse en elementos organizadores de los contenidos.**"

Los textos se eligen en función de determinadas variables: hecho lingüístico, estructura y temática. Pero la lectura, comprensión y actividades con ellos relacionadas (*comentario de texto, debate, exposiciones orales, ensayos creativos...*) provocan frecuentemente una reflexión en la que incluir estos temas transversales y formar en valores.

En literatura, los textos sirven para establecer elementos de comparación de carácter histórico o social entre épocas, sistemas ideológicos o puntos de vista personales de cada creador. Por otra parte, el eje de los medios de comunicación nos permite incidir en este campo, desde la noticia, la publicidad o el comentario periodístico, respetando siempre el intercambio y la diversidad de opiniones. Desde ellos es posible afrontar:

1. La Educación en valores:

Mediante actividades encaminadas a valorar éticamente las acciones humanas para adquirir: a) principios de comportamiento (ética individual); b) hábitos de convivencia, responsabilidad y colaboración (ética social); c) capacidades discursivas para elaborar sus propias normas de conducta (ética intrasubjetiva).

2. Educación para la paz, partiendo de que la paz es un proceso fundado en la justicia y la igualdad.

3. Educación para la salud, con actitudes discursivas encaminadas a aceptarse a sí mismo, a aceptar a los demás o a mejorar su capacidad crítica en temas como: a) cuidados de higiene y salud; b) seguridad y prevención de accidentes; c) normas de

primeros auxilios y uso de medicamentos; d) servicios sanitarios; e) prevención de drogodependencias: el consumo de tabaco o de "drogas" .

4. Educación para la igualdad de ambos sexos.

Principio recogido en la LOE y que en nuestra área implica: a) selección de lecturas que profundicen en esta temática.; b) procedimientos que corrijan usos sexistas del lenguaje; c) manejo del diccionario con actitud crítica.

Y en menor medida:

5. Educación para el consumo:

Solidaridad con los demás, respeto a la convivencia, rechazo del consumismo o de la degradación del medio ambiente.

6. Educación vial, que pretende:

a) Desarrollar la responsabilidad en la conducción (bicicletas, ciclomotores,...) y como peatones; b) ampliar los conocimientos sobre medidas en caso de accidentes; c) potenciar actitudes de respeto a personas y mobiliario urbano.

7. Educación ambiental: potenciar la responsabilidad hacia el medio ambiente y la solidaridad con la humanidad entera, incluidas las generaciones futuras.

Como en cursos anteriores, este Departamento participa en el programa ***Educación para la Salud***.

BLOQUES DE CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y RECURSOS EN EL ÁREA DE LCL EN LA ESO

La **Orden de 9/VI/2007 (BOA de 1/VII/2007)** organiza los contenidos de LCL en la ESO en Aragón en **cuatro bloques interrelacionados**: (i) escuchar, hablar y conversar; (ii) leer y escribir; (iii) educación literaria; (iv) conocimiento [reflexivo] de la lengua.

En el **primer y segundo bloques (i-ii)** contemplamos **la comunicación oral y escrita** en su doble vertiente: comprensión y expresión. La lectura de cualquier mensaje verbal o no verbal dará pie para ejercitarse en dichos procedimientos.

Al principio, los alumnos se comunican oralmente de forma simple y directa. Se favorecerá esta expresión oral sin correcciones del profesor, a fin de no inhibirlos. Poco a poco, sus aprendizajes les permitirán usar su lengua de forma más consciente, adecuada y compleja, hasta que sean capaces de valorar su eficacia comunicativa, de fundamentar sus opiniones y de reconocer y asumir las reglas gramaticales.

Estos bloques representan la continuación del de lectoescritura, pero poseen perfiles propios. Aquí los aprendizajes se centran en el tratamiento de los diferentes tipos de textos

(según las situaciones e intenciones), las variantes del lenguaje (niveles y registros) y su importancia para la comunicación. Desde el punto de vista procedimental, la producción, comprensión, análisis y comentario de textos escritos permite la adquisición y utilización paulatina del código, y fomenta actitudes para su valoración positiva.

Se integran en este apartado los Sistemas de comunicación verbal y no verbal. La realidad social y la tecnología hacen que la mayor parte de los mensajes estén integrados por diferentes lenguajes (verbal, icónico, musical, gestual, etc.). Es fundamental desarrollar actitudes críticas ante los mismos (imagen, publicidad...), para evitar que su poder de seducción convierta a los alumnos en ciudadanos pasivos y manipulables.

En 1º y 2º de ESO, y en cuanto al análisis del discurso, haremos hincapié en la organización elemental del texto (apertura, desarrollo, cierre), en la corrección gramatical y en la adecuación a la situación comunicativa. Se reserva para 3º y 4º de ESO la cohesión y la coherencia textual, aunque se apreciará también en 1º y 2º de ESO de forma intuitiva, al considerar la organización de los textos y los elementos que los articulan, procedimientos ambos necesarios para mejorar la comprensión lectora.

En 1º y 2º de ESO se trabajarán particularmente la descripción y la narración (y dentro de ésta, el diálogo); en el Segundo, la exposición y la argumentación, tanto en la lectura como en la escritura, sus características y recursos lingüísticos básicos. Igualmente, en 1º y 2º de ESO, las funciones básicas del lenguaje: informativa, emotiva y conativa; en el Segundo, además, la poética y metalingüística

También tiene cabida aquí el uso de la lengua para las tareas de aprendizaje: uso del diccionario, elaboración de esquemas, resúmenes, etc.

Para el tercer bloque, **la educación literaria (iii)**, en 1º y 2º de ESO, se inicia la caracterización de géneros y subgéneros básicos (el cuento, la novela y la poesía en 1º; el teatro en 2º), estudio de la rima y medida de los versos (en 1º), y de las figuras literarias más importantes (en 2º). La *"literatura"* se enfoca como continuación de la educación literaria iniciada en la Primaria. Emplearemos la lectura de textos originales y la composición, lo cual facilita que adquieran un uso autónomo y creativo del lenguaje (utilizando conscientemente recursos, técnicas, estructuras), además de una formación personal y cultural. Los textos seleccionados buscan el placer de la lectura, por lo que priorizan los intereses del alumnado, incluyendo títulos relacionados con la fantasía, aventura, adolescencia, etc. Los textos literarios serán trabajados en la clase. En 3.º y 4.º, se estudia la historia de la literatura española y, en cierta medida, la universal.

El **conocimiento de la lengua (iv)** da cuenta a lo largo de la etapa de los niveles de estudio de la lengua: fonético-ortográfico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. En 1.º y 2.º de ESO, se trabajarán la morfología y la sintaxis básica de la oración simple; en 3.º y

4.º, se consolidará la sintaxis de la oración simple y se abordará el estudio de la oración compuesta. Detallemos apartados:

- a) *Fonética y Ortografía*: las correspondencias entre sonidos y grafías, las reglas básicas de acentuación y puntuación (curso 1º), el uso de la tilde en combinaciones vocálicas y los signos de exclamación e interrogación (2º). El objetivo es consolidar los hábitos ortográficos, repasando y ampliando la normativa referente a la escritura de textos, frases y palabras.
- b) *Norma culta de la lengua española*, con el reconocimiento de las principales normas fonéticas, lectura en voz alta y algunas cuestiones de morfología y léxico:
 - artículo, género y número (curso 1º); pronombres (curso 2º);
 - vulgarismos (curso 1º) y dialectalismos (curso 2º)
- c) *Gramática*: clases de palabras y distinción sujeto-predicado (en 1º) y la oración simple con sus elementos: sujeto, predicado, complementos, y las clases de oraciones simples (en 2º).
- d) *Léxico y semántica*: basado en la estructura de la palabra y en sus relaciones semánticas: sinonimia, polisemia, antonimia.

Los **criterios metodológicos** que sustentan esta programación parten del DCB. Es decir, buscamos un aprendizaje personalizado, significativo y funcional (reutilizable en las situaciones reales de comunicación).

Como la lengua se aprende con su uso consciente y con técnicas adecuadas, que el eje primordial de la intervención didáctica será la **actividad comunicativa para desarrollar dicha competencia**. Se partirá de la comprensión, producción, análisis y comentario de mensajes orales y escritos "auténticos", tratando siempre de resolver problemas reales, de explicar producciones concretas o de lograr usos más adecuados. El conocimiento de la lengua partirá del uso que se hace de ella en según su finalidad.

USO DE LAS TIC

Además del uso de los recursos y soportes tradicionales (textos escritos, explicaciones, coloquios, etc.), consideramos muy importante la utilización de los **medios audiovisuales e informáticos**, principalmente en los temas relacionados con la comunicación y la literatura, porque sirven de apoyo didáctico al profesor al permitir de forma creativa la transmisión de conocimientos, destrezas y actitudes; facilitan de forma interactiva el acceso a las fuentes de información y conocimiento; maximizan el trabajo cooperativo en la clase y promueven la participación de todos los participantes del acto docente, y familiariza al sujeto educando en el uso de herramientas tecnológicas que le serán requeridas en el futuro para tareas de tipo profesional.

La dotación del IES al respecto ha mejorado mucho en los últimos años (pizarras digitales, ordenadores portátiles, aula Ramón y Cajal, etc.). Por ello, cada vez es más frecuente el uso de programas informáticos tanto por parte de los alumnos -ESO y Bachillerato- para las presentaciones en Power Point que les sirven de apoyo en sus exposiciones orales, como por parte de los profesores, quienes con diseño propio o ajeno emplean materiales digitales educativos ajustados a los diseños curriculares. En concreto, está previsto utilizarlos para el trabajo con la ortografía y el léxico, la creación de textos, la corrección de ejercicios, la transmisión de conocimientos, destrezas y actitudes, el comentario de textos y la búsqueda de información.

El hecho de que nuestro centro participe en el programa Escuela 2.0. hace que se potencie entre los profesores la integración de estos recursos en la práctica docente cotidiana. Ahora bien, somos conscientes de que el empleo de las TIC como herramientas de trabajo exige una formación continua en este campo y un esfuerzo añadido de planificación y diseño, a lo que hay que unir una gran capacidad de equilibrio entre su uso y el tipo de docencia tradicional.

PRUEBAS INICIALES

Las pruebas iniciales servirán especialmente para determinar el grado de dominio de contenidos y el desarrollo de competencias básicas de los alumnos/as, de manera que, a partir de las mismas, se facilite la adscripción a grupos flexibles, PAB o diversificación, se determine el cambio de optativas o incluso el retroceso a un curso académico anterior en el caso de los inmigrantes, adscritos por edad a un nivel, y también las posibles actividades de refuerzo individuales necesarias.

Tales pruebas, ajustadas lógicamente al nivel correspondiente, abarcarán especialmente los siguientes aspectos: a) comprensión lectora; b) vocabulario; c) ortografía; d) morfología y sintaxis; e) redacción (coherencia y ortografía); f) puesta en práctica de conocimientos adquiridos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

La atención a la diversidad es un esfuerzo para dar respuesta adecuada a necesidades distintas a través de distintos cauces:

- optatividad,
- adaptaciones curriculares para Grupos Flexibles,
- programas y refuerzos para alumnos con necesidades educativas especiales,
- desdobles,
- repasos y refuerzos para alumnos con dificultades o materias pendientes.

Optatividad

Flexibiliza y adapta el currículo a las diversas necesidades e intereses del alumnado. Se concreta en las materias optativas de libre elección: *Taller de lengua* en 1º, 2º y 3º de ESO, para alumnos con deficiencias en LCL.

Grupos Flexibles

Intentando conservar en la medida de lo posible los contenidos mínimos prescriptivos legales, se realizan adaptaciones curriculares importantes -imprescindibles- y se usa una metodología adecuada a un tipo de alumnos desmotivado y/o con deficiencias notables para la adquisición de las destrezas instrumentales básicas de su nivel. Hipotéticamente, los alumnos del Grupo Flexible pueden reintegrarse al grupo de referencia.

En el área de LCL existen:

1º y 2º ESO: Agrupamiento Flexible y PAB.

3º y 4º ESO: Diversificación curricular para alumnos con desfase notable que no han alcanzado todos los objetivos de los cursos anteriores.

Los grupos de Diversificación -que cursan tres áreas del currículo básico con su grupo de referencia e incorporan elementos formativos de ámbito sociolingüístico y científico-técnico junto con materias de iniciación profesional- tendrán siempre como referentes los Objetivos Generales de Etapa, para que sea posible conseguir la titulación correspondiente. Estos grupos son atendidos por profesores de "ámbito" dependientes del Departamento de Orientación, el cual tendrá en cuenta la Programación del Departamento de Lengua para los grupos mayoritarios de referencia.

Aparte de los materiales que se citan a propósito de los usados en cada curso, el Departamento cuenta con materiales de utilidad ya contrastada para la recuperación de dificultades de lectura y escritura en diferentes niveles. ¹ [Nota: en relación con el PAB, ver lo dicho en el Marco de actuación del Departamento de LCL]

Los desdobles

¹ Refuerzo, recuperación y adaptaciones. Materiales recomendados:

Refuerzo de Lengua, nº 1, 2, 3 y 4. Ed. Almadra, (Madrid 2002) de David Fernández Villarroel

Nº 1 y 2 : para 1º ESO y Grupo flexible de 2º;

Nº 3 y 4 : para 2º ESO

Col. Métodos, técnicas y estrategias, Ed. Santillana (Madrid 2000)

Cuadernos de Gramática, 1º de ESO,

Cuadernos de Expresión, 1º de ESO,

Cuadernos de Prácticas, 1º de ESO

Mis juguetes las palabras y Mi amigo el diccionario, Ed. Maspe (S. Sebastián 943 321 197)

Cuaderno de 6º Primaria, 1º ESO y 2º ESO (adecuados para 1º y 2º; Grupos flexibles; UIEE)

La gramática no es dramática, (Editex, 1999)

Cuad. Nº 1, 2: *Las palabras son la leche*; Cuad. Nº 3, 4: *Morfología y sintaxis*

Cuad. Nº 7, 8: *No detesto los textos* (adecuados para Refuerzo 1º y 2º generales)

Los desdobles los da siempre que es factible el profesor que imparte clase al grupo entero y constituyen una gran ayuda para atender necesidades individuales o de pequeño grupo. Se prestan especialmente al trabajo de:

- destrezas instrumentales (vocabulario, subrayado, resumen oral o escrito ...),
- expresión oral (exposiciones y debate; dramatización),
- expresión escrita (comentario de redacciones, orientación y trabajo),
- aclaración de dudas de forma individualizada.

Criterios de agrupamiento

El desdoble coincide con el de otra asignatura, por lo que hay que consensuar el criterio del desdoble. El desdoble puede utilizarse para el uso del aula Ramón y Cajal con la mitad del grupo, es decir, para el uso de las TIC, para el desarrollo de la actividad de teatro, para la práctica de la ortografía o para reforzar algunos contenidos.

PRIMERO DE ESO

CONTENIDOS GENERALES Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Observación de las características de los medios de comunicación audiovisual (radio, televisión) como instrumento para la obtención de información, con especial atención a la noticia y al documental.
- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado y procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Presentación de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, organizada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Se atenderán especialmente las normas de dicción y de intercambio comunicativo.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, como la presentación de tareas e instrucciones para su realización, breves exposiciones orales y la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas

sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: participación activa y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...)
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Observación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y a la información de hechos. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo, a las instrucciones para realizar tareas, tanto individuales como colectivas, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud crítica y reflexiva ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados, tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Observación en los textos de algunas características de la Literatura y de los textos literarios, con especial atención a recursos literarios como metáfora, comparación, personificación y aliteración.
- Lectura personal de varias obras de la literatura española en general y aragonesa en particular, adecuadas a la edad, en la que se inicien en la diferenciación del contenido literal y el sentido de la obra, en la observación de los rasgos de género, la estructura global, el uso lingüístico y la relación de la obra con la propia experiencia.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Identificación de los rasgos de la literatura oral y popular. Familiarización con los ejemplos de la literatura oral aragonesa: refranes, dichos, romances, canciones...
- Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Observación en diferentes actos comunicativos de las características del proceso de comunicación, así como de sus elementos. Reconocimiento de los rasgos esenciales de la comunicación verbal y no verbal.
- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística en el mundo, de las relaciones entre sociedad, cultura, historia y lengua y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Iniciación en el conocimiento de las lenguas románicas como ejemplo de rama lingüística.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de los procedimientos gramaticales de cohesión, con especial atención a la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión como algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis)
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Introducción al reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y el predicado. Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y predicado verbal.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo y especificativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación) y de familias léxicas como formas de enriquecimiento y ampliación del léxico.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.
- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, con especial atención a las reglas generales de acentuación, reglas generales de uso de letras y de puntuación (coma y punto, signos de interrogación y exclamación), apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

PRIMERA EVALUACIÓN: Unidades I-IV

La comunicación oral y escrita

Elementos de la comunicación. (Unidad I)

El texto. La narración, la descripción y el diálogo. (Unidad I)

La narración. El narrador (Unidad II)

La carta personal. (Unidad III)

La descripción. Descripción de lugares, de personajes y objetos. El orden en la descripción (Unidad IV)

Educación literaria

¿Qué es la literatura? Origen. El lenguaje literario (Unidad I).

Literatura oral y literatura escrita. Los géneros literarios. (Unidad II)

La narración literaria. Los personajes. Subgéneros narrativos. (Unidad III)

Las leyendas y las sagas. (Unidad IV)

Conocimiento de la lengua

El lenguaje verbal y los lenguajes no verbales. La lengua y la norma. (Unidad I).

Las lenguas de España. (Unidad I) Los dialectos. Otras variedades de la lengua (niveles y registros. (Unidad II)

El sustantivo. Clases de sustantivos. Género y número del sustantivo. (Unidad III)

El adjetivo calificativo. Género, número y grado. (Unidad IV)

Léxico

Las palabras de la lengua. El léxico (Unidad I).

Procedimientos de formación de palabras: composición, derivación y acronimia (Unidad II).

Formación de sustantivos (Unidad III), de adjetivos (Unidad IV)

Ortografía

La ortografía española. Sonidos y letras (Unidad I)

Reglas generales de acentuación (Unidad II)

El uso del punto (Unidad III)

Las mayúsculas (Unidad IV)

SEGUNDA EVALUACIÓN: Unidades V-VIII.**La comunicación oral y escrita**

El resumen (Unidad VI)

El esquema (Unidad VII)

Educación literaria

Los mitos. Seres mitológicos: dioses y héroes. (Unidad V)

La epopeya. El cuento. La novela. (Unidad VI)

La lírica. Medida de los versos. La rima. (Unidad VII)

Temas de la lírica. (Unidad VIII)

La lírica tradicional y la lírica culta (Unidad VIII)

Conocimiento de la lengua

El verbo. Formas personales y formas no personales. La conjugación de los verbos regulares. (Unidades V y VI)

Adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. (Unidad VII)

Pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos e interrogativos (Unidad VIII)

Léxico

Formación de verbos (Unidad V).

Familias de palabras (Unidad VI).

Palabras compuestas (Unidad VIII).

Ortografía

Uso de B y V (Unidades V y VI)

Uso de la coma (Unidad VII)

Uso de la H (Unidad VIII)

TERCERA EVALUACIÓN: Unidades IX-XII.**La comunicación oral y escrita**

El diálogo (Unidad X)

Educación literaria

El lenguaje figurado: Personificaciones, comparaciones, metáforas (Unidad IX).

Características del teatro. Las obras teatrales. El espectáculo teatral (Unidad X)

Subgéneros teatrales: la tragedia, la comedia, la tragicomedia (Unidad XI)

Conocimiento de la lengua

Pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos e interrogativos (Unidad VIII)

El adverbio. Clases de adverbios (Unidad IX)

La preposición y conjunción (Unidad IX)

Las clases de palabras. Palabras variables e invariables (Unidad X)

La oración. Sujeto y predicado. Sujeto omitido. Clases de predicado (Unidad XI)

Las modalidades oracionales (Unidad XII)

Análisis morfológico completo de las palabras de una oración

Léxico

Sinonimia (Unidad X) y antonimia (Unidad XI)

Ortografía

Uso de C y Z (Unidad IX)

Otros signos de puntuación: dos puntos, puntos suspensivos, interrogación, exclamación y paréntesis (Unidad X)

Uso de LL y de Y (Unidad XI)

Uso de G y J (Unidad XII)

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 1º DE ESO**(i-ii) La comunicación oral y escrita**

- a. Elementos de la comunicación. (Unidad I)
- b. El texto. La narración, la descripción y el diálogo. (Unidad I)
- c. La narración. El narrador (Unidad II)
- d. La carta personal. Correo electrónico (Unidad III)
- e. La descripción. Descripción de lugares, de personajes y objetos. El orden en la descripción (Unidad IV)
- f. El resumen (Unidad VI)
- g. El esquema (Unidad VII)
- h. El diálogo (Unidad X)

(iii) Educación literaria

- a. ¿Qué es la literatura? Origen. El lenguaje literario (Unidad I).
- b. Literatura oral y literatura escrita. Los géneros literarios. (Unidad II)
- c. La narración literaria. Los personajes. Subgéneros narrativos. (Unidad III)
- d. Las leyendas y las sagas. (Unidad IV)
- e. Los mitos. Seres mitológicos: dioses y héroes. (Unidad V)
- f. La epopeya. El cuento. La novela. (Unidad VI)

- g. La lírica. Medida de los versos. La rima. (Unidad VII)
- h. Temas de la lírica. (Unidad VIII)
- i. La lírica tradicional y la lírica culta (Unidad VIII)
- j. El lenguaje figurado: Personificaciones, comparaciones, metáforas (Unidad IX).
- k. Características del teatro. Las obras teatrales. El espectáculo teatral (Unidad X)
- l. Subgéneros teatrales: la tragedia, la comedia, la tragicomedia (Unidad XI)

(iv) Conocimiento de la lengua

iv.1 Gramática

- a. El lenguaje verbal y los lenguajes no verbales. La lengua y la norma. (Unidad I).
- b. Las lenguas de España. (Unidad I) Los dialectos. Otras variedades de la lengua (niveles y registros. (Unidad II)
- c. El sustantivo. Clases de sustantivos. Género y número del sustantivo. (Unidad III)
- d. El adjetivo calificativo. Género, número y grado. (Unidad IV)
- e. El verbo. Formas personales y formas no personales. La conjugación de los verbos regulares. (Unidades V y VI)
- f. Adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. (Unidad VII)
- g. Pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos e interrogativos (Unidad VIII)
- h. El adverbio. Clases de adverbios (Unidad IX)
- i. La preposición y conjunción (Unidad IX)
- j. Las clases de palabras. Palabras variables e invariables (Unidad X)
- k. La oración. Sujeto y predicado. Sujeto omitido. Clases de predicado (Unidad XI)
- l. Las modalidades oracionales (Unidad XII)
- m. Análisis morfológico completo de las palabras de una oración

iv.2 Léxico

- a. Las palabras de la lengua. El léxico (Unidad I).
- b. Procedimientos de formación de palabras: composición, derivación y acronimia (Unidad II).
- c. Formación de sustantivos (Unidad III), de adjetivos y de verbos (Unidad IV y V).
- d. Familias de palabras (Unidad VI).
- e. Palabras compuestas (Unidad VIII).
- f. Sinonimia (Unidad X) y antonimia (Unidad XI)

iv.3 Ortografía

- a. La ortografía española. Sonidos y letras (Unidad I)
- b. Reglas generales de acentuación (Unidad II)

- c. El uso del punto (Unidad III)
- d. Las mayúsculas (Unidad IV)
- e. Uso de B y V (Unidades V y VI)
- f. Uso de la coma (Unidad VII)
- g. Uso de la H (Unidad VIII)
- h. Uso de C y Z (Unidad IX)
- i. Otros signos de puntuación: dos puntos, puntos suspensivos, interrogación, exclamación y paréntesis (Unidad X)
- j. Uso de LL y de Y (Unidad XI)
- k. Uso de G y J (Unidad XII)
- l. Aplicación cotidiana de las reglas de ortografía y puntuación en composiciones escritas de diferente propósito o naturaleza:
 - Pequeñas narraciones
 - Textos expositivos
 - Instrucciones y consejos
 - imitación de estructuras poéticas

(v) Superación de controles de lectura y realización de fichas o trabajos de vocabulario referentes a las obras de lectura obligatoria.

(vi) Elaboración, presentación y escritura adecuadas en trabajos y redacciones.

COMPETENCIAS BÁSICAS EN 1º DE ESO

Aquellas a cuyo logro colabora especialmente el área de LCL han sido comentadas en 3.2, pero, a continuación, suprimimos algunas y añadimos alguna otra.

Comunicación lingüística

- Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de manera coherente.
- Adecuar el habla a situaciones comunicativas variadas, controlando los elementos no verbales y respetando las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Tener conciencia de las convenciones sociales y culturales a la hora de producir textos.
- Buscar, recopilar y procesar información en fuentes escritas diversas.
- Comprender distintos tipos de textos propios del ámbito académico reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Comprender distintos tipos de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Comprender los principales tipos de textos que aparecen en los medios de comunicación reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Disfrutar de la lectura y, a través de ella, descubrir otros entornos, idiomas y culturas.

- Tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- Conocer los principales procedimientos de formación de palabras como instrumento para ampliar el léxico.
- Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión.
- Conocer las reglas de combinación de las distintas clases de palabras en sintagmas y oraciones para la comprensión y producción de textos.

- Componer textos propios del ámbito académico adecuados al propósito comunicativo.
- Componer textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Componer textos propios de los medios de comunicación adecuados a las convenciones de los distintos subgéneros y subgéneros periodísticos.
- Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar, obtener y procesar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet.
- Analizar de manera crítica la información obtenida.

Social y ciudadana

- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal y de resolución de conflictos.
- Valorar la pluralidad lingüística de España como una riqueza cultural.

Cultural y artística

- Comprender y valorar críticamente textos literarios de distintas épocas y tradiciones culturales.

Aprender a aprender

- Conocer y utilizar de manera habitual las principales estrategias y técnicas que favorecen el trabajo intelectual (resumen, esquema, mapas conceptuales...).
- Utilizar diferentes recursos y fuentes para la recogida y tratamiento de la información.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar las habilidades sociales.

RECURSOS Y LECTURAS DE 1º DE ESO

En los cursos normalizados, el libro **de texto** es *Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO* serie Cota de la Editorial Oxford. También se utilizarán materiales informáticos e internet.

Lecturas

Obligatorias

Los viajes de Ulises, Adaptación de Vivet-Rémy. Ed. Akal

La ratonera, Agatha Christie

El último trabajo del señor Luna, César Mallorquí, Col. Periscopio, Editorial Edebé.

De cada una de ellas habrá que presentar un vocabulario manuscrito con las definiciones de las palabras antes de examinarse del control de lectura.

Opcionales:

Boy (relatos de infancia) Roald Dahl, Ed. Alfaguara juvenil

El medallón perdido Ana Alcolea. Ed. Anaya

El beso del Sahara Ricardo Gómez, Ed. S.M.

La rosa de los vientos (Antología poética) Ed. Vicens Vives.

La elección de las obras viene determinada por varios factores: a) las edades y preferencias de los alumnos; b) el propio interés literario de la obra; b) servir como material complementario para mejorar la comprensión lectora, la dicción, el léxico y la redacción; c) permitir trabajar temas transversales; d) el contacto con el autor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1.º DE ESO

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales

cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad; iniciarse en reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición oral y escrita, culta o popular de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula, o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso lingüístico en palabras, enunciados y textos, y usarlos como instrumentos para la comprensión, el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de textos adecuados para este curso.
9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Mostrar el conocimiento de los contenidos impartidos sobre Gramática española.
10. Dominar la sintaxis básica de la oración simple.
11. Conocer de manera general la diversidad lingüística y la distribución geográfica de las lenguas de España.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

El alumno deberá obtener una nota media de cinco puntos entre los tres trimestres que dividen el curso. Esa media será calculada sólo si en los tres trimestres se ha superado el 4. El primer y segundo trimestres, dependiendo del profesor, podrán recuperarse en una prueba celebrada a partir de la finalización del segundo trimestre. No habrá como tal una

recuperación del tercero antes de la prueba extraordinaria de junio, que en cualquier caso puede servir para superar la asignatura. Se exigirá también entonces la presentación de cualquier trabajo pendiente de entrega.

- a) Exámenes y controles: un 60% del total. Se realizarán dos exámenes de contenidos de lengua y literatura por evaluación y un control de lectura que supondrá un 10% de la nota de exámenes en la evaluación. Se exige un 5 en el control de lectura para aprobar el trimestre.
 - b) El 30% restante se repartirá del siguiente modo:
 - a. 15 % de la nota para las composiciones escritas.
 - b. Actitud en la clase: 15%
 - c) Por cada lectura voluntaria y su ficha correspondiente, hasta +0,2 de la nota obtenida en el apartado b). Para cada lectura voluntaria se les entregará una ficha de lectura.
 - d) La no realización un día concreto de los deberes conllevará un descenso de la nota de actitud en 1 punto. El cuaderno de clase se evaluará y podrá subir o bajar nota al final del trimestre.
- La presentación y la corrección ortográfica serán valoradas en todos los exámenes y trabajos realizados. Dicha valoración podrá suponer una reducción de la calificación de hasta 1 punto, salvo en casos extremos (hasta 2 puntos).

1º PAB

CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN E UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Se trabajará, fundamentalmente, con los contenidos mínimos de 1º de ESO, realizando las ampliaciones y refuerzos que se consideren oportunos a lo largo del curso:

	COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y LÉXICO	LITERATURA
Primer trimestre Total sesiones: 67	▪ Unidad 1: La comunicación y el texto. -Elementos de la comunicación -Lengua oral y lengua escrita. -Estilo formal y estilo informal. -Realidad plurilingüe en España -El texto: formas y finalidades. -Modalidades: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. -La carta personal. El correo electrónico. ▪ Unidad 2: La narración. -Elementos de la narración. Tipos de personajes. Tipos de narradores (primera y tercera persona; interno y	▪ Unidad 3: Clases de palabras I. El sustantivo y el adjetivo. -Clases de palabras. Variables e invariables. -El sustantivo. Clases de sustantivos. Género y número del sustantivo. -El adjetivo calificativo. Género, número y grado.	▪ Unidad 4: La literatura y el lenguaje literario -Literatura: ¿qué es? ¿qué finalidad tiene? ¿qué rasgos? -El lenguaje literario. Recursos estilísticos. -Literatura oral y popular: refranes, dichos, canciones... ▪ Unidad 5: La narración literaria. -La narración literaria. Subgéneros narrativos. -Leyendas, mitos y epopeyas. -Cuento y novela.

	externo). -La biografía. -El periódico y su estructura. -La noticia.		
Segundo trimestre Total sesiones: 51	▪ Unidad 6: La descripción y el diálogo. -La descripción. Descripción de lugares, personajes y objetos. El orden en la descripción. -El diálogo. La entrevista.	▪ Unidad 7: Clases de palabras II. El verbo -El verbo. Formas personales y no personales. -La conjugación verbal. -Uso de los tiempos verbales. ▪ Unidad 8: Clases de palabras III: Adjetivo determinativo, pronombre, adverbio, preposición y conjunción. -Adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos. -Pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos e interrogativos. -El adverbio, clases de adverbios. -La preposición y conjunción.	▪ Unidad 9: La lírica -La lírica. Medida de versos y rima. -Temas de la lírica. -La recitación en voz alta. -Lectura comentada de poemas.

Tercer trimestre Total sesiones: 56	▪ Unidad 10: La exposición -La exposición. -Las instrucciones, normas, avisos.	▪ Unidad 11: La oración -La oración: sujeto y predicado. -Sujeto omitido. -Clases de predicado. -Modalidades de la oración ▪ Unidad 12: La formación de palabras nuevas y las relaciones entre palabras. -Formación de palabras nuevas. Composición y derivación. -Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. -Familias de palabras -Sinonimia y antonimia	▪ Unidad 13: El teatro. -Teatro. Características de la obra teatral. El espectáculo teatral. -Subgéneros teatrales: tragedia, comedia, tragicomedia. -Lectura dramatizada de textos teatrales. -Lectura comentada de textos teatrales.
---	---	--	---

Además de estos tres bloques de contenidos, se trabajará **a lo largo de todo el curso**:

- Lectura expresiva** en voz alta y **lectura comprensiva** en silencio.
- Realización de **resumen** de un texto, comprensión general del mismo y de detalles particulares.
- Identificación de las **partes** de un texto.
- Diferenciación de **ideas principales y secundarias**.
- Elaboración de una **opinión personal**.
- Exposición oral** de una opinión, experiencia personal, elemento de actualidad o contenido curricular.
- Ortografía**: b/v, h, ll/y, c/z, g/j, acentuación, tilde diacrítica, las mayúsculas, el uso del punto y la coma. Estos contenidos se integrarán a lo largo de todo el curso, reiterándolos en diversas ocasiones en función de las características observadas en el alumnado y de un modo fundamentalmente práctico.
- Técnicas de trabajo y estudio**: el subrayado, el esquema, el resumen, el guión.
- Utilización de **diccionarios** (en papel y electrónicos), **buscadores, procesadores de texto**, etc.

Es preciso puntualizar que, dadas las características específicas de los alumnos con perfil PAB, hay contenidos que se irán repitiendo a lo largo del curso, en función de las necesidades observadas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos serán los siguientes:

- Diferenciación entre comunicación verbal y lenguajes no verbales.
- Expresión oral y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
- Realización de una narración sencilla oral.
- Comprensión y redacción de cartas personales, noticias, notas y avisos.
- Reconocimiento de los elementos de la comunicación.
- Reconocimiento las diferentes características de la lengua escrita.
- Lectura de textos propuestos demostrando una comprensión básica.

- Resumen y esquematización de textos sencillos.
- Utilización e interpretación de forma adecuada las fuentes de información y comunicación.
- Interpretación y producción de textos literarios y no literarios a partir de modelos.
- Utilización con cierta corrección las estructuras sintácticas más simples.
- Utilización adecuada de las reglas básicas de ortografía.
- Conocimiento, en líneas generales, de la situación lingüística de España.
- Identificación de los distintos métodos de creación de palabras.
- Identificación de las distintas clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- Adquisición del concepto de oración gramatical como unidad de sentido, diferenciando entre sus principales constituyentes.
- Creación de palabras utilizando procedimientos de composición y derivación.
- Identificación y producción de sinónimos y antónimos.
- Reconocimiento de las características fundamentales del lenguaje literario.
- Conocimiento de los principales géneros y subgéneros literarios.
- Conocimiento de nociones básicas de métrica: números de sílabas, sinalefa, rima.
- Demostración de una conducta correcta, solidaria y participativa. Capacidad de integrarse en un grupo de trabajo.
- Presentación clara y ordenada del libro y cuaderno de trabajo.
- Comportamiento adecuado y respeto de los turnos e intervenciones en el aula.

METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE TRABAJO

Como punto de partida, se seguirán la siguiente dinámica de trabajo en la asignatura – susceptible de cambio si se detecta que es recomendable cambiarla-:

- una sesión de lectura y actividades de comprensión lectora (asociada al temario en la medida de lo posible, incluyendo en este caso la lectura de libros).
- una sesión de escritura de textos.
- tres sesiones de contenidos de comunicación, literatura o gramática/ortografía, incluyendo pequeños ejercicios de evaluación semanales, repasos, actividades en la red, etc.

Se utilizará una metodología comunicativa en la que el alumno será el protagonista de su aprendizaje, y marcará, más que en los grupos ordinarios, el ritmo de trabajo. Se atenderán las necesidades específicas de cada alumno y se tratará de aprovechar la heterogeneidad del grupo para el trabajo cooperativo.

Se combinarán distintos tipos de agrupamiento (individual, parejas y en pequeño grupo) y se plantearán sesiones dinámicas con distintos tipos de actividades en cada sesión, pues los alumnos de PAB suelen necesitar esa variedad para mantener su interés.

Asimismo se utilizarán instrumentos de evaluación variados, valorando especialmente el interés, trabajo personal y asimilación de conceptos a corto plazo de los alumnos (con ejercicios evaluables en clase, controles cortos de los contenidos trabajados durante la semana, trabajos realizados en clase...), evitando exámenes con gran cantidad de contenidos.

MATERIAL

Se trabajará con fichas, que los alumnos deberán tener ordenadamente en su bloc de la asignatura.

El bloc lo tendrán dividido en las siguientes secciones:

- Comunicación
- Gramática
- Literatura
- Otros

Las fichas serán elaboradas por la profesora, así como tomadas de diversos libros y cuadernillos planteados para alumnos de este perfil: adaptaciones curriculares, como *Lengua y Literatura 1*, Avanza, de editorial Santillana o *Lengua y Literatura 1. Cuaderno para la diversidad*, de editorial Vicens Vives; cuadernillos de diversas editoriales de Gramática, Ortografía, Refuerzo, etc.

Asimismo se utilizarán materiales reales (periódicos, revistas, programas radiofónicos o de televisión, etc.).

LECTURAS

Se leerán dos libros cada trimestre, fundamentalmente durante las clases. La mayoría de ellos son narrativos, excepto un texto en verso y una obra teatral.

Primer trimestre:

Tiempo de nubes negras, Manuel L. Alonso. Editorial Anaya.

También fueron jóvenes, Jordi Sierra i Fabra. Editorial Bambú.

Segundo trimestre:

El último trabajo del señor Luna, César Mallorquí. Editorial Edebé.

Cuentos en verso para niños perversos, Roald Dahl. Editorial Alfaguara.

Tercer trimestre:

Segismundo y compañía, Fernando Lalana. Editorial Everest.

Mitos griegos. Editorial Cucaña.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos que los del grupo ordinario de 1º de ESO, marcados por la Orden de 9 de mayo de 2007.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una **evaluación inicial** para conocer el nivel de cada alumno, así como las dificultades específicas que posea cada uno de ellos.

Los **criterios e instrumentos de calificación** de la asignatura se corresponderán con los siguientes porcentajes:

- **65% Exámenes y ejercicios calificables.** Se incluirán en este apartado controles, redacciones y ejercicios de clase evaluables así como exámenes más (que, evidentemente, tendrán un peso en la nota diferente, según su importancia).
- **15% Lecturas:** Lectura de libros en clase y en casa y realización las actividades planteadas para cada lectura, que se entregarán al finalizar el libro.
- **20% Trabajo, participación y actitud en clase** En este apartado se tendrá en cuenta asimismo la realización de **deberes** y el mantenimiento del **bloc de trabajo** ordenado y completo.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA Y NOTA FINAL

La **evaluación será continua**. Se considerarán los progresos realizados y se tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Por motivos fundamentalmente absentistas, los alumnos podrán perder el derecho a evaluación continua. En tal caso, para superar la asignatura, deberán hacer todas las lecturas, ejercicios, exámenes... que se consideren oportunas para evaluar la adquisición o no de los contenidos mínimos.

SEGUNDO DE ESO

CONTENIDOS DE 2º DE ESO Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Observación de las características de los medios de comunicación audiovisual como instrumento para la obtención de información, con especial atención a los informativos y documentales.
- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Presentación de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación oral, previamente elaborada, de informaciones sobre temas de interés del alumnado, en la que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, como la presentación de tareas e instrucciones para su realización, breves exposiciones orales y la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...)
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver los conflictos de forma pacífica y constructiva.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Observación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.

- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, circulares y comunicaciones. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos, a las instrucciones para realizar tareas, tanto individuales como colectivas, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud reflexiva y crítica ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como la participación en foros y las cartas de solicitud, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes y exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, efectuados con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y de aprendizaje, de comunicación de experiencias y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipog

Bloque 3. La educación literaria

- Adquisición de conocimientos generales sobre el origen de la Literatura y su función, así como la observación en textos de sus características, con especial atención a los recursos literarios gramaticales -como asíndeton, polisíndeton y anáfora- y semánticos -como personificación, comparación, metáfora y metonimia.
- Lectura personal de varias obras de la literatura española, de las que algunas podrán ser aragonesas, adecuadas a la edad, y observación en las mismas de los rasgos estructurales del género al que pertenecen, de las características relevantes del estilo y de la relación de la obra con la propia experiencia.
- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema (iniciación al comentario de texto).
- Lectura comentada de relatos, detectando temas y elementos de la historia y rasgos estructurales, especialmente narración, descripción y expresión de las voces en estilo directo e indirecto (iniciación al comentario de texto).
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a los aspectos escenográficos (iniciación al comentario de texto).
- Diferenciación de los rasgos de la literatura oral y popular y de la escrita como manifestaciones socioculturales de las comunidades y, en concreto, de Aragón (ciclo del año, ciclo de la vida...).
- Diferenciación de los principales géneros y subgéneros literarios a través de las lecturas personales y comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Diferenciación de las funciones del lenguaje en textos asociándolas a los propósitos comunicativos.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Conocimiento y observación de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación en Aragón (lenguas, dialectos y otras variedades lingüísticas), y de los factores sociolingüísticos e históricos que han dado lugar a la situación plurilingüe de España en general y de Aragón en particular.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de los procedimientos gramaticales de cohesión, con especial atención a la deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión como algunos conectores textuales, con especial atención a los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales, tanto regulares como irregulares, en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales y transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de infinitivo, participio y gerundio.
- Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y su estructura, así como de los mecanismos existentes para crear nuevas palabras y de las relaciones semánticas del léxico, haciendo hincapié en el uso de verbos, adjetivos y sustantivos abstractos.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico y sobre normativa.

- Familiarización con el uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas como acentuación de hiatos, tilde diacrítica, ortografía de los verbos irregulares, signos de puntuación en diálogos, el punto, la coma, el punto y coma, puntos suspensivos y guiones, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tomando como referencia el libro de texto, la distribución de la materia será la siguiente:

	Escuchar, hablar, leer y escribir	Educación literaria	Conocimiento de la lengua
1ª eva U.1-4	Tipos de textos: modalidades y finalidades.- Los medios de comunicación social.- los géneros periodísticos.	La literatura y sus medios de difusión.- Los géneros literarios: cuentos y la épica.	Las variedades estilísticas y sociales.- La oración y el sintagma.- El sustantivo y el sintagma nominal.- El verbo y el sintagma verbal.- La etimología.- Sinonimia, antonimia y polisemia.- El campo semántico.- Los hiperónimos.
2ª eva U 5-8	Narraciones lineales y no lineales.- La descripción técnica de fases.- Instrucciones para tareas.- Informe de tareas o aprendizajes.	La novela.- la lírica.	Los complementos del verbo.- Clases de oraciones.- Neologismos.- tecnicismos.- Préstamos.- Denotación y connotación.
3ª eva	La explicación y la definición.- Las comunicaciones.- Los foros de debate.- Solicitudes e instancias.	El teatro: comedias y tragedias.	Modalidades oracionales.- Enunciado, oración y texto.- Procedimientos de cohesión textual.- Cambio semántico.- Tabú y eufemismo.- Metáfora y metonimia.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 2º ESO

Para poder superar la materia el alumnado deberá acreditar u conocimiento suficiente de los siguientes contenidos y destrezas:

- Las modalidades textuales. Narración y descripción.
- Las categorías gramaticales simples.
- Enunciados oracionales y no oracionales.
- El concepto de oración. Reconocimiento del sujeto y Predicado
- Los tipos de sintagmas y sus funciones en la oración: SN, S Adj, S. Adv. S. Prep.
- Los complementos del verbo: CD, CI, CC, CReg. C Pdvo.
- Tipos de oraciones: impersonales, activas y pasivas, atributivas (copulativas) y predicativas), transitivas e intransitivas.
- Tipos de oraciones según su modalidad: enunciativas, exhortativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas.
- Los géneros literarios: narrativa, lírica y teatro.
 - Cuentos, épica y novela.
 - El ritmo y la rima. Tipos de rima. Estrofas: romance, soneto, redondilla. Comparaciones, metáforas, personificaciones, aliteraciones.
 - La tragedia y la comedia.
- Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia. Los campos semánticos.

Además de los conocimientos arriba detallados, el alumnado deberá acreditar un desarrollo suficiente de estas destrezas:

- Composición escrita de textos de una extensión mínima de 15 líneas, bien estructurados en párrafos, correctos gramatical y ortográficamente y bien presentados.
- Capacidad para expresar oralmente un tema a lo largo de 5 minutos, elaborando un guión previo, controlando la gestualidad y con fluidez en la expresión.
- Mantenimiento del cuaderno de clase como registro permanente de sus tareas y *portfolio* de su expresión escrita.

RECURSOS Y LECTURAS

Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura* (2º de ESO), serie Trama, Ed. Oxford.

Cuaderno de refuerzo y/o ampliación de *Gramática y Ortografía*, según las necesidades de los alumnos.

LECTURAS

La elección de las obras viene determinada por varios factores:

- las edades y preferencias de los alumnos.
- el propio interés literario de la obra.
- el servir como material complementario para mejorar la comprensión lectora, la dicción, el léxico y la redacción.
- la posibilidad de trabajar temas transversales

Para aprobar el curso es imprescindible realizar las lecturas obligatorias. Estas serán evaluadas mediante diversos procedimientos que determine el profesor (trabajos y exámenes) Si una lectura no ha sido superada podrá preguntarse en la recuperación. La lectura voluntaria de más libros se tendrá en cuenta en la nota final de cada evaluación.

OBLIGATORIAS

<i>Las lágrimas de Shiva</i>	César Mallorquí. Ed. Edebé
<i>Hoyos</i>	Luis Sachar, Ed. SM Barco de vapor.
<i>Pomelo y limón</i>	Begoña Oro, Ed. SM
<i>Los amigos</i>	Kazumi Yumoto, Ed. Nocturna
<i>De pasos y entremeses</i>	Varios autores, Ed. Everest

OPCIONALES

S. Collins. *Los juegos del hambre*. Ed Molino
J. Sierra i Fabra, *La piel de la memoria*
J. Sierra i Fabra, *Donde esté mi corazón*
A. Alcolea, *El retrato de Carlota*, Ed. Anaya.
Gonzalo Moure, *El beso del Sahara*. Ed. SM.
Á. Ortiz de Zárate, *La canción de Shao Lhi*. Ed. Bambú.
R. L. Stevenson, *La isla del tesoro*. Ed. V.Vives
O. Wilde. *El fantasma de Canterville*.
Jack London. *La llamada de lo salvaje*. Ed. Vicens Vives
Víctor Hugo, *El jorobado de Nôtre Dame*. Ed. Vicens Vives (Cucaña)
Rudyard Kipling, *Kim*. Ed. V. Vives (cucaña).
Thea Beckam. *Cruzada en jeans*. Ed. SM

Se establecerán mediante acuerdo entre el profesor y el alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar presentaciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición tanto oral como escrita, culta o popular de la literatura española en general y aragonesa en particular, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula, o realizar algunas transformaciones en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Conocer y valorar la situación lingüística de España en general y de Aragón en particular y los factores sociolingüísticos e históricos que la han propiciado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN DE 2º DE ESO

El alumno deberá obtener una nota media de cinco puntos entre los tres trimestres que dividen el curso. La obtención de la nota de cada evaluación seguirá los siguientes criterios:

- Exámenes y controles: un 70% del total (nota media mínima exigible: 4 sobre 10).
- Cuaderno de tareas, composiciones escritas, pruebas de expresión oral, fichas de lecturas obligatorias, notas de clase en función de la actitud y calidad de las mismas: un 30% del total. La no presentación de una redacción o ficha de lectura obligatoria será calificada con un cero. En cuanto al cuaderno de tareas, se valorará especialmente su adecuada organización -según las pautas establecidas por el profesor-, la completa corrección de los ejercicios realizada en el aula, el contenido, y la letra y presentación adecuadas.
- La no realización un día concreto de los deberes del libro mandados para su realización en casa conllevará un descenso de la nota de evaluación en -0,1.
- La presentación y la corrección ortográfica serán valoradas en todos los exámenes y trabajos realizados. Dicha valoración podrá suponer una reducción de la calificación de hasta 1 punto.
- La lectura voluntaria de obras, acreditada con la realización de fichas de lectura y con la posterior evaluación del profesor, podrá incrementar la nota de la evaluación con 0,5 puntos sobre la media obtenida.
- Asimismo, la participación voluntaria y responsable en proyectos como "Jornadas de teatro clásico" o "Creación y mantenimiento de un blog de aula" podrá subir la nota de la evaluación con 0,5 puntos sobre la nota media obtenida.
- **Recuperación.** El sistema de recuperación de cada una de las evaluaciones será determinada por el profesor mediante pruebas y/o trabajos, bien al finalizar cada evaluación o cuando se considere adecuado, en función del grupo. Se recuperarán también trabajos y cuestiones de tipo práctico que hayan quedado pendientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA, PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (PARA TODOS LOS GRUPOS: NORMALIZADO, FLEXIBLE, PAB)

- La prueba extraordinaria se atenderá a la normativa vigente. Además de realizarla, los alumnos deberán entregar también los trabajos y ejercicios obligatorios que le hubieran sido mandados por el profesor.

- Los alumnos que pierdan la escolaridad deberán realizar una prueba global de la materia, previa entrega de los trabajos y ejercicios que el profesor haya considerado obligatorios para todos los alumnos.
- La recuperación de LCL o de Taller de 1.º se realizará con el trabajo y pruebas del curso actual y/o mediante las tareas que el profesor correspondiente considere oportunas, en función del nivel del grupo y del nivel del alumno/a en particular. Si el alumno suspende las materias del curso actual que sirven para recuperar las pendientes, será objeto de un examen específico antes de final de curso.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

GRUPO FLEXIBLE DE 1º Y 2º ESO

La organización didáctica del centro prevé la formación de un grupos flexibles en el primer ciclo de ESO. Dotados de un carácter abierto en cuanto a la incorporación y salida de alumnos, están concebido como una opción didáctica pensada para alumnos con un nivel curricular más bajo en la materia.

Ambos grupos flexibles están formados por un reducido grupo de alumnos de los grupos A y C que presentan mayores carencias en la materia. Teniendo en cuenta lo anterior, el docente responsable empleará las estrategias didácticas más convenientes que le permitan adaptarse al perfil del alumnado y conseguir que superen los contenidos mínimos programados. Así, se podrán adaptar las lecturas programadas, los materiales de docencia y los criterios de evaluación previstos más arriba para los grupos ordinarios. Aunque se intentará que se aproximen todo lo posible a ellos.

Lecturas del Grupo Flexible En principio, las **lecturas obligatorias** serán las mismas que en el resto de los grupos de 1º y 2º de ESO. No obstante, en función del grupo, el profesor podrá optar por la elección de otras lecturas.

Lecturas opcionales 1º ESO:

Sherezade y las mil y una noches Adaptación de Florence Langevin, Ed. Akal

El enigma de la muchacha dormida J. Gisbert, Ed. Bruño

El beso del Sahara Ricardo Gómez, Ed. S.M.

La rosa de los vientos (Antología poética) Ed. Vicens Vives.

Cuentos y leyendas de la conquista del cielo y el espacio Christian Gremier, Ed. Espasa

¡Pobre Manolito! Elvira Lindo, Alfaguara

Manolito Gafota Elvira Lindo, Alfaguara

Simbad el marino Vicens Vives, "Cucaña"

Lecturas opcionales 2º ESO:

<i>Las lágrimas de Shiva</i>	César Mallorquí. Ed. Edebé
<i>El Conde Lucanor</i>	D. Juan Manuel. Ed. Vicens Vives
<i>El principito</i>	Antoine de Saint Exupery, Quinteto.
<i>El paso del estrecho</i>	Fernando Lalana, Ed. Bruño.
<i>El último enigma</i>	J. M. Gisbert, Edelvives.
<i>Relato de un naufragio</i>	Gabriel García Márquez, Ed. Tusquets.
<i>Pasos y entremeses adaptados</i>	<i>Ed. Everest</i>

La elección de las obras viene determinado por varios factores: a) interés literario de la obra; b) servir como material complementario para mejorar la comprensión lectora, la dicción, el léxico y la redacción; c) permitir trabajar temas transversales.

Criterios de calificación de los Grupos Flexibles

La calificación positiva exige que un 80% de las actividades realizadas en el aula sean satisfactorias en relación con la consecución de los objetivos señalados, lo cual conlleva una actitud positiva hacia el aprendizaje que pesa en la calificación. La nota final será matizada al alza o a la baja en un 20% en función de las lecturas individuales, controles, expresión oral y escrita, etc.

OPTATIVA DE REFUERZO: TALLER DE LENGUA**Introducción al Taller de lengua en 1.º, 2.º y 3.º de ESO**

La Orden de 30 de julio de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aprueba el currículo de materias optativas de la ESO y las condiciones para su impartición en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

El Taller de lengua se considera materia de refuerzo de LCL, cuyos objetivos fundamentales recoge con detalle. Su currículo contribuye a desarrollar las competencias básicas y la consecución de los objetivos de la etapa, primando la competencia lingüística, la de aprender a aprender, la de autonomía personal y de tratamiento de la información y competencia digital. Sin olvidar que la competencia artística y cultural, y la competencia social y ciudadana forman parte importante en el desarrollo del individuo y, por ello, están recogidas en objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación.

El **currículo** de Taller de Lengua debe ser lo suficientemente **flexible** para adaptarse a las distintas necesidades individuales de los alumnos, a quienes puede agruparse en dos tipologías:

- a) Alumnos con marcado desfase curricular (situados a nivel de primero, segundo o inicio de tercer ciclo de primaria) que cursan primero o segundo de ESO. Se plantea para ellos un desarrollo de la materia por bloques de contenidos, que se seleccionarán de entre los propuestos por este currículo dependiendo de sus dificultades y en estrecha relación con el profesor de la materia de Lengua. El objetivo del Taller es colaborar en la superación de su desfase curricular.
- b) Alumnos matriculados en segundo y tercero de la ESO con la materia de Lengua del curso anterior no superada. El profesorado determinará el enfoque integrador o diferenciado de los bloques y su objetivo será dar apoyo a las medidas de recuperación establecidas en cada caso.

Los **contenidos del currículo** están organizados en **tres niveles**, que tienen como referencia los tres cursos de la ESO; pero las programaciones de aula deberán ser tan flexibles como el alumnado lo requiera; de ahí la necesidad de una **programación multinivel**.

Los bloques -comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, ortografía, reflexión sobre la lengua y educación literaria. Se incluye además un bloque de lectoescritura para atender a aquellos alumnos con marcado desfase curricular y que presentan dificultades en aspectos básicos de lectura y escritura-se plantean de manera separada con el objetivo de facilitar el diseño curricular del aprendizaje de los alumnos que, como hemos dicho, requerirán una atención individual y la preparación de actividades y materiales específicos. Ello no impide que, en función del nivel y las características del alumnado, se pueda programar la materia desde un punto de vista global. En cualquier caso, siempre deberá primar el enfoque práctico y funcional, en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica.

La gradación de los aprendizajes de los bloques a lo largo de los cursos tiene en cuenta en cada nivel los contenidos fundamentales de la etapa o curso anterior.

Otra característica de estos alumnos es su falta de estrategias intelectuales para la comprensión y la organización de ideas, para la abstracción, así como la ausencia de hábito de trabajo, lo cual produce un fracaso escolar al que se han acostumbrado. Por eso, el diseño de las unidades didácticas debe tener en cuenta la necesidad de subsanar estas carencias, independiente de que se desarrollen de forma específica en los contenidos de comprensión, y el enfoque del proceso de enseñanza y aprendizaje será eminentemente práctico para conseguir progresivamente la motivación de los alumnos a través del planteamiento de objetivos y actividades que, partiendo de la situación del alumno, sean cercanos a sus posibilidades reales y le hagan sentirse capaces de conseguirlos y resolverlas. Con todo ello, se intenta neutralizar el proceso de fracaso escolar y mejorar la autoestima del alumnado.

Las **actividades** habrán de ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y grados de dificultad, limitadas en su complejidad, de modo que permitan establecer conexiones entre los distintos contenidos. Y en lo que se refiere a lo propiamente lingüístico, las actividades diseñadas, aunque tengan su fundamento en un bloque de contenidos, deberán mantener el necesario enfoque globalizador, especialmente en las preparadas para la expresión oral y escrita, bloque que debe recoger todos los contenidos trabajados en los otros bloques.

Este aspecto globalizador puede reforzarse con la lectura de textos y fragmentos preparados para ello. La selección de materiales y de lecturas debe adecuarse a los centros de interés de los adolescentes, además de a su nivel curricular. En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la revisión de sus propios textos, individual o colectivamente.

Por último, al evaluar el proceso de aprendizaje del alumno hay que tener en cuenta su actitud, su afianzamiento de hábitos, así como su progreso.

Objetivos del Taller de Lengua (comunes a 1.º, 2.º y 3.º de ESO)

1. Comprender textos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.
2. Leer de forma expresiva y comprensiva, con la entonación y fluidez adecuadas, textos de diferente tipo.
3. Mejorar la expresión oral y respetar en todas las situaciones las reglas del intercambio comunicativo.
4. Expresarse por escrito de manera correcta, con coherencia y cohesión y respetando las normas ortográficas, en todo tipo de textos (personales, de carácter administrativo o propios de la vida académica) y de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.
6. Aplicar las técnicas de trabajo intelectual que permitan obtener la información, organizarla y presentarla de acuerdo a las normas establecidas, en soportes tradicionales e informáticos.
7. Fomentar la utilización de la lectura y la escritura como fuente de aprendizaje, placer personal y enriquecimiento cultural.
8. Reflexionar sobre los medios de comunicación como fuentes de información e interpretación de la actualidad y desarrollar planteamientos críticos ante diferentes mensajes y opiniones.

9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo.
11. Trabajar en equipo expresando y argumentando las ideas y sentimientos propios y respetando las manifestaciones de los demás.
12. Adquirir hábitos de trabajo, autosuperación y responsabilidad.

Contenidos mínimos y criterios de evaluación en Taller de Lengua de 1º de ESO

Dado el nivel real de los alumnos implicados, el objetivo estará en la lecto-escritura, comprensión y expresión oral y escrita, a fin de progresar en las destrezas instrumentales. Cualquier otro enfoque más pretencioso se ha demostrado estéril y desmotivador. Sólo subsidiariamente se recuperarán y reforzarán prácticamente contenidos gramaticales muy básicos para afrontar la ESO. A pesar de todo indicamos a continuación los contenidos organizados en bloques según determina la legislación mencionada.

Bloque 1. Comprensión oral y escrita.

A. Comprensión oral y escrita: contenidos

1. Reconocimiento de diferentes textos, cercanos a la experiencia de los alumnos, según la finalidad y la situación comunicativa, como textos de la vida familiar y social, escolar y de los medios de comunicación.
2. Comprensión de informaciones concretas, tanto orales como escritas, en textos de situaciones cotidianas de la vida familiar y social, como cartas, invitaciones, etc.
3. Comprensión de información concreta y relevante en textos orales y escritos de la vida escolar: instrucciones, textos narrativos y descriptivos, así como en carteles, normas, avisos, folletos, debates.
4. Localización de la información relevante en textos breves, tanto orales como escritos, de los medios de comunicación social (noticias, titulares, entradillas, entrevistas,...)
5. Diferenciación de las características generales de los medios de comunicación: orales, escritos, audiovisuales y digitales.
6. Identificación de significados según el contexto y distinción entre las informaciones literales y las opiniones.
7. Uso del diccionario para la comprensión de textos.
8. Familiarización con el uso de las estrategias para la comprensión global de los textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones al margen de cada párrafo y resumen.

9. Familiarización con el uso de las estrategias para comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.
10. Actitud crítica ante los mensajes que contengan cualquier tipo de discriminación.
11. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

B. Comprensión oral y escrita: criterios de evaluación

1. Captar el sentido de textos orales y escritos de la vida cotidiana, social y escolar del alumno, identificando ideas, opiniones y valores.
2. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa que los ha generado y el medio de transmisión, y utilizar esa información para la valoración del contenido.
3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de los distintos ámbitos y los recursos para la búsqueda y selección de la información.

Bloque 2. Expresión oral y escrita.

A. Expresión oral y escrita. Contenidos.

1. Participación en situaciones comunicativas de relación social teniendo en cuenta su finalidad, el número y las características de los participantes y el lugar donde se produce el intercambio, con interés por el uso de un vocabulario que evite cualquier tipo de discriminación.
2. Producción de textos orales para aprender, informar y contar experiencias, tanto de manera formal como informal (exposiciones, entrevistas, debates, noticias y conversaciones), reflexionando sobre la adecuación del uso lingüístico al género y a la situación de comunicación. Se hará especial hincapié en la elaboración y preparación de sus producciones.
3. Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social y personal (correspondencia, normas, avisos, convocatorias, planes de trabajo, reglamentos, diarios...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros y planificando y revisando los textos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
4. Composición de textos de información propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos cercanos, con especial incidencia en la noticia y la entrevista, en situaciones simuladas o reales. Se planificarán y revisarán los contenidos prestando atención a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
5. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, asimilar y comunicar información: resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y

narraciones. Se planificarán y revisarán los contenidos prestando atención a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

6. Manejo del diccionario tanto en soporte papel como digital como fuente de información léxica, semántica y ortográfica.
7. Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.
8. Interés por una buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, utilizando en su caso los elementos paratextuales que facilitan la comprensión de los textos y con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
9. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por las normas que rigen el intercambio comunicativo: turnos de palabra combinados con la escucha atenta y activa, papeles diversos en el intercambio.
10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta.

B. Expresión oral y escrita. Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula respetando las normas del intercambio comunicativo (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor para incorporar las intervenciones de los demás), con actitud cooperativa y uso adecuado del idioma.
2. Componer de forma oral textos narrativos, descriptivos y expositivos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
3. Narrar, describir, exponer y resumir, en soporte papel o digital y usando el registro adecuado, textos de los ámbitos social, personal, de los medios de comunicación y de la vida escolar, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua.

A. Reflexión sobre la lengua. Contenidos

1. Reconocimiento y uso de palabras polisémicas, de sinónimos y de antónimos en diferentes textos, con ayuda de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Reconocimiento y uso adecuado de los sustantivos en textos orales y escritos, teniendo en cuenta el género, número y significación.

3. Reconocimiento y uso adecuado de los determinantes en textos orales y escritos, observando la información que aportan al nombre y sus relaciones de concordancia en oraciones sencillas.
4. Identificación y uso de adjetivos calificativos en textos orales y escritos, estableciendo las relaciones semánticas y gramaticales adecuadas con el sustantivo.
5. Reconocimiento y uso de los pronombres personales.
6. Reconocimiento y utilización de verbos en textos orales y escritos muy sencillos observando especialmente las relaciones de temporalidad.
7. Reconocimiento y uso adecuado de adverbios, preposiciones y conjunciones, a través de textos orales y escritos sencillos.
8. Construcción de oraciones sencillas y división en sujeto y predicado respetando las relaciones de concordancia.
9. Construcción de oraciones adecuadas a la intención comunicativa.

B. Reflexión sobre la lengua. Criterios de evaluación

1. Utilizar los conocimientos sobre la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la comprensión y la composición progresivamente autónoma de textos adecuados a este nivel
2. Iniciar en el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Bloque 4. Ortografía.

A. Ortografía. Contenidos

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
2. Uso reflexivo de los signos básicos de puntuación en oraciones, enunciados y textos como medio de organización, formulación de ideas y expresión de sentimientos: coma, punto, signos de interrogación y de exclamación.
3. Identificación de sílabas tónicas y clasificación de las palabras según la posición de la sílaba tónica.
4. Aplicación de las reglas generales de uso de la tilde.
5. Utilización del diccionario como fuente de modelo escrito.
6. Interés por el uso adecuado de las normas ortográficas en los escritos para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.
7. Uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos en los textos.

B. Ortografía. Criterios de evaluación

1. Aplicar las normas ortográficas de grafías y de acentuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición progresivamente autónoma de enunciados y textos breves adecuados.
2. Usar reflexivamente los signos de puntuación para organizar la información y expresar ideas y sentimientos en enunciados y textos breves.

Bloque 5. Educación literaria.**A. Educación literaria. Contenidos.**

1. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados; observación de sus características más relevantes en relación con el tema.
2. Observación de recursos literarios evidentes como la comparación, la personificación y la metáfora. Observación, asimismo, de la expresividad o intensidad de las palabras y de los textos en general.
3. Lectura de poemas, textos narrativos cortos y fragmentos de textos dramáticos y detección de sus rasgos genéricos más evidentes.
4. Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos con el fin de formar la sensibilidad y el gusto por las cosas bien hechas.
5. Valoración de la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento.

B. Educación literaria. Criterios de evaluación

1. Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas que incluya progresivamente la distinción del tema, el reconocimiento del género, la percepción de las figuras evidentes y la valoración general del uso del lenguaje.

Bloque 6. Lectoescritura.**A. Lectoescritura. Contenidos**Expresión escrita: contenidos

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.
2. Adquisición del desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición de escribir.

3. Construcción de oraciones teniendo en cuenta la división de palabras en sílabas, división de la oración en palabras, ordenamiento lógico de la oración y ampliación de oraciones.
4. Construcción de textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.
5. Utilización de los distintos tipos de textos relacionándolos con su intencionalidad comunicativa.
6. Introducción al uso del diccionario, tanto en soporte papel como digital, demostrando el conocimiento del orden alfabético.
7. Interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.

Lectura: contenidos

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-graía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.
2. Adquisición progresiva de los procedimientos de vocalización, silabeo, lectura global y rapidez lectora.
3. Adquisición progresiva de la lectura interactiva a través de la construcción progresiva del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, identificación y análisis de errores de lectura.
4. Lectura de textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
5. Interés por la adquisición de la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

Expresión oral

1. Adquisición, a través del uso, de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación.
2. Comprensión de la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales.
3. Uso de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
4. Expresión de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.
5. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

B. Lectoescritura. Criterios de evaluación

1. Comprender la idea global de los textos y leerlos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
2. Escribir y comprender palabras, oraciones y textos sencillos y breves con coherencia y cohesión.
3. Expresarse oralmente respetando las normas que regulan el intercambio comunicativo.

Recursos y materiales en Taller de Lengua (1º de ESO)

Posibles materiales de trabajo son:

1. Cuadernillos de trabajo:

Leer, comprender y escribir

Ortografía

Editorial Oxford o SM.

Nuevas Narraciones Españolas SGL

Lecturas: Las lecturas serán determinadas por el profesor de la asignatura en función de las características del grupo.

Criterios de calificación del Taller de Lengua de 1.º de ESO y Recuperación

- Asistencia a clase con regularidad y actitud positiva de aprendizaje: 20%
- Realización y corrección adecuada del cuaderno de ortografía: 30%
- Lectura y actividades de comprensión lectora: 40%
- Pruebas complementarias: 10%

Se supone una letra y presentación adecuadas en cada una de las actividades para obtener la máxima calificación.

Recuperación

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación positiva en las evaluaciones, podrán recuperar la asignatura con los resultados de las pruebas complementarias de la siguiente evaluación (20%), a lo que habrá que añadir:

- Asistencia a clase y rectificación de la actitud negativa: 20%
- Realización de ejercicios complementarios de ortografía: 30 %
- Lectura y ficha de lectura de una novela juvenil: 30 %

En el caso de no superar la asignatura a lo largo del curso, deberán realizar un examen final, además de entregar el cuaderno de ortografía y las fichas de lectura obligatorias leídas en la clase, todo ello con una letra y presentación adecuadas.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN TALLER DE LENGUA DE 2º DE ESO

Dado el nivel real de los alumnos implicados, se priorizará la lectoescritura, a fin de progresar en las destrezas instrumentales. Subsidiariamente se reforzará la práctica de contenidos gramaticales muy básicos para la ESO. No obstante, reproducimos los contenidos organizados en bloques según determina la legislación pertinente ya citada (los objetivos son comunes para todos los niveles).

Bloque 1. Comprensión oral y escrita**A. Comprensión oral y escrita. Contenidos**

1. Reconocimiento de diferentes textos, cercanos a la experiencia de los alumnos, según la finalidad y la situación comunicativa, como textos de la vida familiar y social, escolar y de los medios de comunicación.
2. Comprensión de informaciones concretas, tanto orales como escritas, en textos de situaciones cotidianas de la vida familiar y social, como cartas, invitaciones, etc.
3. Comprensión de información concreta y relevante en textos orales y escritos de la vida escolar: instrucciones, textos narrativos y descriptivos, así como en carteles, normas, avisos, folletos, debates.
4. Localización de la información relevante en textos breves, tanto orales como escritos, de los medios de comunicación social (noticias, titulares, entradillas, entrevistas,...)
5. Diferenciación de las características generales de los medios de comunicación: orales, escritos, audiovisuales y digitales.
6. Identificación de significados según el contexto y distinción entre las informaciones literales y las opiniones.
7. Uso del diccionario para la comprensión de textos.
8. Familiarización con el uso de las estrategias para la comprensión global de los textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones al margen de cada párrafo y resumen.
9. Familiarización con el uso de las estrategias para comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.
10. Actitud crítica ante los mensajes que contengan cualquier tipo de discriminación.
11. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

B. Comprensión oral y escrita. Criterios de evaluación

1. Captar el sentido de textos orales y escritos de la vida cotidiana, social y escolar del alumno, identificando ideas, opiniones y valores.

2. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa que los ha generado y el medio de transmisión, y utilizar esa información para la valoración del contenido.
3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de los distintos ámbitos y los recursos para la búsqueda y selección de la información.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

A. Expresión oral y escrita. Contenidos

1. Participación en situaciones comunicativas de relación social teniendo en cuenta su finalidad, el número y las características de los participantes y el lugar donde se produce el intercambio, con interés por el uso de un vocabulario que evite cualquier tipo de discriminación.
2. Producción de textos orales para aprender, informar y contar experiencias, tanto de manera formal como informal (exposiciones, entrevistas, debates, noticias y conversaciones), reflexionando sobre la adecuación del uso lingüístico al género y a la situación de comunicación. Se hará especial hincapié en la elaboración y preparación de sus producciones.
3. Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social y personal (correspondencia, normas, avisos, convocatorias, planes de trabajo, reglamentos, diarios...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros y planificando y revisando los textos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
4. Composición de textos de información propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos cercanos, con especial incidencia en la noticia y la entrevista, en situaciones simuladas o reales. Se planificarán y revisarán los contenidos prestando atención a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
5. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, asimilar y comunicar información: resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y narraciones. Se planificarán y revisarán los contenidos prestando atención a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
6. Manejo del diccionario tanto en soporte papel como digital como fuente de información léxica, semántica y ortográfica.
7. Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.
8. Interés por una buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, utilizando en su caso los elementos paratextuales que facilitan la comprensión de los textos y con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

9. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por las normas que rigen el intercambio comunicativo: turnos de palabra combinados con la escucha atenta y activa, papeles diversos en el intercambio.
10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta.

B. Expresión oral y escrita. Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula respetando las normas del intercambio comunicativo (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor para incorporar las intervenciones de los demás), con actitud cooperativa y uso adecuado del idioma.
2. Componer de forma oral textos narrativos, descriptivos y expositivos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
3. Narrar, describir, exponer y resumir, en soporte papel o digital y usando el registro adecuado, textos de los ámbitos social, personal, de los medios de comunicación y de la vida escolar, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua.

A. Reflexión sobre la lengua. Contenidos

1. Reconocimiento y uso de palabras polisémicas, de sinónimos y de antónimos en diferentes textos, con ayuda de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Reconocimiento y uso adecuado de los sustantivos en textos orales y escritos, teniendo en cuenta el género, número y significación.
3. Reconocimiento y uso adecuado de los determinantes en textos orales y escritos, observando la información que aportan al nombre y sus relaciones de concordancia en oraciones sencillas.
4. Identificación y uso de adjetivos calificativos en textos orales y escritos, estableciendo las relaciones semánticas y gramaticales adecuadas con el sustantivo.
5. Reconocimiento y uso de los pronombres personales.
6. Reconocimiento y utilización de verbos en textos orales y escritos muy sencillos observando especialmente las relaciones de temporalidad.

7. Reconocimiento y uso adecuado de adverbios, preposiciones y conjunciones, a través de textos orales y escritos sencillos.
8. Construcción de oraciones sencillas y división en sujeto y predicado respetando las relaciones de concordancia.
9. Construcción de oraciones adecuadas a la intención comunicativa.

B. Reflexión sobre la lengua. Criterios de evaluación

1. Utilizar los conocimientos sobre la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la comprensión y la composición progresivamente autónoma de textos adecuados a este nivel
2. Iniciar en el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Bloque 4. Ortografía

A. Ortografía. Contenidos

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
2. Uso reflexivo de los signos básicos de puntuación en oraciones, enunciados y textos como medio de organización, formulación de ideas y expresión de sentimientos: coma, punto, signos de interrogación y de exclamación.
3. Identificación de sílabas tónicas y clasificación de las palabras según la posición de la sílaba tónica.
4. Aplicación de las reglas generales de uso de la tilde.
5. Utilización del diccionario como fuente de modelo escrito.
6. Interés por el uso adecuado de las normas ortográficas en los escritos para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.
7. Uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos en los textos.

B. Ortografía. Criterios de evaluación

1. Aplicar las normas ortográficas de grafías y de acentuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición progresivamente autónoma de enunciados y textos breves adecuados.
2. Usar reflexivamente los signos de puntuación para organizar la información y expresar ideas y sentimientos en enunciados y textos breves.

Bloque 5. Educación literaria.**A. Educación literaria. Contenidos**

1. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados; observación de sus características más relevantes en relación con el tema.
2. Observación de recursos literarios evidentes como la comparación, la personificación y la metáfora. Observación, asimismo, de la expresividad o intensidad de las palabras y de los textos en general.
3. Lectura de poemas, textos narrativos cortos y fragmentos de textos dramáticos y detección de sus rasgos genéricos más evidentes.
4. Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos con el fin de formar la sensibilidad y el gusto por las cosas bien hechas.
5. Valoración de la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento.

B. Educación literaria. Criterios de evaluación

1. Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas que incluya progresivamente la distinción del tema, el reconocimiento del género, la percepción de las figuras evidentes y la valoración general del uso del lenguaje.

Bloque 6. Lectoescritura.**A. Lectoescritura. Contenidos***Expresión escrita*

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.
2. Adquisición del desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición de escribir.
3. Construcción de oraciones teniendo en cuenta la división de palabras en sílabas, división de la oración en palabras, ordenamiento lógico de la oración y ampliación de oraciones.
4. Construcción de textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.

5. Utilización de los distintos tipos de textos relacionándolos con su intencionalidad comunicativa.
6. Introducción al uso del diccionario, tanto en soporte papel como digital, demostrando el conocimiento del orden alfabético.
7. Interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.

Lectura

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.
2. Adquisición progresiva de los procedimientos de vocalización, silabeo, lectura global y rapidez lectora.
3. Adquisición progresiva de la lectura interactiva a través de la construcción progresiva del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, identificación y análisis de errores de lectura.
4. Lectura de textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
5. Interés por la adquisición de la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

Expresión oral

1. Adquisición, a través del uso, de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación.
2. Comprensión de la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales.
3. Uso de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
4. Expresión de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.
5. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

B. Lectoescritura. Criterios de evaluación

1. Comprender la idea global de los textos y leerlos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
2. Escribir y comprender palabras, oraciones y textos sencillos y breves con coherencia y cohesión.
3. Expresarse oralmente respetando las normas que regulan el intercambio comunicativo.

Recursos y materiales en Taller de Lengua de 2.º de ESO

Posibles materiales de trabajo son:

Cuaderno de expresión, 2.º ESO, Ed. Oxford.

Cuaderno de ortografía, 2.º ESO, Ed. Oxford.

Materiales proporcionados por el/la profesor/a para trabajar la comprensión, la expresión escrita y el repaso de algunos contenidos básicos de gramática.

Lecturas:

Las lecturas serán determinadas por el profesor a lo largo del curso en función de las características del grupo.

Criterios de calificación en el Taller de Lengua de 2.º de ESO normalizado y recuperación

- Asistencia a clase con regularidad y actitud positiva de aprendizaje:	20%
- Realización y corrección adecuada del cuaderno de ortografía:	20%
- Realización y corrección adecuada del cuaderno de expresión:	20%
- Lectura y actividades de comprensión lectora:	30%
- Pruebas complementarias:	10%

Se supone una letra y presentación adecuadas en cada una de las actividades para obtener la máxima calificación.

Recuperación

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación positiva en las evaluaciones, podrán recuperar la asignatura con los resultados de las pruebas complementarias de la siguiente evaluación (20%) a lo que habrá que añadir:

- Asistencia a clase y rectificación de la actitud negativa:	20%
- Realización de ejercicios complementarios de ortografía:	30 %
- Lectura y ficha de lectura de una novela juvenil:	30 %

En el caso de no superar la asignatura a lo largo del curso, deberán realizar un examen final, además de entregar los cuadernos de ortografía y las fichas de lectura obligatorias leídas en la clase, todo ello con una letra y presentación adecuadas.

PRUEBA EXTRAORDINARIA, PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD Y RECUPERACIÓN DE TALLER DE LENGUA PENDIENTES DE 1º Y 2º DE ESO (NORMALIZADO, FLEXIBLE) Y 3º ESO

La prueba extraordinaria se atenderá a la circular de la Dirección Provincial de final de curso. Además de realizarla, los alumnos deberán entregar también los trabajos y ejercicios obligatorios que le hubieran sido mandados por el profesor.

Los alumnos que pierdan la escolaridad deberán realizar una prueba global de la materia, previa entrega de los trabajos y ejercicios que el profesor haya considerado obligatorios para todos los alumnos.

La recuperación de Taller de 1º, 2º y 3º pendientes se realizará con el trabajo y pruebas del curso actual de LCL, puesto que, salvo en aspectos muy puntuales, se puede afirmar que los contenidos se repiten y se amplían. No obstante, los alumnos realizarán los ejercicios que el profesor crea conveniente, en función de sus necesidades y en relación con los contenidos mínimos del curso anterior.

Si el alumno suspende las materias del curso actual que sirven para recuperar las pendientes, será objeto de un examen específico antes de final de curso.

TERCERO DE ESO

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Objetivos que adquieren mayor relevancia o aparecen por primera vez:

- a. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información. Conocer lenguajes y características de los mismos.
- b. Conocer las peculiaridades lingüísticas de Aragón.
- c. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Observar en los textos la existencia y el tratamiento de temas recurrentes, así como los diferentes modos en que éstos se manifiestan dependiendo del contexto histórico, social y cultural de la literatura española en general y aragonesa en particular.
- d. Distinguir y conocer los principales movimientos literarios en España en general y en Aragón en particular.

COMPETENCIAS BÁSICAS EN 3.º [Y 4.º] DE ESO

A las explicitadas a propósito de 1ºy 2º de ESO, añadimos alguna más, sin olvidar que, según la ley, todas las Competencias Básicas se refieren a toda la etapa de ESO.

Comunicación lingüística

- Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de manera coherente.
- Adecuar el habla a situaciones comunicativas variadas, controlando los elementos no verbales y respetando las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Tener conciencia de las convenciones sociales y culturales a la hora de producir textos.
- Buscar, recopilar y procesar información en fuentes escritas diversas.
- Comprender distintos tipos de textos propios del ámbito académico reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Comprender distintos tipos de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Comprender los principales tipos de textos que aparecen en los medios de comunicación reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
- Disfrutar de la lectura y, a través de ella, descubrir otros entornos, idiomas y culturas.
- Tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- Conocer los principales procedimientos de formación de palabras como instrumento para ampliar el léxico.
- Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión.
- Conocer las reglas de combinación de las distintas clases de palabras en sintagmas y oraciones para la comprensión y producción de textos.
- Componer textos propios del ámbito académico adecuados al propósito comunicativo.
- Componer textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Componer textos propios de los medios de comunicación adecuados a las convenciones de los distintos subgéneros y subgéneros periodísticos.
- Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsables.
- Valorar el conocimiento científico.
- Adoptar una actitud responsable y crítica ante los problemas del medio ambiente.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet.
- Analizar de manera crítica la información obtenida.

Social y ciudadana

- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal y de resolución de conflictos.
- Conocer los valores que caracterizan una sociedad democrática: libertad, solidaridad, participación, ciudadanía, tolerancia.
- Valorar la pluralidad lingüística de España como una riqueza cultural.

Cultural y artística

- Comprender y valorar críticamente textos literarios de distintas épocas y tradiciones culturales.
- Reconocer y comprender los procedimientos retóricos propios del lenguaje literario.
- Conocer las convenciones características de los principales géneros y subgéneros literarios.
- Conocer los temas y motivos recurrentes en la tradición literaria.
- Conocer las obras y autores más destacados del patrimonio literario.
- Tener conciencia de la evolución de las corrientes estéticas y literarias
- Cultivar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de la literatura.

Aprender a aprender

- Conocer y utilizar de manera habitual las principales estrategias y técnicas que favorecen el trabajo intelectual (resumen, esquema, mapas conceptuales...).
- Utilizar diferentes recursos y fuentes para la recogida y tratamiento de la información.

Autonomía e iniciativa personal

- Actuar con iniciativa y creatividad personal.
- Desarrollar las habilidades sociales.

BLOQUES DE CONTENIDOS DE 3º DE ESO

La programación se ajusta al desarrollo en la C.A. de Aragón de las indicaciones para el área de LCL del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen sus enseñanzas mínimas.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Observación y comparación de las características de los medios de comunicación audiovisual y sus géneros informativos, teniendo en cuenta la relación texto-imagen y prestando especial atención a los informativos, documentales, reportajes y entrevistas.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
- Presentación de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Explicaciones orales sencillas, previamente elaboradas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, en las que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico como la presentación de tareas e instrucciones para su realización, breves exposiciones orales y la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...).
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Diferenciación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas. Observación de las relaciones entre texto e imagen en los medios de comunicación. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos, a las instrucciones para realizar tareas, tanto individuales como colectivas, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como la participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas, destinados a un soporte papel o digital, a audio o a vídeo, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Identificación en textos de las relaciones entre forma y contenido y de las características de la función poética, con especial atención a los recursos retóricos del plano fónico, como onomatopeya, aliteración, paronomasia; del plano morfosintáctico, como paralelismo e hipérbaton, y del plano semántico, como paradoja, alegoría y símbolo.
- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes períodos y autores de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, prestando atención a la estructura, género y estilo y a la relación de la obra con la propia experiencia y con el contexto que los ha generado.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos períodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema (técnicas de comentario de texto).
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela (técnicas de comentario de texto).
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales (técnicas de comentario de texto).
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura oral y escrita, culta y popular, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, y acercamiento a algunos autores relevantes de la literatura española, de los que algunos podrán ser aragoneses (como la literatura popular, Baltasar Gracián o el pensamiento ilustrado en Aragón) por medio de las lecturas personales y comentadas.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Iniciación a la reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características lingüísticas.
- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad y de los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto, como bilingüismo, diglosia y procesos de normalización.
- Observación de la situación en España, con atención específica a Aragón.
- Reconocimiento y uso de los mecanismos lingüísticos que permiten la expresión de la actitud del hablante en textos (modalidades oracionales, perífrasis verbales de carácter modal).
- Identificación y uso de los procedimientos gramaticales de cohesión, con especial atención a la deixis y las fórmulas de tratamiento según la situación.
- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión, como algunos conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención al subjuntivo, a los usos de los tiempos del indicativo y a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Reconocimiento del verbo como organizador de enunciados. Observación de los comportamientos sintácticos del verbo según sus acepciones (clasificación de oraciones); identificación del sujeto y sus complementos, de los diferentes complementos verbales y su estructura, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase, oración y proposición; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, predicativo, agente y atributo; subordinación sustantiva, adjetiva, adverbial y de implicación lógica.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante

las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.
- Reconocimiento y uso de los mecanismos de formación de palabras, especialmente de la composición y la derivación; observación de los cambios de significado a través de prefijación y sufijación y utilización de estos mecanismos en el cambio de categoría gramatical de las palabras, en la formación de familias léxicas y en el aumento del caudal léxico.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de normas ortográficas como prefijos y sufijos más usuales, la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos, la coma en oraciones compuestas, relaciones con los marcadores textuales y las comillas como forma de cita, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE 3º ESO

- Primera evaluación: Comunicación (I-III); Conocimiento de la lengua (II-V); Léxico (procedimientos de formación de palabras, I-VII); Literatura (II-IV + métrica); Ortografía (acentuación y signos de puntuación).
- Segunda evaluación: Comunicación (IV-V) Conocimiento de la lengua (V-VII); Léxico (relaciones semánticas) (VIII-XI); Literatura (V-VIII); Ortografía (grafías, IV-VII).
- Tercera evaluación: Conocimiento de la lengua (V-IX); Literatura (IX-XII); Ortografía (VIII-XII).

SECUENCIACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Comunicación: Los géneros periodísticos: noticia, reportaje., entrevista. Concepto y estructura (Unidades I a III).

Conocimiento de la lengua: La oración y sus constituyentes. Las modalidades oracionales: enunciativas, interrogativas.... Oraciones simples y compuestas (Unidad II). El sintagma nominal. Estructura y funciones. El sujeto. Las oraciones impersonales. El vocativo. (Unidad III). El verbo como núcleo del sintagma verbal. La conjugación verbal. Verbos regulares e irregulares. Las perífrasis verbales. Verbo en voz activa y pasiva. Oraciones activas y pasivas. El complemento agente. (Unidad IV). El sintagma adjetival. Su estructura. La función de atributo. Oraciones atributivas. El predicado nominal. La función de complemento predicativo (Unidad V).

Léxico: Procedimiento de formación de palabras: derivación (prefijos y sufijos) (Unidad I); composición y siglas (Unidad II); formación de sustantivos (Unidad III); formación de verbos (Unidad IV); formación de adjetivos (Unidad V); formación de adverbios (Unidad VII).

Literatura: Recursos literarios o figuras: anáfora, hipérbaton, símil, metáfora, personificación, hipérbole, epíteto, paralelismo, antítesis (Anexos); Géneros y subgéneros: ÉPICA (cantar de gesta, romance, novela, cuento, fábula), lírica (elegía, oda, sátira, égloga pastoril), dramática (tragedia, comedia, tragicomedia o drama, paso o entremés) (Anexos). Métrica: rima asonante y consonante; medida de los versos; estrofas (pareado, cuaderña vía, cuarteto, serventesio, redondilla, lira, octava real, soneto, copla de pie quebrado, romance). (Anexos). Tópicos literarios: *carpe diem*, *vita flumen*, *ubi sunt*, *beatus ille*, *locus amoenus* (Anexos). La Edad Media. La Lírica medieval: lírica tradicional, lírica culta, la poesía del siglo XV. Jorge Manrique (Unidad II). La narrativa épica medieval. Los cantares de gesta: El poema de Mío Cid. El romancero viejo. (Unidad III). La narrativa didáctica medieval. El mester de clerecía: Gonzalo de Berceo. El *Libro de Buen Amor*. La prosa castellana. D. Juan Manuel: *El conde Lucanor* (Unidad IV).

Ortografía: Reglas generales de acentuación (Unidad II). Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos (Unidad II). Acentuación de palabras compuestas. Las letras mayúsculas. El punto (Unidad III).

SEGUNDA EVALUACIÓN

Comunicación: La narración: concepto, estructura, formas verbales típicas (presente y pretérito perfecto simple de indicativo), tipos de narrados (Unidad IV). La descripción: concepto, tipos y recursos (verbos en presente o pretérito imperfecto de indicativo, nombres, adjetivos, símiles, metáforas, personificaciones (Unidad V).

Conocimiento de la lengua: El sintagma adjetivas. Su estructura. La función de atributo. Oraciones atributivas. El predicado nominal. La función de complemento predicativo (Unidad V). Complemento directo e indirecto. Laísmo, leísmo y loísmo. El complemento régimen (Unidad VI). El sintagma adverbial: núcleo, estructura y funciones. El complemento circunstancial (Unidad VII).

Léxico: Relaciones semánticas (relaciones semánticas) (Unidad VIII-XI).

Literatura: El siglo XV y la Celestina (Pre-Renacimiento) (Unidad V). La lírica renacentista. Poesía profana: Garcilaso de la Vega. Poesía ascética y mística: Fray Luis de León y San Juan de la Cruz (Unidad VI). La narrativa renacentista. Novela de caballerías, sentimental, pastoril... Novela picaresca: *El Lazarillo* (Unidad VII). El teatro y la lírica de Cervantes. Novelas de Cervantes: *Novelas ejemplares*; *Don Quijote* (Unidad VIII).

Ortografía: Acentuación de las formas verbales. Las letras c, qu, k. La coma (Unidad IV). Acentuación de los demostrativos. Las letras g, gu, j. Los dos puntos (Unidad V). Acentuación de verbos con pronombres enclíticos. La letra b, v. Los puntos suspensivos (Unidad VI). Uso de s y x, del guion y acentuación de adverbios acabados en -mente (Unidad VII).

TERCERA EVALUACIÓN

Comunicación: La exposición: concepto, elementos y estructura (Unidad IX)

Conocimiento de la lengua: Clasificación de la oración simple según el sujeto: personales e impersonales. Clasificación de la oración simple según el predicado: activas y pasivas; predicativas y atributivas... (Unidad VIII). La oración compuesta: concepto y tipos clásicos (Unidad IX). Clases de oraciones coordinadas (Unidad IX).

Literatura: El teatro barroco. Características. Lope de Vega y Calderón de la Barca (Unidad IX). La poesía barroca. Luis de Góngora y Francisco de Quevedo (Unidad X). La prosa barroca didáctica (Gracián) y narrativa (Gracián, Quevedo) (Unidad XI). La literatura del siglo XVIII. La Ilustración. Poesía teatro (Moratín) y prosa (Unidad XII).

Ortografía: Grafías r y rr. Acentuación de préstamos. La raya (Unidad VIII). La letra h. Acentuación de palabras con h intercalada. Los signos de interrogación y exclamación. (Unidad IX).

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 3.º ESO

Bloques 1-2. Hablar, leer y escribir

- a. Los géneros periodísticos: **noticia**, **reportaje**, **entrevista**. Concepto y estructura [Unidades I a III]
- b. La **narración**: concepto, estructura, formas verbales típicas (presente y pretérito perfecto simple de indicativo), tipos de narrador [Unidad IV]
- c. La **descripción**: concepto, tipos y recursos (verbos en presente o pretérito imperfecto de indicativo, nombres, adjetivos, símiles, metáforas, personificaciones...) [Unidad V]
- d. El **diálogo**: concepto, tipos (entrevista, debate, conversación espontánea) [Unidad VII]
- e. La **exposición**: concepto, elementos y estructura [Unidad IX]
- f. Estrategias de **comprensión textual**: palabras clave, ideas centrales o principales, tema, resumen [Anexo]

Bloque 3A. Literatura: Teoría literaria

- a. Recursos literarios o **figuras**: anáfora, hipérbaton, símil, metáfora, personificación, hipérbole, epíteto, paralelismo, antítesis... [Anexos]
- b. **Géneros y subgéneros**: épica (cantar de gesta, romance; novela, cuento, fábula), lírica (elegía, oda, sátira, égloga pastoril, dramática (tragedia, comedia, tragicomedia o drama, paso o entremés) [Anexos]
- c. **Métrica**: rima asonante y consonante; medida de los versos; estrofas (pareado, cuaterna vía, cuarteto, serventesio, redondilla, lira, octava real, soneto, copla de pie quebrado, romance) [Anexos]
- d. **Tópicos literarios**: "carpe diem", "vita flumen", "ubi sunt?", "beatus ille", "locus amenus" [Anexos]

Bloque 3B. Literatura: Historia de la literatura [I-XII]

- a. La lírica medieval** [Unidad II]
 - a. Lírica tradicional
 - b. La lírica culta
 - c. La poesía del s. XV
 - d. Jorge Manrique (Pre-Renacimiento)
- b. Narrativa épica medieval** [Unidad III]
 - a. Los cantares de gesta: el Cantar de Mio Cid
 - b. El romancero viejo
- c. La narrativa didáctica medieval** [Unidad IV]
 - a. El mester de clerecía: Berceo. *El libro de buen amor* (Hita)
 - b. La prosa castellana
 - c. Don Juan Manuel: *El conde Lucanor*
- d. El siglo XV y La Celestina** (Pre-Renacimiento)[Unidad V]
- e. La lírica renacentista** [Unidad VI]
 - a. Poesía profana: Garcilaso de la Vega
 - b. Poesía ascética y mística: Fray Luis de León y San Juan de la Cruz
- f. La narrativa renacentista** [Unidad VII]
 - a. Novela de caballerías, sentimental, pastoril...
 - b. Novela picaresca: *El Lazarillo*
- g. Cervantes y el Quijote** [Unidad VIII]
 - a. El teatro y la lírica de Cervantes
 - b. Novelas de Cervantes: *Novelas ejemplares*; *Don Quijote*
- h. El teatro barroco** [Unidad IX]
 - a. Características
 - b. **Lope** de Vega
 - c. **Calderón** de la Barca
- i. La poesía barroca** [Unidad X]
 - a. Características
 - b. Luis de **Góngora**
 - c. Francisco de **Quevedo**
- j. La prosa barroca didáctica (Gracián) y narrativa (Gracián, Quevedo)** [Un. XI]
- k. La literatura del siglo XVIII** [Unidad XII]
 - a. La **Ilustración**
 - b. Poesía, **teatro (Moratín)** y prosa

Bloque 4. Conocimiento de la lengua**a. Variedades estilísticas** de la lengua:

- Formal / informal o coloquial
- Oral / escrita
- Jergas profesionales y juveniles [Unidad I]

b. Variedades sociales de la lengua: nivel estándar-culto, nivel popular, nivel vulgar [Unidad I].**c. Sintaxis** [unidades II a XI]

1. La oración y sus constituyentes [Unidad II]
2. Modalidades oracionales: enunciativas, interrogativas... [Unidad II]
3. Oraciones simples y compuestas [Unidad II]
4. El sintagma nominal: núcleo y estructura [Unidad III]
5. Funciones del SN [Unidad III]
6. Oraciones personales e impersonales [Unidad III]
7. El sintagma verbal predicado: el núcleo verbal [Unidad IV]
8. La conjugación verbal. Las perífrasis modales y aspectuales. Voz activa y pasiva [Unidad IV]
9. El sintagma adjetival: núcleo, estructura y funciones [Unidad V]
10. Complementos directo e indirecto. Laísmo, leísmo, loísmo [Unidad VI]
11. El complemento de régimen [Unidad VI]
12. El sintagma adverbial: núcleo, estructura y funciones [Unidad VII]
13. El complemento circunstancial [Unidad VII]
14. Clasificación de la oración simple según el sujeto: personales e impersonales [Unidad VIII]
15. Clasificación de la o. s. según el predicado: activas / pasivas; predicativas /atributivas... [Un. VIII]
16. Clasificación de la o. s. según la modalidad: interrogativas... [Unidad II]
17. La oración compuesta: concepto y tipos básicos [Unidad IX]
18. Clases de oraciones coordinadas [Unidad IX]
19. Estilo directo e indirecto [Unidad X]

e. El léxico: procedimientos de formación de palabras:

- derivación (prefijos y sufijos) [I],
- composición y siglas [II],
- formación de sustantivos [III],
- formación de verbos [IV]
- formación de adjetivos [V]
- formación de adverbios [VII]

f. El léxico: relaciones semánticas entre palabras:

- familias léxicas [VIII]
- campos semánticos [IX]
- sinonimia y antonimia [X]
- polisemia y homonimia [XI]

g. Ortografía [I-XII]: reglas de acentuación, puntuación y grafías.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º DE ESO**

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
3. Narrar, exponer, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los períodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, la valoración y el análisis de textos breves o fragmentos de literatura española, de los que algunos pueden ser aragoneses, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
9. Conocer una terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso. (nueva terminología: clases de predicados (nominal y verbal) y oraciones (activa, pasiva), clases de complementos verbales, cambios de categoría (nominalizaciones) e identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones.
10. Conocer y valorar las relaciones entre lengua y sociedad y los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto en España en general y Aragón en particular.

METODOLOGÍA

Sirve aquí el planteamiento general escrito ya para el 1º y 2º de ESO. Destacaremos sólo algunos aspectos o elementos novedosos. Continuamos con la enseñanza desde una **perspectiva comunicativa**, pragmática, con un **tratamiento recurrente** de todos los contenidos del área y centrada en el alumno como sujeto del aprendizaje. El eje de la intervención didáctica será la actividad comunicativa, pero con un **tratamiento más técnico** de sus características, incluyendo ya con una cierta precisión el **análisis sintáctico de la oración simple** y el estudio de la **historia de la literatura española hasta el siglo XVIII**, y una somera aproximación a los grandes hitos de la literatura europea.

RECURSOS Y LECTURAS DE 3.º DE ESO

El libro de texto es *Lengua Castellana y Literatura* de 3º de ESO de la Editorial Oxford, serie Cota, el cual viene acompañado de una *Antología de textos* literarios y no literarios. Para la definición de los mínimos basta con la supresión de algunos contenidos prescindibles para la consecución de los objetivos correspondientes (p. ej., el estudio de los tipos concretos de oraciones subordinadas).

Otros recursos son las TIC, la prensa, lectura de obras completas, encuentros con escritores, concursos literarios, asistencia a espectáculos teatrales o cinematográficos...

Lecturas obligatorias:

Aparte de *Fragmentos de obras clásicas de la Edad Media al siglo XVIII* (los más destacados del libro de texto y los proporcionados por los profesores), se trabajarán las siguientes:

Donde surgen las sombras David Lozano

El Lazarillo de Tormes (anónimo)

Donde aprenden a volar las gaviotas Ana Alcolea

(Se trabajarán en clase y no hay que comprar una de estas tres obras: *El mejor alcalde el rey*. *La dama boba*. *El perro del hortelano*)

Lecturas opcionales:

El camino Miguel Delibes

Rebelión en la granja G. Orwell

La Celestina Edit. Vicens Vives

El sí de las niñas. Edit. Anaya.

La isla del tesoro. Vicens Vives.

La elección de las obras viene determinado por varios factores: a) interés literario de la obra; b) servir como material complementario para mejorar la comprensión lectora, la dicción, el léxico y la redacción; c) permitir trabajar temas transversales; d) contacto con el autor

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º DE ESO

a. Para poder aprobar la evaluación correspondiente, la nota media mínima en los controles escritos principales será de 4,5 puntos, nota que deberá compensarse como mínimo hasta 5 puntos con la calificación que pueda obtenerse en lo descrito en el siguiente apartado.

b. La media de los exámenes en cada evaluación podrá variar en +/- 1,5 puntos en función de:

-Presentación, organización del archivador y adecuada corrección de los ejercicios según las indicaciones del profesor: (+/- 0,25 puntos);

-Actitud, participación en la clase, deberes (+/- 0,75 punto);

-Lecturas y redacciones (+/-0,5 puntos).

c. Las faltas de ortografía y la mala letra o presentación de ejercicios y exámenes podrán penalizarse hasta -1 punto, salvo en casos extremos (hasta 2 puntos).

d. La no realización un día concreto de los deberes propuestos por el/la profesor/a conllevará un descenso de la nota de evaluación en 0,1 puntos.

e. En principio, se harán dos exámenes por trimestre sobre la materia estudiada en el mismo, aunque teniendo en cuenta que hay contenidos recurrentes (p. e.: resumen, análisis morfosintáctico, funciones comunicativas, métrica, figuras...).

f. Si se lleva a cabo la actividad de teatro, ésta será valorada a lo largo del curso en cuanto al interés, actitud y participación, englobada en las actividades descritas en el apartado b (+/- 0,5 puntos). La puesta en escena y representación de la obra tendrá el valor de un examen.

g. La nota final del curso vendrá determinada por la media de las evaluaciones.

RECUPERACIÓN

El alumno deberá obtener una nota media de cinco puntos entre los tres trimestres que dividen el curso. Esa media será calculada sólo si en los tres trimestres se ha superado el 4. El primer y segundo trimestres, dependiendo del criterio del profesor, podrán recuperarse en una prueba celebrada a partir de la finalización del segundo trimestre o mediante otros mecanismos. No habrá como tal una recuperación del tercero antes de la prueba extraordinaria de junio, que en cualquier caso puede servir para superar la asignatura. Se exigirá también entonces la presentación de cualquier trabajo pendiente de entrega.

PRUEBA EXTRAORDINARIA, PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

La prueba extraordinaria se atenderá a la circular de la Dirección Provincial de final de curso. Además de realizarla, los alumnos deberán entregar también los trabajos y ejercicios obligatorios que le hubieran sido mandados por el/la profesora.

Los alumnos que pierdan la escolaridad deberán realizar una prueba global de la materia, previa entrega de los trabajos y ejercicios que el profesor haya considerado obligatorios para todos los alumnos.

La recuperación de LCL o de Taller de 2.º se realizará con el trabajo y pruebas del curso actual y/o mediante las tareas que el profesor correspondiente considere oportunas, en función del nivel del grupo y del nivel del alumno/a en particular. Deberán recuperarse también los trabajos y cuestiones de tipo práctico que hayan quedado pendientes.

Aquellos alumnos/as que no superen la calificación de aprobado (5) al finalizar el curso, podrán realizar la prueba extraordinaria que les permita recuperarlo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: TALLER DE LENGUA DE 3º

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN TALLER DE LENGUA DE 3º DE ESO

El artículo 4.6 del Real Decreto 1631/2006 de mínimos de la ESO dispone que servirá para **afianzar los conocimientos esenciales de la materia de LCL y suscitar el interés por el aprendizaje de la materia de referencia como instrumento imprescindible para su vida cotidiana y para el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje**. La programación didáctica del currículo del Taller se adaptará a las necesidades educativas del alumnado: a) mayoría de alumnos hispanoamericanos, rumanos con un conocimiento razonable del español, chinos con nivel medio o bajo y alumnos nacionales con un conocimiento del idioma propio con insuficientes niveles de riqueza y corrección (como es frecuente hoy en día); b) algunos alumnos con la LCL de 2.º pendiente; c) mayoría de alumnos con un nivel muy bajo de conocimientos específicos de la materia.

El Taller se concibe, sobre todo como **refuerzo de la competencia lingüística instrumental básica, y**; cuando proceda, también como **ayuda para recuperar la LCL del curso anterior**, apoyando las medidas de recuperación establecidas en cada caso por el profesor de LCL.

Los contenidos del currículo están organizados en tres niveles, que tienen como referencia los tres cursos de la ESO, aunque las **programaciones** de aula deberán ser tan **flexibles** como el alumnado lo requiera; de ahí la posibilidad de una programación **multinivel**.

Los bloques se plantean de manera separada y, en la medida de lo posible se prestará una atención individual y la preparación de actividades y materiales específicos cuando sea conveniente. En cualquier caso, siempre deberá primar el enfoque práctico y funcional.

El eje del currículo, como en LCL, lo constituyen las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica. Los bloques seleccionados son: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, ortografía, reflexión sobre la lengua y educación literaria (desarrollo del placer de leer diversos géneros literarios). Se incluye además un bloque de lectoescritura para atender a los alumnos que presentan dificultades en aspectos básicos de lectura y escritura.

En el tercer nivel se tienen en cuenta los contenidos fundamentales del curso anterior. El currículo de esta materia contribuye también a desarrollar las **competencias básicas** de aprender a aprender, de autonomía personal, de tratamiento de la información y digital. La competencia artística y cultural y la competencia social y ciudadana no se priorizan (quien mucho abarca...).

Objetivos

Aunque recogen los aspectos fundamentales de la materia de LCL, enfatizan los aspectos más básicos de las competencias clave: leer, escribir, autonomía e iniciativa personal y competencia digital.

1. Comprender textos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.
2. Leer de forma expresiva y comprensiva, con la entonación y fluidez adecuadas, textos de diferente tipo.
3. Mejorar la expresión oral y respetar en todas las situaciones las reglas del intercambio comunicativo.
4. Expresarse por escrito de manera correcta, con coherencia y cohesión y respetando las normas ortográficas, en todo tipo de textos (personales, de carácter administrativo o propios de la vida académica) y de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.
6. Aplicar las técnicas de trabajo intelectual que permitan obtener la información, organizarla y presentarla de acuerdo a las normas establecidas, en soportes tradicionales e informáticos.
7. Fomentar la utilización de la lectura y la escritura como fuente de aprendizaje, placer personal y enriquecimiento cultural.
8. Reflexionar sobre los medios de comunicación como fuentes de información e interpretación de la actualidad y desarrollar planteamientos críticos ante diferentes mensajes y opiniones.

9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo.

11. Trabajar en equipo expresando y argumentando las ideas y sentimientos propios y respetando las manifestaciones de los demás.

12. Adquirir hábitos de trabajo, autosuperación y responsabilidad.

Bloques de contenidos y criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

Los contenidos de este bloque pretenden la comprensión y la reflexión crítica de las informaciones de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del ámbito académico. Suponen, además, la interiorización de los distintos tipos de textos y de sus estructuras, así como de las estrategias para la comprensión global de los textos orales y escritos de cualquier tema y de cualquier materia. Pretenden también la integración, entre sus instrumentos de aprendizaje, de las diversas herramientas de consulta.

Este bloque adquirirá todo su sentido con el desarrollo del bloque de expresión oral y escrita, en el que, además, se integrará la reflexión sobre la lengua.

Contenidos

1. Reconocimiento de diferentes textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.

2. Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como avisos, normas, circulares y comunicaciones.

3. Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos, a las instrucciones para la realización de tareas tanto individuales como colectivas, a la consulta de enciclopedias, diccionarios, glosarios y webs educativas.

4. Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación audiovisual, escrita y digital, con especial atención a los textos informativos, noticias y documentales.

5. Observación de las características de las distintas secciones y géneros de los medios de comunicación digital y audiovisual y comprensión de las distintas informaciones que aportan los elementos paratextuales.

6. Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con una actitud crítica.

7. Uso de los diccionarios, enciclopedias, glosarios, webs educativas y otras fuentes de información.

8. Uso de las estrategias para la comprensión de textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones al margen, resumen, esquema y mapa conceptual.

9. Uso de las estrategias para la comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.

10. Actitud crítica y reflexiva ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

11. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la idea general e informaciones concretas, ideas y hechos, y distinguir contenidos explícitos e implícitos en textos orales y escritos de distinto ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

2. Diferenciar tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo, identificar sus rasgos estructurales y formales y utilizar esa información para la valoración del contenido.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

Contenidos

Los contenidos de este bloque proponen a los alumnos la composición de textos, tanto orales como escritos, propios de situaciones cotidianas, de los medios de comunicación y del ámbito académico próximos al alumno. Su finalidad es facilitar el dominio de los distintos tipos de texto según su situación y su finalidad comunicativa, e integrar en su elaboración los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de este bloque implica la reflexión y puesta en práctica de contenidos relacionados con los bloques de comprensión y de reflexión sobre la lengua, por lo que permite la unificación de todos los bloques. No obstante, será el profesor quien determine el carácter global o diferenciado según las necesidades de los alumnos.

1. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

2. Presentación oral, previamente elaborada, de informaciones sobre temas de interés del alumnado, en la que se atienda especialmente a la estructuración y la claridad, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como la participación en foros y cartas de solicitud, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

4. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o vídeo, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

5. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones e informes de tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos. 6. Manejo del diccionario, en soporte papel y digital, como fuente de saber información léxica, semántica, gramatical y ortográfica.

7. Interés por expresarse oralmente siguiendo las normas de dicción e intercambio comunicativo.

8. Interés por una buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, utilizando en su caso los elementos paratextuales que faciliten la comprensión de los textos y con respeto de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

9. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: la participación activa, habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...).

10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula, respetando las normas del intercambio comunicativo con una actitud cooperativa y usando de manera adecuada el idioma.

2. Realizar presentaciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad enlazando los párrafos en secuencias lineales cohesionados que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

Contenidos

Este bloque se debe plantear en el Taller de lengua con un doble objetivo: en primer lugar, interesar a los alumnos por una herramienta que deben dominar para utilizarla en la comprensión y producción de textos de cualquier tipo y de cualquier materia; en segundo lugar, reforzar aquellos conocimientos lingüísticos que presentan paradigmas, procesos o terminología técnica indispensables para poder seguir con BOA Número 97 17 de agosto de 2007 11869 garantías de éxito el proceso de aprendizaje del idioma en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Por ello, sin olvidar el necesario enfoque textual, los primeros niveles del Taller se centran en contenidos más propiamente gramaticales. Para dominarlos, se deben desarrollar unas fases de reflexión que no olviden su culminación en el uso adecuado en la construcción de mensajes y textos: tras la observación del funcionamiento de las palabras, se procederá al análisis de sus formas, la interiorización de conceptos y procesos y memorización del paradigma. En los niveles segundo y tercero se introduce necesariamente el enfoque textual propio de la materia de Lengua para que se puedan aplicar los procedimientos adecuados de cohesión de textos.

1. Observación y reconocimiento de las diferencias entre comunicación oral y escrita y de las variedades que presenta la lengua dependiendo de la situación y de la localización geográfica.

2. Distinción de las funciones del lenguaje, relación con la intención comunicativa y detección de marcas lingüísticas que presentan.

3. Conocimiento y uso de las relaciones semánticas con el fin de enriquecer el caudal léxico y aumentar la precisión en el uso de los términos. Conocimiento de la homonimia.

4. Progresiva autonomía en el uso de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación para comprender y utilizar correctamente los significados.

5. Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales, de su estructura, agrupamientos y funciones.

6. Creación de oraciones sencillas tras la observación y análisis de oraciones simples: división en constituyentes inmediatos, delimitación de los sintagmas del predicado y atribución de funciones.

7. Construcción y uso adecuado de oraciones de diferente modalidad en relación con la intención del hablante y teniendo en cuenta sus rasgos relevantes.

8. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de adjetivos con distinto valor estilístico.

9. Uso de procedimientos gramaticales de cohesión, con especial atención a los pronombres, determinantes y adverbios y a su valor deíctico. Creación, por medio de enlaces, de textos progresivamente más elaborados que expresen diferentes relaciones como el orden, la adición, el contraste o la explicación.

10. Creación de palabras a partir de elementos mínimos. Observación y tipificación de los elementos de las palabras (lexemas, morfemas flexivos, prefijos, sufijos) y clasificación de las palabras según sus componentes.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los conocimientos sobre la comunicación, la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la reflexión, la comprensión, el análisis, la revisión y la composición progresivamente autónoma de textos adecuados a este curso.

2. Conocer y utilizar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales y para realizar análisis de enunciados sencillos. Se comprobará el conocimiento de la terminología referida a comunicación y funciones del lenguaje, a variedades lingüísticas, a las categorías gramaticales, agrupamientos de palabras en sintagmas, a funciones sintácticas en la oración simple, al tiempo y modo verbal, a las modalidades oracionales, a los conectores textuales, a los mecanismos de cohesión léxicos y gramaticales, a las relaciones semánticas y a la formación de palabras.

[Nota: se detalla este criterio de evaluación –ya presente en niveles anteriores- por la oscuridad con que está enunciado en su formulación breve. Una vez más, no parece un

criterio realista y hace pensar que quien hace estas programaciones desconoce la realidad de los alumnos que cursan Taller de Lengua y sus posibilidades.]

Bloque 4. Ortografía

Contenidos

Aunque la ortografía suele formar parte del bloque de reflexión sobre la lengua, parece conveniente separarla en el Taller. Se trata de las reglas de grafías, acentuación y puntuación. Se gradúan en cada nivel, pero muchos alumnos nunca pasan, realmente, del nivel 1 (el del Taller de 1.º). A través de la observación, el uso y la reflexión es como se utilizan correctamente las normas de ortografía en la composición de textos escritos, buscando siempre la ejercitación de la memoria visual complementada con la reflexión. Para todo ello será imprescindible el manejo progresivamente autónomo del diccionario y de los correctores ortográficos, así como la lectura como fuente de modelos escritos.

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo normas ortográficas como las reglas de los verbos irregulares, prefijos y sufijos.

2. Uso reflexivo de los signos básicos de puntuación en oraciones, enunciados y textos como medio de organización, formulación de ideas y expresión de sentimientos: signos de puntuación en diálogos, el punto, la coma, el punto y coma, puntos suspensivos, guiones, comillas, paréntesis.

3. Aplicación de las reglas generales de uso de la tilde, de la tilde diacrítica y las reglas de acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.

4. Utilización del diccionario como fuente de modelo escrito.

5. Interés por el uso adecuado de las normas ortográficas en los escritos para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.

6. Uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos en los textos.

Criterios de evaluación

1. Aplicar las normas ortográficas de grafías y acentuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión progresivamente autónoma de enunciados y textos breves adecuados.

2. Usar reflexivamente los signos de puntuación para organizar la información y marcar los cambios de discurso en enunciados y textos.

Bloque 5. Educación literaria

Contenidos

Es objetivo prioritario de la ESO el fomento de la lectura, por lo que el Taller de Lengua debe apoyarlo. El objetivo último o principal es la comprensión y el disfrute de los textos literarios y el fomento de la lectura, unido a la capacidad de emitir una opinión personal sobre la lectura e iniciar la reflexión sobre todos los elementos que influyen en la creación literaria.

1. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados, observación de sus características más relevantes en relación con el tema, el estilo y la relación de la obra con la propia experiencia.

2. Detección y uso en textos de recursos de la lengua literaria, con especial atención a los recursos gramaticales (asíndeton, polisíndeton y anáfora) y semánticos (personificación, comparación, metáfora y metonimia).

3. Diferenciación, a través de las lecturas, de los principales géneros y subgéneros literarios.

4. Recreación y composición de textos poéticos, narrativos, descriptivos y dialogados para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas o de producciones propias.

5. Utilización dirigida de las bibliotecas.

6. Valoración de la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento. Aprecio de la literatura como manifestación del ser humano y como arte.

Criterios de evaluación

1. Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas, reconocer el género, extraer el tema, detectar figuras evidentes y valorar de forma general el uso del lenguaje. Se valorarán el uso de una terminología adecuada y la adquisición de una actitud positiva y las iniciativas de creación o de recreación.

Bloque 6. Lectoescritura

Este bloque –idéntico al incluido en Taller de 1.º y de 2.º- va dirigido a alumnos con graves problemas de lectura y escritura en nuestro idioma y/o con dificultades concretas en el proceso de aprendizaje. La realidad de las aulas incluye a alumnos que silabea, alumnos

que no dividen u ordenan bien las sílabas, palabras u oraciones, que no aplican la grafía correcta, etc.

Contenidos

Expresión escrita

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición del desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición de escribir.

3. Construcción de oraciones teniendo en cuenta la división de palabras en sílabas, división de la oración en palabras, ordenamiento lógico de la oración y ampliación de oraciones.

4. Construcción de textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.

5. Utilización de los distintos tipos de textos relacionándolos con su intencionalidad comunicativa.

6. Introducción al uso del diccionario, tanto en soporte papel como digital, demostrando el conocimiento del orden alfabético.

7. Interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.

Lectura

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición progresiva de los procedimientos de vocalización, silabeo, lectura global y rapidez lectora.

3. Adquisición progresiva de la lectura interactiva a través de la construcción progresiva del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, identificación y análisis de errores de lectura.

4. Lectura de textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

5. Interés por la adquisición de la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

Expresión oral

1. Adquisición, a través del uso, de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación.

2. Comprensión de la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales. 3. Uso de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

4. Expresión de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.

5. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea global de los textos y leerlos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

2. Escribir y comprender palabras, oraciones y textos sencillos y breves con coherencia y cohesión.

3. Expresarse oralmente respetando las normas que regulan el intercambio comunicativo.

Orientaciones didácticas

La heterogeneidad del alumnado del Taller implica una cierta **programación multinivel**, pero todos ellos tienen en común problemas generales de comprensión, de expresión, de abstracción y, sobre todo, están acostumbrados al fracaso escolar. Por eso, el **enfoque** del proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente **práctico** para motivar a los alumnos a través de actividades y objetivos próximos y alcanzables.

El diseño de las unidades didácticas tendrá en cuenta la necesidad de subsanar la falta de estrategias intelectuales y de hábito de trabajo de estos alumnos. El alumno debe entender qué está haciendo y para qué. El profesor servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en situaciones diversas. El **aprendizaje cooperativo** es una metodología idónea para el desarrollo de las habilidades sociales.

Las actividades han de ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y limitadas en su complejidad y permitirán establecer conexiones entre los distintos contenidos.

En lo que se refiere a lo propiamente lingüístico, las actividades deberán mantener el necesario **enfoque globalizador**, especialmente en las relativas a la expresión oral y escrita, bloque que debe recoger los contenidos de los demás bloques.

La selección de materiales y de lecturas debe adecuarse a los centros de interés y nivel curricular de los adolescentes. En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la **revisión de sus propios textos**, individual o colectivamente.

La **evaluación** concibe al alumno como protagonista del proceso de aprendizaje: al inicio se establecen los objetivos, ajustados a sus conocimientos previos. En el proceso se tiene en cuenta su actitud, su afianzamiento de hábitos, así como su progreso. La evaluación al final de cada unidad o grupo de unidades conexas reflexiona sobre el grado de consecución de los objetivos y constituye el punto de partida del proceso de aprendizaje posterior. Deberán utilizarse también como recursos los **medios informáticos y la biblioteca**.

Recursos y materiales:

Antología de textos y Manual de LCL de Oxford de 3º de ESO, serie Cota

Relatos breves o cuentos de autores contemporáneos y tema actual

Cuadernos de gramática, expresión y ortografía de 3º de ESO, Ed. Oxford.

Medios informáticos, pizarra digital y bibliotecas.

Las lecturas serán determinadas por el profesor en función de las características del grupo.

Criterios de calificación del Taller de Lengua de 3.º de eso

- Asistencia a clase con regularidad y actitud participativa en clase: 25%
- Realización y corrección adecuada del cuaderno de actividades: 25%
- Realización de pruebas diversas: dictados, reflexión gramatical, comprensión lectora, resúmenes, composiciones: 50%.

Se supone una letra y presentación adecuadas en cada una de las actividades para obtener la máxima calificación.

CUARTO DE ESO

La programación se ajusta a las indicaciones para el área de LCL del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen sus enseñanzas mínimas.

CONTENIDOS DE LCL DE 4º DE ESO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios, del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes. así como la elaboración de proyectos e informes sobre y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando unas innovaciones en los temas y las formas.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; , complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado.
- Empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa,

disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación: **Comunicación y léxico**

Tipo de texto (unidad 1); La argumentación (unidades 2 y 3); El texto (unidades 9 y 10); Textos de los medios de comunicación (unidades 4 a 7); Textos de la vida cotidiana (unidades 8 a 12); Las variedades de la lengua (unidad 11); La realidad plurilingüe de España (unidad 12); Ortografía (unidades 2 a 7). Las palabras (unidad 1).

Segunda evaluación: **Sintaxis**

La oración simple (unidades 2 y 3); La oración compuesta (unidades 4 a 6); La subordinación adverbial (unidades 7 y 8); Ortografía (unidades 8 a 12)

Tercera evaluación: **Literatura**

El romanticismo (unidades 1 y 2); El Realismo (unidad 3); La literatura de fin de siglo (unidades 4 y 5); El teatro anterior a 1936 (unidad 6); Las Vanguardias (unidad 7); La Generación del 27 (Unidad 8); La poesía desde 1936 (unidad 9); El teatro desde 1936 (unidad 10); La novela desde 1936 (unidad 11); La narrativa hispanoamericana (unidad 12)

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 4º DE ESO

El libro de texto proporciona unos contenidos ya casi mínimos, muchos de ellos ya trabajados en cursos anteriores.

Bloques 1-2. Hablar, leer y escribir

1. Resumen y aclaración de palabras, enunciados y textos del ámbito periodístico, literario y académico.
2. Redacción de textos argumentativos coherentes, correctos y adecuados a la situación de comunicación.

Bloque 3. Educación literaria: Teoría e historia literaria

1. Conceptos básicos de métrica, géneros y figuras.
2. Comentario básico de textos literarios.
3. Siglo XIX: Romanticismo y Realismo: características generales.
 - a. Lírica: Espronceda y Bécquer.
 - b. Teatro: Rivas y Zorrilla.
 - c. Narrativa: Galdós y Clarín
 - d. Periodismo: Larra.
4. Siglo XX:
 - a. Modernismo/Generación del 98: características generales.
 - i. Lírica: Machado.
 - ii. Teatro: Valle-Inclán.
 - iii. Narrativa: Baroja.
 - iv. Ensayo: Unamuno.
 - b. Novecentismo y vanguardias: Juan Ramón Jiménez
 - c. Generación del 27: características generales. Lorca.
 - d. Literatura contemporánea: características generales y autores más significativos de cada década.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Variedades dialectales del castellano y registros.
2. Las lenguas de España.
3. Mecanismos de cohesión textual: anáforas y conectores.
4. Clases de palabras según su morfología y significado. Conjugación verbal.
5. Procedimientos de formación de palabras: composición y derivación.
6. Relaciones semánticas entre palabras léxicas: sinonimia, antonimia, etc.
7. Análisis estructuralista y clasificación de la oración simple.

8. Identificación y clasificación de la oración compuesta en coordinadas y subordinadas. Subtipos coordinados y subordinados. Análisis estructuralista de la oración compuesta.
9. Reglas ortográficas principales (especialmente, las más "productivas" o generales).
10. Vocabulario trabajado en clase y recogido en el cuaderno del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º de ESO

Se seguirán los criterios establecidos por el R. D. mencionado:

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.
2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.
4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las TIC.
5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia. Resulta indispensable para aprobar demostrar la lectura de los libros obligatorios mediante una prueba escrita y la presentación de un vocabulario.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando: un trabajo personal de información y síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.
9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.
10. Dominar el análisis sintáctico estructuralista de la oración simple y compuesta, sin trazas de errores básicos como los tipos de sujetos o la naturaleza del predicado.
11. Demostrar la aprehensión del vocabulario aprendido en el curso.

METODOLOGÍA PARA 4º DE ESO

En este curso, último de la educación obligatoria, el desarrollo de los contenidos de *Lengua castellana y Literatura* pretende alcanzar y culminar los distintos objetivos asignados en el currículo: desde los propios del área —desarrollo y mejora de las destrezas comunicativas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender—, hasta aquellos otros, como las competencias básicas, de carácter transversal e interdisciplinar, que permitan a los alumnos comprender la dinámica social, cultural, etc., de su comunidad autónoma y de su país y participar en ellas.

De este modo, la *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. Estas intenciones parten de considerar que el uso adecuado del lenguaje exige implicación de todas las áreas del currículo, especialmente las de carácter lingüístico, sobre todo en lo que se refiere a la práctica de la lectura.

Los objetivos últimos que persigue esta área en los diferentes cursos que ahora finalizan son que el alumno progrese ininterrumpidamente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la intención y a la situación comunicativa, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, que enriquezca su lenguaje oral y escrito. Este proceso de interpretación y de comprensión de textos incluye, cómo no, los literarios, entendidos desde un enfoque comunicativo como productos lingüísticos además de estéticos, y como fuente de desarrollo y enriquecimiento personal (conocimiento, placer...). A los fines señalados cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la

existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural.

Este conjunto de objetivos obliga a emplear una metodología en la que se destaque el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción. La consecución de las metas propuestas exige que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta. Por ello, especialmente en este curso, a su conocimiento teórico debe añadirse su uso en situaciones reales y cambiantes, ser competente en toda una serie de habilidades comunicativas.

Esta multiplicidad de información que recibe el alumno debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de todas las destrezas. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados per se y en su dimensión instrumental.

La institución escolar debe proporcionar al alumno una serie de conocimientos especializados (lingüísticos y literarios en este caso) y, además, dotarlo de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. De esta forma, los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica. En esta línea, no se debe olvidar que muchos de los contenidos de esta etapa educativa, área y curso son instrumentales.

La enseñanza de esta área en esta etapa educativa requiere, curso a curso, un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. Todo ello a través de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en la elección del libro de texto y materiales complementarios, así como en la propia actividad educativa de aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno pero que contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Fomento de las actitudes democráticas.

RECURSOS, LECTURAS Y SECUENCIACIÓN

1. Libro de texto: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 4º ESO. Edit. Oxford. Serie Trama.

2. Libros de lectura:

Lecturas obligatorias

Primer trimestre: Philipe Claudel *La nieta del Sr Lynch* Editorial Salamandra

Vacaciones de Navidad: Hosseini, Khaled: *Cometas en el cielo*, Editorial Salamandra.

Segundo trimestre: García Márquez, Gabriel: *Crónica de una muerte anunciada*

Tercer Trimestre: García Lorca, Federico: *La casa de Bernarda Alba*, ed. Cátedra

La profesora Cristina de Prado planteará a los alumnos una lectura dramatizada en el aula de *La casa de Bernarda Alba*, la obra completa. Aportarán un vestuario simbólico y elementos de escenografía básica. Todos participan con gran interés y atención, como ya se demostró en el anterior curso.

Lecturas opcionales:

Süskind, Patrick: *El perfume*, Ed. Seix Barral

Blasco Ibáñez, Vicente: *Cañas y barro*, Ed. Alianza

José Jiménez Corbatón: *El fragor del agua*, Ed. Prames.

Sender, Ramón José: *Réquiem por un campesino español*.

Unamuno, Miguel de: *San Manuel Bueno y mártir*, Editorial Cátedra.

Otros materiales:

-*Cuaderno de Ortografía*. 4º ESO. Ed. Oxford. (Para los alumnos que necesiten refuerzo de ortografía).

- Archivador con separadores de colores o cuaderno del alumno.
- Diccionario (para manejar en casa).
- Agenda escolar
- Lápiz de memoria o medio de almacenamiento informático
- Una dirección de correo electrónico operativa
- Materiales fotocopiados e informáticos proporcionados por el profesor.

El archivador es un elemento muy importante en el proceso de aprendizaje. Hay que esmerarse en su presentación (letra, organización, pulcritud...). Todas las hojas deberán ir numeradas. Será calificado. La presentación o no de un correcto cuaderno de clase se traduce en hasta 0,5 puntos de bonificación o penalización de la nota trimestral.

Apartados del archivador o cuaderno:

1. Ejercicios
2. Corrección de las faltas de ortografía (el profesor indicará a cada grupo como se corrigen)
3. Vocabulario de clase (reservar 20 páginas)
4. Redacciones

Los alumnos/as deberán corregir sus ejercicios, de forma completa, según las indicaciones que se den en la clase. Algunas actividades (redacciones, comentarios) no producirán una nota para el alumno hasta que no se presenten totalmente corregidas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a. La nota mínima exigible en los controles escritos principales será de 4,5 puntos.
- b. La nota mínima compensable en lengua o literatura será de 4 puntos.
- c. Las incorrecciones lingüísticas puntuarán a la baja (hasta un máximo del 20%) en la nota de los controles y trabajos.
- d. La actitud y participación en clase, las lecturas comentadas y el cuaderno de clase, estructurado en las partes citadas en el que se recogerán los contenidos fundamentales de cada trimestre, tendrán una valoración de hasta un 10 %.
- e. En principio, se harán dos exámenes por trimestre, sobre la materia estudiada en el mismo, aunque teniendo en cuenta que hay contenidos recurrentes (p. e.: resumen, análisis morfosintáctico, funciones comunicativas, métrica, figuras...)

Las recuperaciones no se realizan en cada trimestre para evitar que el curso se convierta en una carrera de exámenes. Hacia el final de curso se llevarán a cabo las recuperaciones de la materia no superada, teniendo en cuenta la evolución y el esfuerzo del alumno durante todo el año. Se recuperarán también trabajos y cuestiones de tipo práctico que hayan quedado pendientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA, PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La prueba extraordinaria se atenderá a la circular de la Dirección Provincial de final de curso. Además de realizarla, los alumnos deberán entregar también los trabajos y ejercicios obligatorios que le hubieran sido mandados por el profesor.

Los alumnos que pierdan la escolaridad deberán realizar una prueba global de la materia, previa entrega de los trabajos y ejercicios que el profesor haya considerado obligatorios para todos los alumnos.

La recuperación de LCL o Taller de cursos anteriores se realizará, en la medida de lo posibles, con el trabajo y pruebas del curso actual. Sin embargo,

a) En relación con LCL de 3º, el apartado de literatura se recuperará con una prueba específica, preferiblemente tras las vacaciones de Navidad.

b) Si no es posible la recuperación por medio del trabajo y pruebas del curso actual, un Taller o una LCL pendientes deberán recuperarse mediante una prueba específica a final de curso.

La actitud y participación en clase, las lecturas comentadas y el cuaderno de clase, estructurado en los tres apartados de la secuenciación temporal más un cuarto apartado para las cuestiones prácticas, en el que se recogerán los contenidos fundamentales de cada trimestre, tendrá una valoración de hasta un 10 %.

BACHILLERATO

FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

El **Real Decreto 1467/2007**, de 2 de noviembre, establece la estructura –formada por materias- y fija las enseñanzas mínimas correspondientes al Bachillerato para todo el Estado. Posteriormente, la **Orden de 1 de julio de 2008 (BOA 17/07/2008)** del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón determina el currículo del Bachillerato y autoriza su aplicación en dicha Comunidad Autónoma de Aragón, estableciendo, por ejemplo, los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación del currículo, en el cual deben integrarse "los aspectos lingüísticos, culturales, artísticos, históricos, geográficos, naturales, científicos, tecnológicos y sociales de la Comunidad autónoma, que servirán para una mejor comprensión y valoración de Aragón dentro del marco español y europeo. Las programaciones didácticas deben recoger estas referencias de forma precisa, atendiendo al entorno del centro y a las características del alumnado".

El artículo 3 de dicha **Orden de 1 de julio de 2008** señala que las finalidades del Bachillerato son:

1. Proporcionar al alumnado una educación y formación integral y una madurez intelectual y humana esencial para la comprensión y análisis crítico de la realidad, así como los conocimientos y habilidades que le permitan desempeñar sus funciones sociales y laborales con responsabilidad y competencia.

2. Asimismo, el Bachillerato capacitará al alumnado para acceder a la F. P. de grado superior, a los estudios universitarios, a otros estudios superiores y a la vida activa.

Para lograr estas finalidades, los **contenidos** de cada materia incluyen **conocimientos, destrezas y actitudes**, así como, **trabajados de forma transversal** en los contenidos de cada materia, la **educación en valores democráticos** tales como la paz, la tolerancia, la igualdad entre sexos, la educación intercultural, sexual, ecológica, etc.

Para **atención a la diversidad** del alumnado "los centros organizarán respuestas educativas adecuadas a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos y, en particular, al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo".

También se establece que "se incluirán en el Proyecto curricular estrategias de intervención educativa para el **perfeccionamiento de la comprensión y expresión oral y escrita**" y que se potenciará "la utilización de las **tecnologías de la sociedad de la**

información y el conocimiento como recurso didáctico para los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las materias".

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato ayudará a desarrollar en el alumno las **capacidades** que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita tener constancia en el trabajo, confianza en las propias posibilidades e iniciativa para prever y resolver de forma pacífica los conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como desarrollar su espíritu crítico, resolver nuevos problemas, formular juicios y actuar de forma responsable y autónoma.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, la lengua castellana y, en su caso, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón.

f) Expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma oral y escrita con fluidez, corrección y autonomía.

g) Utilizar de forma sistemática y crítica, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la sociedad de la información en las actividades habituales de búsqueda, análisis y presentación de la información, así como en las aplicaciones específicas de cada materia.

h) Comprender, analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores que influyen en su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, aplicarlos a la explicación y comprensión de los fenómenos y a la resolución de problemas, desde una visión global e integradora de los diferentes ámbitos del saber.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico propio de cada ámbito de conocimiento para aplicarlos en la realización de trabajos tanto individuales como de equipo, utilizando diferentes procedimientos y fuentes para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y valorar los resultados obtenidos.

k) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

l) Reforzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar la adquisición de hábitos de vida saludable y utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

o) Profundizar en el conocimiento del patrimonio natural, cultural, histórico y lingüístico, en particular el de la Comunidad autónoma de Aragón, contribuyendo a su conservación y mejora, y desarrollar actividades de interés y respeto hacia la diversidad cultural y lingüística.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LCL EN EL BACHILLERATO

El BOA de 17/07/2008 establece los siguientes objetivos para esta materia común del Bachillerato:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en el ámbito académico y el de los medios de comunicación.

2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de Aragón y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.

9. Conocer, analizar y comentar las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.

11. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL BACHILLERATO

METODOLOGÍA GENERAL

El artículo 17 de la **Orden de 1 de julio de 2008 establece una serie de principios metodológicos para todas las materias, que resumimos:**

a) Los elementos metodológicos y epistemológicos propios de las disciplinas que configuran las distintas materias, cada una de las cuáles tiene su propia didáctica, pero teniendo en cuenta que deben desarrollar y consolidar la capacidad de abstracción del alumno.

b) La metodología educativa favorecerá el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real.

c) Potenciar una visión integradora del conocimiento disciplinar con el de otras materias.

d) Estimular el interés por y el hábito de la lectura y garantizar las oportunidades de desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y de expresarse correctamente en público.

e) Proporcionar oportunidades de mejorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la sociedad de la información [y el conocimiento].

METODOLOGÍA DISCIPLINAR

Dentro del desarrollo de la **competencia comunicativa**, el objetivo específico principal de la materia en Bachillerato es el conocimiento de los **diferentes tipos de discursos y, en particular, el técnico-científico, el ensayístico y el literario**. Se trata de lograr y consolidar la competencia comunicativa que el estudiante de Bachillerato necesita para el logro de los fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa.

Debe ser práctica habitual **el trabajo con textos**, en unas ocasiones para analizarlos e interpretarlos, en otras para crearlos. En el plano de la comprensión y el análisis se debe trabajar con todo tipo de textos, buscando la adecuación al nivel y a los intereses de los alumnos. Se debe dar prioridad a los textos *expositivos y argumentativos*. Se deben analizar, resaltando las características más sobresalientes, textos científicos, periodísticos, técnicos, humanísticos y literarios.

Los **ejercicios sobre textos** deben ser diversos: **Resumen** del contenido; *reelaboración* oral o escrita; búsqueda de la **organización interna** del texto, marcando la idea clave y las ideas secundarias; **análisis** de los elementos que confieren **cohesión y coherencia** al texto, etc. En el estudio de la gramática y del léxico se pueden proponer ejercicios que den cuenta de estructuras oracionales empleadas y del léxico usado, explicando, además, **la adecuación entre los elementos lingüísticos y el tipo de discurso** en que figuran.

En el plano de la **creación**, también se debe potenciar la escritura de todo tipo de textos, guardando en su elaboración las normas de *coherencia y cohesión* interna de los discursos y la *adecuación pragmática* a la situación comunicativa y a la finalidad que se persigue. Como en el caso del análisis, se deben diversificar los ejercicios, cuidando que se apliquen las *normas de corrección* prosódica u ortográfica, gramatical y léxica. En los trabajos y en los textos escritos deben aplicarse siempre las *convenciones gráficas usuales*.

El discurso de **los medios de comunicación** es de vital importancia por su influencia en la difusión de valoraciones y aportaciones ideológicas. Facilitar su comprensión y **desarrollar actitudes críticas** es prevenir la manipulación mediática. Una forma de prevenirla es conocer los mecanismos que utiliza: apelación a prejuicios y valores de grupo, confusión de información y opinión, uso de connotaciones positivas o negativas...

Hay que conectar los conocimientos teóricos lingüísticos con la comunicación de distinto tipo en que el alumno practica, tanto en el entorno formal como el informal.

Los alumnos de esta etapa, como ciudadanos, tienen que conocer las *relaciones* que se establecen *entre la lengua y la sociedad*, para profundizar en la comprensión del carácter plurilingüe de España, del bilingüismo o de la situación actual de la lengua española. Lo mismo puede decirse de la enseñanza de la Literatura, siendo recomendable, en la escasa medida de lo posible, leer textos en otras lenguas habladas en España o en las principales lenguas extranjeras.

La lectura y estudio de la **Literatura**, además de ser fuente de todo tipo de conocimientos humanísticos, de reflexión, autoconocimiento y maduración personal, contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad comunicativa y formal. Además, el conocimiento de la Literatura ayuda al cumplimiento de los restantes objetivos formativos de Bachillerato.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Contenidos

Los **contenidos** de cada materia incorporan, en torno al desarrollo de los objetivos, una serie de **conocimientos, destrezas y actitudes** que se presentan agrupados en bloques. Dichos bloques no constituyen un temario, sino una forma de ordenar y vertebrar los contenidos esenciales del currículo de forma coherente, por lo que en las programaciones didácticas dichos contenidos se deberán desarrollar de forma interrelacionada.

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- Caracterización de los elementos que intervienen en la comunicación y que condicionan el hecho comunicativo: su relación con las funciones comunicativas y actos de habla.
- Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro) en la determinación de la variedad de los discursos.
- Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, pertenecientes a ámbitos diversos, de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, identificando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.

- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, usando procedimientos diversos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Composición de textos expositivos orales relacionados con algún contenido del currículo o tema de actualidad que implique búsqueda y selección de la información en fuentes adecuadas, siguiendo un esquema preparado previamente, teniendo en cuenta las normas que rigen el intercambio comunicativo y usando recursos de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Composición de textos escritos, tanto impresos como digitales, relacionados con la actualidad social y cultural, a partir de modelos, atendiendo a los factores de la situación, utilizando adecuadamente los esquemas textuales y siguiendo las normas que rigen la comunicación escrita, como los procedimientos de citación e inclusión de la bibliografía consultada.
- Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, en relación con la comprensión y producción de textos de distinto tipo.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, apreciando la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2. El discurso literario

- Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, como cauce de creación y transmisión cultural y como expresión de la realidad histórica y social.
- Sistematización de los conocimientos sobre la lengua literaria.
- Lectura y comentarios de obras completas y de fragmentos representativos de las distintas épocas, géneros, movimientos y autores significativos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, la constancia o recurrencia de ciertos temas y la evolución en su tratamiento.
- Las formas narrativas cultas y populares de la Edad Media, la evolución de la épica medieval y de las formas tradicionales del relato a la novela; Cervantes y la novela moderna. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX. Breve panorama de la literatura en Aragón, con atención especial a Braulio Foz.

- De la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas, temas y tratamientos de la poesía del Renacimiento y el Barroco hasta las innovaciones de la lírica romántica, prestando especial atención a los cambios sociales y de sensibilidad que expresan.
- De los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno: Lope de Vega, Calderón de la Barca y el teatro clásico español; características, significado histórico, función social e influencia en el teatro posterior. La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. El teatro romántico.
- Los orígenes de la literatura didáctica. La literatura didáctica en el Barroco: Baltasar Gracián.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
- Utilización de las fuentes bibliográficas adecuadas y uso autónomo de la Biblioteca del centro, de las del entorno y de Bibliotecas virtuales.

3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y análisis del texto como unidad comunicativa sometida a diferentes factores y de sus características: adecuación, coherencia y cohesión.
- Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración y de algunas de sus formas de expresión.
- Reconocimiento y uso de conectores y marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial) y de diferentes mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna.
- Conocimiento de las relaciones que se establecen entre los tiempos verbales como procedimientos de cohesión del texto (ejes del pasado, del presente y del futuro) y uso correcto de los tiempos verbales y de las perífrasis verbales de aspecto.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras y en relación con la comprensión y composición de textos coherentes.

- Reconocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y con su adecuación al ámbito de uso.
- Distinción entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras.
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración para reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
- Sistematización del conocimiento de las diferentes categorías gramaticales en relación con su función en el enunciado para usar la terminología apropiada en las actividades de reflexión sobre el texto.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.
- Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.
- Conocimiento de las variedades lingüísticas, teniendo en cuenta los factores históricos, geográficos, sociales y funcionales que determinan los discursos, y valoración de la necesidad de una norma.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de España y Aragón, de sus causas históricas, de las situaciones de bilingüismo y diglosia, y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- a. El libro de texto (***Lengua y Literatura I. Ed Anaya***) aportará los contenidos teóricos básicos, que serán explicados y complementados por el profesor.
- b. Registro del trabajo de la asignatura. Los alumnos reservarán un apartado de las hojas de su bloc para la asignatura. Estas hojas recogerán los ejercicios, apuntes y

composiciones escritas. Deberán estar siempre disponibles y podrán ser evaluadas por el profesor.

- c. El alumnado deberá tener siempre presentes los materiales requeridos (libro de texto, libro de lectura, bloc de trabajo).

Se solicitará a los alumnos una dirección de correo electrónico operativa y probablemente necesiten a lo largo del curso un sistema de almacenamiento de datos USB

Secuenciación de contenidos de 1º de Bachillerato

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA		
1ª EVA	Tema 1. Significado y comunicación: <i>el signo.- El signo lingüístico.- La comunicación.- Las funciones del lenguaje.</i> Tema 2. El léxico. <i>La palabra.- La formación de palabras.</i> Tema 3. Las categorías de las palabras (I). <i>Concepto de categoría.- El nombre o sustantivo.- El artículo.- El adjetivo.- Calificativos y relacionales.</i> Tema 4.- Las categorías de las palabras (II). <i>Los adjetivos determinativos y los pronombres.- Personales.- Posesivos.- Demostrativos.- Cuantificadores: indefinidos y numerales.</i> Tema 5. Las categorías de las palabras (III). <i>El verbo.- El adverbio.- Las preposiciones.- Las conjunciones.</i> Tema 11: La comunicación literaria. <i>La obra literaria.- Los géneros literarios.- Recursos literarios.- Tópicos literarios.</i> Tema 12. Edad Media. Contexto social y cultural.- La literatura del siglo XI al XIV. <i>Primeros textos literarios.- El Cantar de mio Cid.- Orígenes de la prosa.- Mester de clerecía.- Don Juan Manuel.</i> Tema 13. La literatura del siglo XV. <i>La lírica.- La prosa.- La Celestina.</i>	
30-32 sesiones		

2ª EVA 30-33 sesiones	Tema 6. El enunciado y la oración simple. <i>El enunciado y sus clases.- La oración.- Las funciones sintácticas.</i> Tema 7. La oración compuesta. <i>Oraciones coordinadas.- Oraciones yuxtapuestas.- Oraciones subordinadas.</i> Tema 14. Renacimiento. Contexto social y cultural. La literatura del siglo XVI. <i>Petrarca y el Renacimiento.- La poesía.- El teatro.- La novela.- La ascética y la mística.</i> Tema 15. Miguel de Cervantes. <i>Obra poética y dramática.- La novela.- El Quijote.</i> Tema 16. Barroco. Contexto social y cultural. La literatura del siglo XVII: poesía y prosa. <i>Conceptismo y culteranismo. La poesía. La prosa. Poetas y prosistas del XVII.</i> Tema 17. La literatura del siglo XVII: Teatro. <i>El teatro del siglo XVII.- Dramaturgos del siglo XVII.</i>	
3ª EVA 30-33 sesiones	Tema 8. Adecuación, coherencia y cohesión. <i>Texto y enunciado.- La adecuación del texto.- La coherencia.- Los mecanismos de cohesión.</i> Tema 9. Clases de textos: escritos y orales. <i>Textos narrativos.- Textos descriptivos.- Textos argumentativos.- Textos expositivos.- El texto oral.</i> Tema 10. Variación lingüística. Variedades del español. <i>La variación lingüística.- Las lenguas de España.</i> Tema 18. La literatura del siglo XVIII. <i>Contexto social y cultural. La poesía neoclásica.- El teatro neoclásico.- Pensamiento y ensayo.</i> Tema 19. El Romanticismo. <i>Poesía, teatro y prosa.- Escritores románticos.</i> Tema 20. El Realismo y el Naturalismo. <i>Realismo y naturalismo. Escritores realistas.</i>	

RECURSOS Y LECTURAS para 1º de BCHTO.

Las lecturas obligatorias serán evaluadas mediante exámenes o controles, según criterio del profesor.

- **Lecturas completas obligatorias** para exámenes y trabajos:

Primera evaluación: Luis García Jambrina. *El manuscrito de piedra*. Ed. Punto de lectura

Segunda evaluación: Miguel de Cervantes, *Antología de El Quijote* (Ed. Castalia Prima)

Tercera evaluación: Henrik Ibsen, *Un enemigo del pueblo*. Ed. Alianza (bolsillo)

- **Lecturas opcionales**

A. Chejov. *Pabellón nº 6*. Ed. Alianza.

A. Chejov. *Mi vida*. Ed. Alianza.

J. Zorrilla, *D. Juan Tenorio*. Ed. Cátedra.

Artículos periodísticos, selección (M. J. Larra).

B. Pérez Galdós. *Misericordia*. Ed. Alianza (bolsillo).

H. Ibsen. *Un enemigo del pueblo*. Ed. Funambulista.

J. Steinbeck. *Las uvas de la ira*. Ed. Alianza.

Khaled Hosseini. *Mil soles espléndidos*. Ed. Salamandra. Bolsillo.

L. Tolstoi, *La muerte de Ivan Ilich*. Ed. Alianza.

E. M. Remarque, *Sin novedad en el frente*. Ed. Pocket Edhasa.

G. Chevallier. *El miedo*. Ed. Acantilado.

Luisgé Martín. *La misma ciudad*. Anagrama.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 1º DE BACHILLERATO

Para aprobar la materia el alumnado deberá acreditar un conocimiento suficiente de los siguientes contenidos mínimos:

- El signo. Tipos de signos. El signo lingüístico. El significante: fonemas vocálicos y consonánticos. Transcripción fonológica. Relación entre fonemas y letras. El significado: denotación y connotación, significado y sentido pragmático.

- Comunicación. Elementos de la comunicación. Las funciones del lenguaje y su relación con la intencionalidad comunicativa. Elementos lingüísticos caracterizadores de las funciones del lenguaje.
- Elementos de la estructura de las palabras. Procesos de formación de palabras. Tipos de palabras.
- Reconocimiento exhaustivo de las distintas categorías gramaticales.
- Tipos de enunciado. Clasificación de oraciones simples.
- Análisis sintáctico de oraciones simples. Constituyentes básicos: sujeto y predicado (nominal y verbal). Tipos de complementos (Atrib, CD, CI, CC, C Reg., C. Pdvo., C. Ag.) Tipos de sujeto. Deducción correcta de elementos elípticos (sujetos y verbos omitidos)
- Características del texto. Análisis de los elementos de adecuación: reconocimiento del registro empleado. Análisis de la coherencia: explicación de la unidad y progresión temática. Determinación correcta de la estructura: esquemas inductivos, deductivos y encuadrados. Análisis de la cohesión: reconocimiento de los elementos deícticos, concordancia verbal y cohesión semántica.
- Los distintos tipos de texto y de sus características.
- Las distintas lenguas de España, su extensión geográfica y sus peculiaridades.
- Distinción de lengua y dialecto. Los distintos dialectos.
- Introducción a la literatura. Distinción de los distintos géneros y subgéneros y conocimiento de sus peculiaridades formales. Reconocimiento de las figuras literarias. Reconocimiento de los tópicos. Cronología de autores, movimiento/época, obra y género
- La literatura medieval. Marco histórico-cultural. Principales autores, movimientos y obras. *Poema de Mío Cid*. Clerecía: Berceo (*Milagros de Nuestra Señora*) y Juan Ruiz (Libro de buen amor)
- Literatura del siglo XV. Marco histórico-cultural: transición al Renacimiento. *Romancero*. Jorge Manrique y *Las coplas*. Rojas y *La Celestina*.
- La literatura del Renacimiento (s. XVI). Marco histórico-cultural. Principales autores, movimientos y obras. Garcilaso de la Vega. *El Lazarillo de Tormes*. Fray Luis de León.
- Cervantes. Narrativa: distintos géneros y obras. *El Quijote*: cronología, estructura, narradores, personajes, temas.
- La literatura del Barroco (s. XVII). Marco histórico-cultural. Principales autores, movimientos y obras. Lírica: Góngora y Quevedo.
- Teatro del siglo XVII. Características, temas y personajes de la "Comedia Nueva". Lope de Vega (*Fuenteovejuna*) y Calderón de la Barca (*La vida es sueño*).

- La literatura del s. XVIII. Marco histórico-cultural. Principales autores, movimientos y obras. L. F. de Moratín (*El sí de las niñas*) y José Cadalso (*Cartas Marruecas*).
- La literatura del s. XIX. Marco histórico-cultural. Principales autores, movimientos y obras.

Características del Romanticismo. Lírica. Bécquer (*Rimas*) y Espronceda (*El estudiante de Salamanca*). Rosalía de Castro (*En las orillas del Sar*). Teatro romántico. Características. José Zorrilla (*D. Juan Tenorio*). Prosa periodística de Mariano J. de Larra.

Características del Realismo. Novela realista y naturalista. Autores y obras: Galdós (*Dña. Perfecta*) y Clarín (*La Regenta*).

- Conocimiento del léxico de las lecturas y del utilizado en clase.

Además de los contenidos arriba expuesto, el alumnado deberá acreditar las siguientes destrezas:

- Técnicas básicas de los comentarios de texto lingüístico. Resumen. Caracterización del texto: tipo de texto, intencionalidad comunicativa y funciones del lenguaje, registro utilizado. Coherencia: determinación ajustada del tema, unidad y progresión temática, estructura interna del texto. Elementos de cohesión.
- Técnicas básicas de los comentarios de texto literario. Localización. Estructura externa (género, tipo de estrofa, métrica, rima). Estructura interna (división en apartados atendiendo a su contenido). Determinación del tema. Análisis del estilo y su relación con el tema.
- Técnicas de composición escrita: generación de ideas, estructuración de las mismas en párrafos, redacción atendida a los criterios de corrección y capacidad de revisión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

En principio, se harán dos exámenes por trimestre sobre la materia estudiada en éste, aunque teniendo en cuenta que hay contenidos recurrentes (p. e.: resumen, análisis morfosintáctico, funciones comunicativas, métrica, figuras...).

Las notas dadas a las pruebas y trabajos sobre lecturas y otras actividades incidirán en la nota de la evaluación a la que se asocien hasta en +/-0,5 puntos. Entre dichas actividades, cada alumno/a preparará una presentación en PowerPoint sobre alguno de los contenidos de literatura vistos en el trimestre o sobre las lecturas obligatorias u opcionales.

Por los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza en la presentación, podrá bajarse la calificación del ejercicio hasta un punto. El uso de un lenguaje coherente, adecuado y correcto es un prerequisite en bachillerato; por ello, un lenguaje escrito básicamente

inadecuado para este nivel en cualquiera de sus aspectos (coherencia, claridad, corrección, propiedad léxica) incidirá negativamente en la valoración de la prueba.

La calificación final se obtendrá con la nota media de las tres evaluaciones. Si la nota media citada es inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la prueba final en junio.

CRITERIOS DE DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la aplicación de los siguientes porcentajes:

70% examen de evaluación (uno por trimestre).

20% control o trabajo sobre las lecturas obligatorias.

10% expresión escrita.

Se accederá a la calificación media inmediatamente superior a partir de 0,7 décimas sobre el número entero (es decir, una media de 5,7 figurará en el boletín como un 6)

La calificación global ordinaria del curso se obtendrá con la nota media de las tres evaluaciones. Si la nota media citada es inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la prueba final en junio. A efectos de calcular las medias, se tendrán en cuentas los registros del profesor con las décimas correspondientes (que pueden ser diferentes de las notas enteras del boletín).

La calificación global extraordinaria será la obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre.

Después de la 1ª y de la 2ª evaluación, el profesor convocará una **recuperación** para el alumnado suspendido. Quién concurra a las recuperación y tenga suspendido el control de lectura, deberá examinarse de las lectura no superadas.

Para realizar el **examen fuera de la fecha** programada el alumnado deberá acreditar un justificante médico.

Penalizaciones. Los errores de ortografía y de expresión escrita podrán detraer hasta un 20 % del valor de cada ejercicio (es decir, hasta 2 puntos sobre 10). Toda falta ortográfica (tildes o vacilaciones en las grafías) o defectos de expresión penalizará - 0,2 décimas de punto.

ORIENTACIONES PARA EL EXAMEN FINAL DE JUNIO, DE SEPTIEMBRE Y DE ALUMNOS DE 2ºCON 1ºDE LCL PENDIENTE

Apartado de Lengua (5 puntos).

1. Resumen de un texto no mayor de 30 líneas. (0,5)

2. Funciones del lenguaje presentes en el texto. Intención comunicativa global y tipo de texto según esa intención comunicativa. (1)
3. Nivel/es y registro/s presentes en texto. Denotación y connotación. (1)
4. Coherencia y cohesión textual (1)
5. Análisis morfológico y sintáctico de la oración simple (2,5).

Apartado de Literatura (5 puntos)

1. Dado el título de determinadas obras o similar, especificar su autor, datación, movimiento o época literarios, género y subgénero, métrica concreta (si es el caso: p. ej., "Libro de Buen Amor", cuaderna vía y metros populares). (1,5)
2. Desarrollo de un tema general o un autor fundamental, a elegir entre dos propuestas. (2)
3. Comentario de un texto completo o un fragmento textual relevante (1,5):
 - Preguntas relativas al tema, tópicos, intención, visión del mundo, estructura, etc.
 - Análisis métrico, si es en verso (licencias métricas, rima, estrofa).
 - Búsqueda de figuras retóricas y finalidad de su uso.
 - Género del texto o fragmento y posible autoría y obra.

[Notas: (i) Las preguntas afectan a teoría y práctica en ambos apartados.

(ii) Las puntuaciones son orientativas (en lengua, se suprimiría una pregunta o se reduciría la puntuación de alguna/s de ellas).

(iii) Las preguntas y su formulación se ajustarán básica pero no necesariamente a este modelo.

(iv) Para aprobar hay que obtener un 5 en el examen en conjunto. Puede compensarse un 2 (sobre 5) en un apartado con la nota del otro. La valoración de la ortografía, redacción, presentación, etc. se regirá según los criterios de corrección expuestos para todas las pruebas. En junio, este examen no exime de la entrega de los trabajos que el profesor haya considerado obligatorios a lo largo del curso y de las lecturas.]

LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO

PROFESORA: MARÍA EUGENIA PÉREZ LAPEÑA

OBJETIVOS

La Literatura universal es una materia **optativa** destinada a los alumnos de Bachillerato en la **rama de Humanidades y Ciencias sociales**, que puede ser de enorme utilidad para ellos. El conocimiento de las **grandes obras literarias** descubrirá a los jóvenes lectores la concepción del mundo que tenían sus autores o que se tenía en las épocas en que se escribieron, los acercará a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, suscitará en ellos el gozo y las emociones que toda obra artística excepcional provoca, les ofrecerá unos modelos lingüísticos que imitar a la hora de expresar sus vivencias personales y les descubrirá lo que el hombre ha escrito, ha vivido y ha soñado en otros idiomas y culturas.

Por otra parte, los diferentes **movimientos literarios** tienen en todas las naciones unos ejes comunes y unas interrelaciones que es conveniente conocer no sólo para entender mejor la literatura española, que ya conocen los alumnos, sino incluso para situarse en el mundo actual. Somos herederos de una cultura que proviene de los clásicos griegos y latinos y, a través de la Edad Media cristiana, del mundo cultural que representa la Biblia. Durante siglos la cultura europea fue **común**; sólo a partir del siglo XVI comenzaron a aparecer las literaturas propiamente "**nacionales**", pero incluso entre ellas, se han registrado siempre **contactos** e **influencias**. Los grandes movimientos literarios de la Europa moderna (Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Simbolismo, Vanguardias, etc.) rebasan ampliamente las fronteras nacionales, aun cuando en cada nación adquieran rasgos peculiares. La literatura occidental -que comprende toda Europa y la América Latina y Anglosajona- forma una unidad cuyos rasgos esenciales es necesario que conozcan los jóvenes actuales, que están abocados a un mundo sin fronteras.

Además, el conocimiento y disfrute de la Literatura universal debe ir acompañado en este curso por un cuidado de la **lengua** como medio privilegiado de comunicación personal, tanto si se trata de exponer con rigor los conocimientos y opiniones de manera oral, como si se trata de elaborar textos escritos, ya sean expositivos, argumentativos o creativos.

Esta materia optativa debería ser un **complemento** de los estudios de la Literatura realizados en la materia común de Lengua y Literatura. En este momento, los estudiantes están ya capacitados por su formación anterior y por sus competencias intelectuales para aproximarse a la realidad artístico-literaria con una **actitud abierta** y desde una **perspectiva multidisciplinar**.

Su inclusión en el currículo de bachillerato se justifica tanto por su objeto de estudio como por el trabajo que permite desarrollar.

Abre el horizonte de los alumnos a otras ideas, otros ámbitos, otros lenguajes y otros autores en un momento óptimo de su desarrollo personal. La literatura colabora en la **maduración** intelectual y humana de los jóvenes, a quienes permite ampliar sus experiencias en una etapa en que sus necesidades de socialización y **apertura** a la realidad circundante son evidentes.

El texto literario es una manifestación artística que se produce en una época determinada, que responde a unas ideas estéticas precisas y que traduce la sensibilidad colectiva, la identidad cultural de un pueblo.

La literatura tiene indudables conexiones con el arte, con la sociología y con la historia del pensamiento, por lo que resulta también eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y la conformación de la personalidad. No sólo prepara para estudios superiores sino que es

capaz de facultar a los jóvenes para que en su vida puedan seguir desarrollando su personalidad y dispongan de la posibilidad de llenar su tiempo de ocio con una actividad placentera.

El estudio de esta materia, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Los textos literarios son la expresión artística de concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época, interpretadas por el genio creador de los autores. Son parte esencial de la memoria cultural y artística de la humanidad y de su forma de interpretar el mundo; constituyen el depósito de sus emociones, ideas y fantasías. Es decir, reflejan pensamientos y sentimientos colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la literatura (ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos. Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad. Pero, más allá de toda suerte de fronteras y límites, la literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas; se erige, de esta forma, en testimonio de que la humanidad ha tenido permanentemente unas inquietudes, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a través de los tiempos a las mismas ensoñaciones. La poesía, en su sentido más amplio, nos convierte en ciudadanos del mundo.

La materia se inicia con un primer bloque de contenidos común al resto. El comentario y el análisis de las obras literarias se concibe como un procedimiento de trabajo fundamental, pues el contacto directo con obras representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los estudiantes de Bachillerato deben haber adquirido unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permiten profundizar en los saberes literarios.

El segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas. El tratamiento de este aspecto debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

El resto de los bloques sigue un orden cronológico. Con el primero de ellos se pretende una introducción histórica a la literatura como fenómeno universal y al papel de las mitologías en los orígenes de todas las culturas, no un tratamiento pormenorizado de los contenidos. En los siguientes se reúnen los grandes periodos y movimientos reconocidos

universalmente. La evolución de las formas artísticas quedará así enmarcada en un enriquecedor conjunto de referencias. Para que tal propósito pueda cumplirse, teniendo en cuenta los condicionamientos temporales, se hace imprescindible seleccionar determinados movimientos, épocas, obras y autores; los que más han repercutido en la posteridad, los que han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación y se refleja en las obras de los creadores contemporáneos.

Conviene también señalar que, aunque el orden de presentación de los contenidos sea el cronológico, existe la posibilidad de una secuencia didáctica que ponga de relieve la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos, así como las diferentes inflexiones y enfoques que reciben en cada momento de la historia. Por otra parte, si bien no existe referencia explícita a otras materias, es evidente que convendrá poner de relieve las semejanzas generales y ciertas diferencias, como el hecho de que el Barroco y el Clasicismo tienen dimensiones y cronologías diferentes en diferentes partes de Europa y en distintas disciplinas artísticas.

La enseñanza de la Literatura Universal en 1º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

CONTENIDOS

Bloque 1. Textos.

— Textos bíblicos. Selección de textos bíblicos, extraídos los libros de mayor interés literario: "Cantar de los cantares", "Isaías", "Salmos", "Libro de Job", "Libro de Rut", "Evangelios", etcétera.

— Textos de la Antigüedad Clásica. Selección de autores y textos de la Antigüedad Clásica: De la literatura griega, Homero, Sófocles, etcétera; de la latina, Virgilio, Cicerón, etcétera.

— Textos de la Edad Media. Selección de textos de la literatura de la Edad Media: Textos latinos, italianos, franceses, provenzales, etcétera.

— Textos del Renacimiento. Selección de textos del Renacimiento en Italia, Francia, etcétera.

— Shakespeare. Lectura de alguna obra teatral completa de este autor.

— Molière. Lectura de alguna obra completa de este autor.

— Goethe. Selección de textos de este autor.

— Textos del Romanticismo. Lectura de una novela de Walter Scott.

— Textos del Realismo. Selección de algunas páginas de Dostoievski y de Balzac.

— Poesía del siglo XX. Lectura de algunos poemas de poetas del siglo XX, escogidos entre varias lenguas.

— Prosa del siglo XX. Selección de algunos de los grandes innovadores del siglo XX (Joyce, Proust, Kafka, Faulkner, etcétera) e información general sobre ellos.

- Otros textos fundamentales de la literatura del siglo XX. Lectura de alguna obra literaria de fantasía de autores del siglo XX, como las de Tolkien, o de ciencia ficción, como las de Asimov.
- Otras literaturas. Selección de textos de literaturas africanas, asiáticas, amerindias, etcétera.

Bloque 2. Técnicas de trabajo.

- Lectura de textos individualmente o en público; en este último caso con dicción y entonación adecuadas.
- Distinción de los géneros literarios a los que pertenece cada texto e identificación de las características propias de cada uno de ellos.
- Identificación de los procedimientos literarios escogidos por los autores (descripción, narración, exposición, etcétera) y las características fundamentales de cada uno de ellos.
- Realización colectiva de lecturas de obras de teatro, de modo que cada alumno lector "lea-represente" a un personaje.
- Interpretación de los textos literarios completos, intentando descubrir el propósito del autor, el tema central y tratando de entender la obra desde nuestro momento cultural.
- Análisis de las estructuras básicas de algunos textos.
- Identificación y comentario de los principales recursos estilísticos utilizados por los escritores, especialmente en los textos poéticos.
- Observación, en los textos narrativos y dramáticos, de las peculiaridades de los protagonistas y elaboración de un guión señalando las mismas.
- Comparación del tratamiento de temas análogos en textos de diversas épocas.
- Identificación de los grandes movimientos estéticos y de la evolución de los géneros literarios, en sus contextos históricos y artísticos.
- Expresión, mediante distintos recursos, de mensajes extraídos de las obras estudiadas o sugeridos por ellas.
- Reconstrucción con palabras propias del alumno de alguno de los textos leídos públicamente en el aula.

- Establecimiento de relaciones entre los textos leídos y otros de la literatura española que traten temas análogos.
- Búsqueda de información.

Bloque 3. Acercamiento a las obras literarias.

- Apertura mental y emotiva hacia otras culturas, otras lenguas, otros países y eliminación de estereotipos.
- Valoración de la tradición literaria de la humanidad y, especialmente como tradición propia, de la occidental.
- Interés y gusto por la lectura de textos literarios como fuente de cultura y de placer.
- Actitud crítica ante los mensajes ideológicos de que son portadoras las obras literarias.
- Descubrimiento de valores éticos comunes a los seres humanos.
- Aceptación de una actitud tolerante y comprensiva para las distintas formas de pensamiento y de conducta de los grupos humanos.
- Interés por el aprendizaje de lenguas diversas de la propia.

2. METODOLOGÍA

En cuanto a los métodos pedagógicos, la lectura será el eje del trabajo de alumnos y profesores. En unos casos, por ejemplo el teatro y la poesía lírica, se impone la lectura de la obra completa. En otros, sobre todo en la narrativa, la selección de algunos pasajes puede ser suficiente.

No se trata de dar un curso completo de Historia de la Literatura Universal. Pero sí conviene que, por medio del acercamiento a los grandes textos, los alumnos alcancen un conocimiento panorámico de los grandes momentos históricos de la literatura. El profesor deberá ambientar los textos en su época y dentro de la tradición literaria.

Dentro del aula la recepción del texto irá acompañada de una reflexión sobre el mismo, sobre el tratamiento del tema central. El comentario del texto, individual o grupal, será ante todo un medio para la mejor inteligencia del mismo.

Por último, la materia optativa Literatura universal contribuye al desarrollo de las competencias básicas de la etapa de forma paralela a la parte correspondiente a la literatura

de la materia Lengua castellana y literatura, por lo que es aplicable para la presente materia lo expresado al respecto en el currículo de Lengua castellana y literatura, por el que se establece para la Comunidad de Aragón el currículo de Bachillerato”.

En este contexto comunicativo a conseguir en el aula, el mensaje unidireccional de la profesora queda sustituido por un modo plural de relación (alumnos-alumnos, alumnos-profesor, profesor-alumnos), y el carácter informativo de los mensajes se enriquece con las funciones de asesoramiento, motivación, orientación y apoyo afectivo.

El profesor delimita algunos de sus períodos fundamentales y profundiza en ellos. Es importante el asesoramiento de la profesora para que el estudio de estos períodos, de sus géneros y autores más representativos, irradie hasta épocas o movimientos literarios no abordados directamente, de manera que puedan proyectarse más allá de estos cursos en futuros estudios o en lecturas personales, con la suficiente predisposición y con la necesaria claridad de ideas. Todo ello será irrealizable si falta la motivación en el aula. En el caso de la literatura, esta motivación no puede consistir en una utilidad inmediata. Ha de partir más bien de la producción de gratificaciones personales y sociales y de la consideración de que esta materia, a la vez que contribuye a la formación individual, puede fomentar la libertad, la dignidad, el compromiso y la solidaridad social, y, desde un punto de vista estrictamente disciplinar, mejorar o afianzar los usos del lenguaje y los criterios estéticos. Debemos, por tanto, hacer en un primer momento hincapié en aquellas obras más adecuadas a los intereses del alumnado —una visión no estrictamente diacrónica de la materia así lo permite—; estimar las diferencias de los lectores (individuales, sociales, etc.) y lograr que la lectura, análisis, debate y valoración sea de textos muy significativos.

Es importante acudir a determinadas estrategias didácticas (de lo conocido a lo desconocido, de lo genérico a lo específico, de lo concreto a lo abstracto), elegir contenidos potencialmente relevantes y promover actitudes favorables a los nuevos aprendizajes.

En este nivel de enseñanza, es conveniente combinar los métodos expositivos con los de investigación e indagación. Los primeros son especialmente adecuados en los planteamientos introductorios de épocas o movimientos literarios, en visiones panorámicas y en puestas en común. Los segundos son más recomendables para el aprendizaje de procedimientos: investigación bibliográfica, realización de trabajos de investigación, etc.

Todo Proyecto Curricular para esta etapa supone la necesaria explicitud no sólo de las reflexiones teóricas sobre los planteamientos fundamentales del sistema educativo y sus presupuestos psicopedagógicos, sino también de las capacidades e intereses personales de la profesora que acomete tal tarea, y asimismo, en gran medida, de las experiencias prácticas —es decir, docentes— que haya acumulado a lo largo de su vida profesional. No ha

de haber, por tanto, una programación única y común a la que deba ajustarse todo profesor de *Literatura Universal*. En consonancia con ello, proponemos una programación lo más abierta posible, que pretende ser útil con muy diversos planteamientos pedagógicos e intereses docentes. El propio currículo oficial, muy genérico y en absoluto cerrado, lo permite e incluso invita a ello.

Se pretende que la programación se caracterice también por la multiplicidad, variedad y especial abundancia de los materiales de trabajo integrados en el libro de texto. Se intenta con ello cubrir diferentes objetivos:

- a) Facilitar el estudio individual de los alumnos, de forma que, además de un instrumento de trabajo en el aula
- b) Se considera también fundamental que las estrategias de enseñanza y aprendizaje adquieran un carácter propedéutico: algunos alumnos concluirán aquí su formación académica, pero muchos otros la prolongarán en ciclos formativos de grado superior y, sobre todo, en la enseñanza universitaria. En este sentido, pretendemos:
 - Combinar el aprendizaje activo y significativo, característico de la etapa anterior, con el estudio sistemático y autónomo por parte del alumno y con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Inducción y deducción deben utilizarse en igual medida en esta etapa de la enseñanza.
 - Primar la sistematicidad en la presentación de los materiales al alumno. La lógica interna de la disciplina, en sus diferentes niveles y objetos de estudio (el sistema lingüístico, la diversidad de los discursos, la literatura y los textos literarios...), será el principio metodológico prioritario en la organización de la secuencia y de los materiales que se presentan.

TEMPORALIZACIÓN

Horas de materia/semana: 4 horas semanales

Horas totales de la materia / curso: 158 horas

ACTIVIDADES PRÁCTICAS SOBRE LOS CONTENIDOS DE CADA UNIDAD

Hemos considerado conveniente que estos ejercicios sean lo más abundantes y variados que sea posible, para evitar que la aplicación práctica de los contenidos estudiados se convierta en una actividad rutinaria. Están organizados en tres bloques distintos que persiguen objetivos diferentes:

1. **Ejercicios de aplicación.** Permiten llevar a la práctica concreta los conceptos y procedimientos presentados en la unidad, al mismo tiempo que van incorporando otros

aprendidos en las unidades anteriores, de forma que el alumno pueda integrarlos en el mismo proceso de aprendizaje. Se organizan atendiendo al orden de explicación de los conceptos en la exposición teórica y también según el grado de dificultad.

2. **Ejercicios de profundización.** Tienen una doble finalidad: por un lado, introducen ejercicios prácticos de aplicación de mayor complejidad o dificultad que los del apartado anterior, para facilitar el avance de alumnos con un mayor ritmo de aprendizaje; por otro lado, permiten introducir en ocasiones nuevos conceptos o informaciones de carácter secundario que completan los desarrollados en la unidad.

PRIMERA EVALUACIÓN:

Unidad 1

Objetivos didácticos

1. Conocer las características generales de las literaturas orientales, hebrea, griega y latina.
2. Valorar la importancia de la Biblia en la tradición literaria occidental.
3. Valorar la aportación de la literatura grecolatina a la cultura universal.

Conocer el origen de los diferentes géneros literarios, así como los principales autores en cada uno de ellos (lírica, epopeya, teatro).

Contenidos
<i>Hechos, conceptos y sistemas conceptuales</i>
La literatura en la Edad Antigua Literatura hebrea. La Biblia: Libros históricos, poéticos, proféticos y sapienciales. Literatura griega: La epopeya. Homero: Ilíada y Odisea. La lírica. Safo, Anacreonte y Píndaro. El teatro: Orígenes. La tragedia. La Comedia. Literatura latina: Comedia. Orígenes. Plauto, Terencio. La epopeya. Virgilio: Eneida. La poesía lírica. Horacio, Catulo y Ovidio
<i>Procedimientos</i>
1.Lectura expresiva de textos literarios correspondientes a distintos géneros: narrativos, líricos, teatrales... 2.Comprensión, interpretación y comentario de textos literarios atendiendo a los siguientes puntos: contextualización de autor y obra, tema, estructura, recursos estilísticos. 3.Utilización y consulta de diferentes fuentes bibliográficas. 4.Síntesis conceptuales mediante la elaboración de cuadros sinópticos sobre: literatura griega, literatura latina. Comprensión y valoración de las ideas estéticas de la antigüedad grecolatina. 6.Reconocimiento de esas ideas en textos literarios diversos. 7.Valoración de las aportaciones de cada autor a la tradición literaria occidental.

8. Corrección de los textos propios (comentarios, trabajos...) de acuerdo con las normas ortográficas, morfosintácticas y léxicas.
9. Constatación del valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y su perduración en la cultura occidental.
10. Ejercitación y desarrollo de un criterio personal razonado sobre los autores y obras estudiados.
11. Introducción al concepto de traducción, valorando las dificultades que supone y contrastando el texto original de las grandes obras de la literatura clásica con las versiones al catalán y al castellano.

Unidad 2

Objetivos didácticos

1. Conocer los rasgos más significativos de los diversos géneros y corrientes de la literatura medieval.
2. Constatar, a través de la lectura y el análisis de textos, la existencia de temas comunes a todas las literaturas.
3. Leer e interpretar textos medievales, sabiéndolos relacionar con el contexto en que aparecieron
4. Observar y reconocer en textos de diferentes géneros y estilos los rasgos propios de la mentalidad de la sociedad medieval.
5. Destacar la importancia de obras como *Tristán e Iseo* y la *Divina Comedia*.

Contenidos
<i>Hechos, conceptos y sistemas conceptuales</i>
La literatura medieval La épica medieval: Los cantares de gesta. Los poemas caballerescos. La poesía lírica medieval: Poesía provenzal. Poesía de los goliardos. Poesía árabe-andaluza El teatro: Origen. Teatro religioso. Teatro profano. La narrativa: Narraciones en verso. Cuentos y apólogos. Chaucer. <i>Las mil y una noches</i>.
<i>Procedimientos</i>
1.Lectura expresiva de textos literarios correspondientes a diferentes géneros: narrativos, líricos, teatrales... 2.Comprensión, interpretación y comentario de textos literarios atendiendo a los siguientes puntos: contextualización de autor y obra, tema, estructura, recursos estilísticos. 3.Utilización y consulta de distintas fuentes bibliográficas. 4.Explicación del contexto histórico-cultural de las principales obras estudiadas. 5.Síntesis conceptuales mediante la elaboración de un cuadro sinóptico sobre la literatura medieval. 6.Comparación de obras y tradiciones literarias. Comprensión y valoración de las ideas estéticas de la Edad Media. 8.Reconocimiento de esas ideas estéticas en textos literarios diversos. 9.Valoración de la aportación de cada tendencia y cada autor a la tradición literaria occidental. 10.Observación de la presencia y evolución de tópicos literarios, temas recurrentes y mitos en las obras y textos seleccionados, relacionándolos con formulaciones anteriores o posteriores y precisando las diferencias con que se abordan en unos casos y otros. 11.Producción de textos breves a partir de los modelos literarios trabajados y en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de una época o movimiento literario. 12.Corrección de los textos propios (comentarios, trabajos, creaciones literarias...) de acuerdo

con las normas ortográficas, morfosintácticas y léxicas.

13.Comparación de textos de la literatura medieval en lengua castellana y catalana con otros de la universal, poniendo de manifiesto las relaciones que existan entre ellos.

14.Constatación del valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicación de su influencia en la cultura universal.

15.Ejercitación y desarrollo de un criterio personal razonado sobre los textos y obras estudiados.

16.Introducción al concepto de traducción, valorando las dificultades que supone, y confrontando el texto original de las grandes obras de la literatura universal con las versiones al castellano y al catalán.

Unidad 3

Objetivos didácticos

1.Conocer los rasgos más significativos de los diversos géneros y corrientes de la literatura de la edad moderna.

2.Constatar, a través de la lectura y el análisis de textos, la existencia de temas comunes a todas las literaturas.

Leer e interpretar textos del Renacimiento, sabiéndolos relacionar con el contexto en que aparecieron

4.Observar y reconocer en textos de diferentes géneros y estilos los rasgos propios de la mentalidad de la sociedad medieval.

5.Destacar la importancia de obras como el *Decamerón*.

Contenidos
<i>Hechos, conceptos y sistemas conceptuales</i>
La literatura del Renacimiento El Renacimiento. Contexto general. El humanismo. El Renacimiento (siglo XVI) en Italia, España, Francia, Inglaterra y Portugal: La poesía lírica: <i>Dolce stil nuovo</i> . Dante. Petrarca, Ronsard, La Fontaine. La narración: Boccaccio, Rabelais, La Fayette. El ensayo: Los humanistas. Montaigne. Lecturas obligatorias: <i>Decamerón</i> (selección).

<i>Procedimientos</i>
1. Lectura expresiva de textos literarios correspondientes a diferentes géneros: narrativos, líricos, teatrales... 2. Comprensión, interpretación y comentario de textos literarios atendiendo a los siguientes puntos: contextualización de autor y obra, tema, estructura, recursos estilísticos. 3. Utilización y consulta de distintas fuentes bibliográficas. 4. Explicación del contexto histórico-cultural de las principales obras estudiadas. 5. Síntesis conceptuales mediante la elaboración de un cuadro sinóptico sobre la literatura del Renacimiento. 6. Comparación de obras y tradiciones literarias. Comprensión y valoración de las ideas estéticas del Renacimiento. 8. Reconocimiento de esas ideas estéticas en textos literarios diversos. 9. Valoración de la aportación de cada tendencia y cada autor a la tradición literaria occidental. 10. Observación de la presencia y evolución de tópicos literarios, temas recurrentes y mitos en las obras y textos seleccionados, relacionándolos con formulaciones anteriores o posteriores y precisando las diferencias con que se abordan en unos casos y otros.

11. Producción de textos breves a partir de los modelos literarios trabajados y en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de una época o movimiento literario.
12. Corrección de los textos propios (comentarios, trabajos, creaciones literarias...) de acuerdo con las normas ortográficas, morfosintácticas y léxicas.
13. Comparación de textos de la literatura del Renacimiento en lengua castellana y catalana con otros de la universal, poniendo de manifiesto las relaciones que existan entre ellos.
14. Constatación del valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicación de su influencia en la cultura universal.
15. Ejercitación y desarrollo de un criterio personal razonado sobre los textos y obras estudiados.
16. Introducción al concepto de traducción, valorando las dificultades que supone, y confrontando el texto original de las grandes obras de la literatura universal con las versiones al castellano y al catalán.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

Unidad 4

Objetivos didácticos

1. Conocer los rasgos más significativos de dos grandes periodos históricos y culturales: Barroco e Ilustración.
2. Observar la presencia en la literatura moderna de temas y formas de la literatura clásica greco-latina.
3. Constatar asimismo el surgimiento de un género nuevo: el ensayo.
4. Conocer y valorar la importancia de la obra teatral de W. Shakespeare, particularmente de *Romeo y Julieta*.

5. Conocer las características más importantes del teatro francés del siglo XVII con especial atención al *Tartufo* de Molière.

6. Leer e interpretar textos a la luz del contexto histórico y literario en que se producen.

Contenidos

Hechos, conceptos y sistemas conceptuales

El barroco (siglo XVII). Literatura castellana, inglesa y francesa:

El teatro isabelino: Características. W. Shakespeare: *Romeo y Julieta*.

Molière: *Tartufo*.

El siglo XVIII. La Ilustración. La literatura en el siglo XVIII.

El ensayo: Ilustración europea. Ensayo periodístico.

La novela: Novela burguesa. Novela ilustrada y sentimental.

La poesía: Poesía ilustrada. Poep. Parinini. El Clasicismo.

El teatro: Comedia burguesa. Características.

Lectura de *Romeo y Julieta*, de Shakespeare o *Tartufo* de Molière.

Procedimientos

1. Lectura expresiva de textos literarios correspondientes a diferentes géneros: narrativos, líricos, teatrales...

2. Comprensión, interpretación y comentario de textos literarios atendiendo a los siguientes puntos: contextualización de autor y obra, tema, estructura, recursos estilísticos.

3. Lectura de *Romeo y Julieta*, de Shakespeare o del *Tartufo* de Molière

4. Realización de un trabajo sobre *Romeo y Julieta* que contemple: resumen argumental, tema y subtemas, caracterización y simbología de los personajes, recursos teatrales.

5. Utilización y consulta de distintas fuentes bibliográficas.

6. Explicación del contexto histórico-cultural de las principales obras estudiadas.

- 7.Síntesis conceptuales mediante la elaboración de cuadros sinópticos sobre: la literatura barroca y la literatura del siglo xviii.
- 8.Comparación de obras y tradiciones literarias.
- 9.Comprensión y valoración de las ideas estéticas del Barroco y siglo xviii.
- 10.Reconocimiento de esas ideas estéticas en textos literarios diversos.
- 11.Valoración de la aportación de cada autor a la tradición literaria occidental.
- 12.Observación de la presencia y evolución de tópicos literarios, temas recurrentes y mitos en las obras y textos seleccionados, relacionándolos con formulaciones anteriores o posteriores y precisando las diferencias con que se abordan en unos casos y otros.
- 13.Producción de textos breves a partir de los modelos literarios trabajados y en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de una época o movimiento literario.
- 14.Corrección de los textos propios (comentarios, trabajos, creaciones literarias...) de acuerdo con las normas ortográficas, morfosintácticas y léxicas.
- 15.Comparación de textos de la literatura de los siglos XVII y XVIII en lengua castellana y catalana con otros de la universal, poniendo de manifiesto las relaciones que existan entre ellos.
- 16.Constatación del valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicación de su influencia en la cultura universal.
- 17.Ejercitación y desarrollo de un criterio personal razonado sobre los textos y obras estudiados.
- 18.Introducción al concepto de traducción, valorando las dificultades que supone, y confrontando el texto original de las grandes obras de la literatura universal con las versiones al castellano y al catalán

Unidad 5

Objetivos didácticos

1. Conocer las principales características del Romanticismo, el realismo y el simbolismo.
2. Reconocer los rasgos más significativos del Romanticismo en textos seleccionados de los principales autores, principalmente poetas.
3. Reconocer los rasgos de la novela realista en textos de los principales autores.
4. Reconocer en textos poéticos simbolistas los rasgos de este movimiento.
5. Leer e interpretar *Madame Bovary*, reconociendo en ella las técnicas y motivos de la novela realista.

Contenidos*Hechos, conceptos y sistemas conceptuales**La literatura contemporánea: el siglo XIX*

El Romanticismo: características generales.

El Romanticismo en Alemania: Goethe, Schiller, Hölderlin, Novalis.

El Romanticismo en Inglaterra: Wordsworth, Byron, Shelley, Keats.

El Romanticismo en Francia, Italia, Rusia y España: Leopardi.

El realismo: características generales de la literatura realista.

La novela francesa en el siglo XIX: Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola y el naturalismo.

La novela inglesa en el siglo XIX: Dickens.

La novela rusa en el siglo XIX: Dostoievski, Tolstoi, Chejov, Gorki.

La novela realista en España y Portugal.

La literatura norteamericana en el siglo XIX: Poe, W. Whitman, H. James.

La poesía en la segunda mitad del siglo XIX. El simbolismo: Baudelaire, Mallarmé, Verlaine, Rimbaud.

El teatro europeo de finales del siglo XIX: Ibsen, Chejov.

Lectura de los poemas: "KublaKhan, o una visión de un sueño" de Coleridge y "Oda a un ruiseñor" y "Oda a una urna griega" de Keats.

Lectura de *Oliver Twist* de Dickens o de *Madame Bovary*, de Flaubert.

Lectura de "El corazón delator" de Poe, "El collar" de Maupassant y "Vanka" de Chéjov.

Lectura de una antología de poemas de *Las flores del mal* de Baudelaire.

Procedimientos

- 1.Lectura expresiva de textos literarios correspondientes a diferentes géneros: narrativos, líricos, teatrales...
- 2.Comprensión, interpretación y comentario de textos literarios atendiendo a los siguientes puntos: contextualización de autor y obra, tema, estructura, recursos estilísticos.
- 3.Lectura guiada de los textos mencionados.
- 4.Realización de un trabajo sobre los textos narrativos leídos que incluya: resumen argumental, tema y subtemas, estructura y composición, técnicas narrativas (punto de vista, espacio, tiempo), caracterización de personajes y estilo de la obra.
- 5.Utilización y consulta de distintas fuentes bibliográficas.
- 6.Explicación del contexto histórico-cultural de las principales obras estudiadas.
- 7.Síntesis conceptuales mediante la elaboración de cuadros sinópticos sobre: el Romanticismo, el realismo y el simbolismo.
- 8.Comparación de obras y tradiciones literarias.
- 9.Comprensión y valoración de las ideas estéticas del Romanticismo, el realismo y el simbolismo.
- 10.Reconocimiento de esas ideas estéticas en textos literarios diversos.
- 11.Valoración de la aportación de cada autor a la tradición literaria-occidental.
- 12.Observación de la presencia y evolución de tópicos literarios, temas recurrentes y mitos en las obras y textos seleccionados, relacionándolos con formulaciones anteriores o

posteriores y precisando las diferencias con que se abordan en unos casos y otros.

13. Producción de textos breves a partir de los modelos literarios trabajados y en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de un movimiento o tendencia literaria.

Corrección de los textos propios (comentarios, trabajos, creaciones literarias...) de acuerdo con las normas ortográficas, morfosintácticas y léxicas.

15. Comparación de textos de la literatura romántica y realista en lengua castellana y catalana con otros de la universal, poniendo de manifiesto las relaciones que existan entre ellos.

16. Constatación del valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicación de su influencia en la cultura universal.

17. Ejercitación y desarrollo de un criterio personal razonado sobre los textos y obras estudiados.

18. Introducción al concepto de traducción, valorando las dificultades que supone, y confrontando el texto original de las grandes obras de la literatura universal con las versiones al castellano y al catalán.

TERCERA EVALUACIÓN:

Unidad 6

Objetivos didácticos

1. Reconocer a través de los textos la existencia en la literatura del siglo XX de tres grandes corrientes: la existencial, la social y la experimental.

2. Conocer algunos de los rasgos más significativos de la poesía del siglo XX, y observar en ella la influencia del surrealismo.

3. Conocer los rasgos más característicos de la novela del siglo XX en las diferentes lenguas, con especial atención a lo que supone de renovación de las técnicas narrativas.

4. Conocer las principales características de la renovación teatral que tiene lugar en el s. XX
5. Constatar, a la luz de la lectura y comentario de textos, cómo la literatura refleja la crisis de valores del siglo XX.
6. Leer e interpretar La metamorfosis, reconociendo en ella rasgos característicos de la novela del siglo XX.
7. Constatar, a través de la lectura y el análisis de textos, la existencia de temas comunes a las literaturas de los diferentes países y lenguas.
8. Leer e interpretar textos literarios a la luz del contexto histórico y cultural en que se producen.

Contenidos
<i>Hechos, conceptos y sistemas conceptuales</i>
La literatura contemporánea: el siglo XX
Contexto general.
Los movimientos de vanguardia en Europa.
La poesía en el siglo xx:
Poesía en lengua inglesa: Yeats, Pound, Eliot.
Poesía francesa: Valéry, Saint-John Perse.
Poesía alemana: Rilke.
Poesía en lengua castellana, en España e Hispanoamérica: Darío, Vallejo, Borges, Neruda.
Otras literaturas: Pessoa, Kavafis.
La novela en el siglo XX:
Renovación de las técnicas narrativas.
Novela francesa: Proust, Yourcenar, Camus.
Novela inglesa: Joyce, Woolf.
Novela germánica: T. Mann, Kafka.
Novela norteamericana: Scott Fitzgerald, Faulkner, Hemingway.
Novela en lengua castellana: Borges, García Márquez.
La novela rusa: el realismo socialista.
El teatro en el siglo xx. Principales autores: A. Jarry, G. B. Shaw, L. Pirandello, A. Artaud, B. Brecht, E. Ionesco, S. Beckett.
Lectura de <i>La metamorfosis</i> de Kafka o <i>El extranjero</i> de Camus.
Lectura de <i>La evitable ascensión de Arturo Ui</i> de Brecht o <i>Esperando a Godot</i> de Beckett

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores.
3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.
4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.
6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
7. Reconocer la influencia de la religión y de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.
8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

5.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Habrá al menos un examen por trimestre sobre los contenidos explicados por el profesor. A ello se sumará el trabajo realizado en clase, al menos una exposición oral y un control de lectura.
- En las pruebas escritas, se penalizarán las faltas de ortografía según el siguiente baremo:

- Cada falta de grafía descuenta 0'20 y 0.10 por faltas de acentuación.
- La falta de madurez en la expresión, los errores de redacción, coherencia y cohesión pueden descontar hasta un punto de la nota del examen.
- Los alumnos deben asistir a todas las pruebas escritas y orales propuestas. En caso de inasistencia, deberán aportar la justificación correspondiente lo antes posible, a fin de poder realizar el ejercicio. Sin dicha justificación no existirá la obligación de repetir la prueba.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la **evaluación continua** tendrán un examen extraordinario en el mes de **junio**.
-

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se califican diversos apartados:

- a) Observación continua de la actividad didáctica. Se abre un registro personal de cada alumno/a donde se señale el trabajo diario, el interés por la asignatura, el trabajo en clase y fuera (en casa, bibliotecas, actividades culturales, etc.)
- b) Trabajo en clase. Se evaluarán los ejercicios, resúmenes, esquemas, comentarios, investigaciones... que estarán reflejadas en los cuadernos de clase.
- c) Pruebas escritas. Estas pruebas se insertarán en el proceso de aprendizaje a intervalos regulares (una después de cada Unidad). Se calificarán de 0 a 10 y se realizará una media aritmética entre las pruebas de cada evaluación.

La calificación resultará de los siguientes criterios:

1. Para aprobar cada evaluación es necesario:
 - Superar los exámenes. La nota de los exámenes supone un 40 % de la nota global.
 - Una exposición oral sobre un tema a elegir entre los propuestos por el profesor, cuya calificación implica un 20% de la nota global.
 - El trabajo de clase, que supone otro 20% de la nota global.
 - Un control sobre la lectura obligatoria cuya nota equivale a un 10% de la nota total.
2. En caso de que la ponderación de todas esas notas arroje un resultado inferior a 5, la evaluación quedará suspensa. Lo mismo sucederá si en cualquiera de los apartados se obtiene una calificación inferior a 3.
3. Quienes suspendan una evaluación tendrán que enfrentarse a un examen de recuperación que tendrá lugar a comienzos del nuevo trimestre y en el que se podrá obtener como máximo una calificación de 5.
4. La nota final será el resultado de calcular la media entre las tres evaluaciones, siempre que se hayan aprobado las tres.

5. A final de curso se les propondrá a los alumnos con evaluaciones pendientes un examen GLOBAL de toda la materia cuya no superación implicará tener la materia pendiente hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre. La máxima calificación obtenida en este examen será un 5.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no consigan superar la materia a lo largo del curso deberán presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en la que para conseguir una calificación positiva deberá responder satisfactoriamente a una prueba objetiva que versará sobre los contenidos expuestos en el presente curso.

Asimismo, deberá presentar un trabajo de investigación realizado en los meses de verano sobre una obra literaria que previamente se le habrá indicado en el mes de junio. En la valoración de dicho trabajo se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- . Capacidad para obtener, buscar, procesar y comunicar información relevante;
- . Se evaluará el respeto a las normas de presentación de trabajos en su forma académica así como el uso y atribución de fuentes.
- . Desarrollo de posturas personales críticas y creativas en la interpretación de los textos
- . Desarrollo de la creatividad y del sentido crítico a través de la competencia lectora.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se considera evaluación recuperada, si aprueba la siguiente evaluación

Los alumnos o alumnas que suspendan una evaluación podrán recuperarla en el trimestre siguiente mediante la superación de un examen de recuperación.

1. La nota final será el resultado de calcular la media entre las tres evaluaciones, siempre que se hayan aprobado las tres.
2. A final de curso se les propondrá a los alumnos con evaluaciones pendientes un examen GLOBAL de toda la materia cuya no superación implicará tener la materia pendiente hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre. La máxima calificación obtenida en este examen será un 5.

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS, CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.

Al comienzo del curso se les informará a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación, sistema de recuperación etc. Asimismo, se les dará una fotocopia con los contenidos que aparecen en el Currículum oficial de la materia de Literatura Universal.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

No ha lugar puesto que esta es una asignatura optativa para 1º de Bachillerato

MATERIALES

Entre los diversos materiales y recursos con los que se cuenta para la elaboración de la asignatura de Literatura universal figuran los siguientes:

- . Libros completos y fragmentos.
- . Fotocopias que entregará el profesor.
- . Televisión y vídeo.
- . Equipo de música.
- . Libros de consulta en la Biblioteca del centro
- . Ordenadores con conexión a Internet

En la optativa de Literatura universal, se ha optado por trabajar sin libro de texto ya que se busca que sean los propios alumnos con la ayuda del profesor quienes vayan elaborando sus propios materiales. No obstante, se indicarán diferentes libros de texto de esta asignatura para que los puedan usar como apoyo en el momento que se estime oportuno y también se utilizarán los apuntes elaborados por el profesor de la materia.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

La asignatura de Literatura Universal es especialmente propicia para que el alumno, tal y como se pide hoy por hoy en los Reales Decretos de Educación, desarrolle su expresión oral y escrita y disfrute de la lectura como fuente de conocimiento y como actividad placentera. Para conseguirlo se dedicará, al menos, una parte de la clase de una o dos sesiones por semana a la lectura en el aula de alguna de las obras propuestas para su posterior comentario mediante

la ayuda guiada de la profesora. La actividad se realizará de la siguiente manera: 20 minutos de una sesión dedicada a la lectura y 30 minutos al comentario en clase de la misma. De estas lecturas, los alumnos realizarán breves monografías de aspectos relevantes que se consideren oportunos para constatar su evolución en la expresión escrita.

RECURSOS TIC

MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC

El uso de las nuevas tecnologías se tendrá en cuenta en la elaboración por parte de los alumnos de sus propios trabajos de investigación así como en la exposición de los mismos. Por ello, en la medida que sea posible y haya disponibilidad en el Centro, se fomentará el trabajo del alumno en las aulas de informática y el uso de los ordenadores.

Asimismo, cuando el profesor/a lo estime oportuno, realizará sus propias intervenciones mediante el uso de presentaciones en PowerPoint como recurso y soporte a las clases teóricas. Se trata de ir más allá del texto escrito creando presentaciones interactivas mediante la inserción de enlaces a Internet, vídeos demostrativos o imágenes aclaratorias sobre el tema que se esté explicando en ese momento.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se intentaran programar diferentes actividades complementarias y extraescolares dependiendo de la oferta teatral y de otras actividades teniendo en cuenta que dicha oferta esté relacionada con los contenidos trabajados en cada curso.

LCL DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA

Primer trimestre: Literatura: Tema I (La poesía española en el siglo XX. Federico García Lorca. *Romancero gitano*). Tema II (El teatro español en el siglo XX. Antonio Buero Vallejo. *La fundación*). Tema III (La narrativa hispanoamericana desde 1940 Vargas Llosa *Los cachorros*. Tema IV (La novela española en el siglo XX. Miguel Delibes. *Los santos inocentes*)

Segundo trimestre: Literatura: Lengua: La morfosintaxis de la oración simple. La morfosintaxis de la oración compuesta Análisis y comentario de la oración compuesta.

Tercer trimestre: Resumen del texto. Características lingüísticas y estilísticas del texto. Análisis morfosintáctico y comentario de oraciones compuestas y complejas.

Examen final: examen similar a las PAU.

CONCRECIÓN Y AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS

- I. Estudio de los Temas literarios y de las Lecturas correspondientes (Se detalla el programa a continuación).
- II. La sintaxis de la Oración Compuesta: Estudio y Análisis.
- III. El Resumen y la Caracterización lingüística.

I. EL DISCURSO LITERARIO Y LAS LECTURAS

Tema I. La poesía española en el siglo XX. 1.1 La renovación de la lírica en el fin de siglo: Rubén Darío, Antonio Machado. La poesía entre el modernismo y la vanguardia: Juan Ramón Jiménez. Las vanguardias en España. Los poetas de la generación del 27: entre la tradición y la vanguardia. 1.2. La poesía de Federico García Lorca: Poética. Evolución. *El Romancero gitano*: los personajes, el espacio, los símbolos, la métrica, el estilo.

Tema II. El teatro español en el siglo XX. 2.1. La renovación teatral en el fin de siglo: El teatro de Valle Inclán entre el modernismo y la vanguardia; el esperpento. 2.2. El teatro de la generación del 27: Lorca. 2.3. La renovación teatral de posguerra: géneros y modalidades. El teatro de testimonio social. Autores emblemáticos (Miguel Mihura, Alfonso Sastre). 2.4. Un dramaturgo atraviesa el siglo: Antonio Buero Vallejo; la crítica social; la ética y el compromiso con el ser humano; la técnica dramática; el simbolismo; los personajes; la evolución (desde *Historia de una escalera* hasta *Misión al pueblo desierto*). *La Fundación*: la fábula; el efecto de inmersión: Tomás, la imaginación y los hologramas; el espacio real y

el espacio soñada: la puesta en escena; personajes con nombre propio y personajes genéricos; iluminación y efectos sonoros; el trasfondo histórico.

Tema III. La narrativa hispanoamericana desde 1940. 3.1 La evolución del cuento a partir de 1949: Julio Cortázar, Jorge Luis Borges. 3.2. La nueva novela de la década de los 60: el fenómeno del "boom". Características generales (el realismo mágico, la crítica política y social, los aspectos formales). Autores principales (Gabriel García Márquez, Juan Carlos Onetti, José Lezama Lima, Ernesto Sábato, Julio Cortázar). 3.3. Un novelista de nuestros días: Mario Vargas Llosa. Teoría de la novela. Técnicas narrativas. La evolución de su novelística entre *La ciudad y los perros* y *El sueño del celta*. Estudio de *Los cachorros*: los temas, la estructura, los personajes, el espacio y el tiempo, los símbolos, el estilo.

Tema IV. La novela española en el siglo XX. 4.1. La novela de posguerra: las novelas inaugurales de los años 40 (Cela, Laforet, Delibes). 4. 2. El realismo social en algunas novelas de los años 50: Temas. Técnicas y estilo. Títulos emblemáticos (*La colmena*, de Cela; *El Jarama*, de Sánchez Ferlosio). 4.3 La renovación de la novela en los años sesenta: Procedimientos narrativos. Algunos nombres: Luis Martín-Santos y *Tiempo de silencio*. Juan Marsé. Juan Goytisolo). 4.4 Un novelista atraviesa el siglo: Miguel Delibes. La visión crítica de la realidad. El espacio rural y otros espacios. El estilo. La evolución novelística (desde *La sombra del ciprés es alargada* hasta *El hereje*). *Los santos inocentes*: la denuncia social, los personajes, el espacio y el tiempo, las técnicas narrativas, la estructura, el habla popular.

ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN/CALIFICACIÓN DE LAS PAU

La **Prueba de Acceso a la Universidad** de nuestro Distrito Universitario orienta claramente las prioridades en cuanto a objetivos y contenidos de la materia. Sus **criterios de "corrección" –quiere decir de evaluación-** son:

1.- Valorar las habilidades del alumno en el análisis y comentario crítico de un texto en español. Debe permitir juzgar la capacidad del alumno para comprender el texto, resumir el contenido y, además, para responder a algunas cuestiones más específicas relativas a dicho texto.

2.-Valorar la comprensión de la lectura de los textos literarios seleccionados y propuestos para la parte literaria de la prueba presente, así como los conocimientos de historia literaria relativos a los autores de dichos textos (pertenecientes a la Literatura Española del siglo XX) y su contexto.

Estructura de la PAU y criterios de calificación

Consta de cinco cuestiones: tres de ellas relativas a Lengua Castellana y referidas al texto propuesto para su análisis y comentario; las otras dos, relativas a Literatura. Dichas cuestiones son:

1.- **Resumen del texto** (alrededor de 5 líneas de extensión) (2 puntos). [El texto no debería sobrepasar las 25 líneas.]

2.- **Caracterización lingüística de un texto** (2 puntos). [Se propiciará que el texto sea expositivo-argumentativo y trate de un tema de actualidad.]

3.- **Análisis del siguiente fragmento del texto y comente los aspectos sintácticos más relevantes** (3 puntos).

4.- **Cuestión práctica sobre las lecturas** propuestas en el apartado de Literatura (1,5 puntos).

5.- **Cuestión teórica** sobre la época literaria, el movimiento o el autor (1,5 puntos)

El examen será de doble opcionalidad, pero los textos no necesariamente pertenecerán al mismo género. Las preguntas serán las que figuran en los enunciados del programa.

[**Nota:** "Se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua, pudiendo penalizar con hasta -1 punto el conjunto de errores referidos a la ortografía y puntuación, y hasta - 1 punto el conjunto de errores referidos al modo de expresión y presentación. También se podrá bonificar con hasta +1 punto al ejercicio que presente una expresión lingüística y una ordenación de las ideas llamativamente positivas."]

ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS REALIZADAS EN EL CURSO

A) Los exámenes de literatura, además de "preguntas relativas al contenido de las lecturas obligatorias" y cuestiones referidas "a los autores de las lecturas obligatorias en relación con el contexto histórico-literario, movimiento, grupo, etc. al que cada autor pertenece o a su trayectoria literaria", podrán contener comentario estilístico textual.

B) Los exámenes de lengua, de carácter práctico o teórico-práctico, tendrán una estructura variable, dependiendo de los contenidos trabajados y / o acumulados.

C) El examen final y aquellos exámenes cuya estructura sea como la de la PAU se calificarán así:

Resumen (1 punto).

Caracterización del texto (3 puntos).

Análisis y comentario sintáctico (3 puntos).

Cuestión referida al contenido de una de las lecturas obligatorias (1,5 puntos).

Cuestión referida a los autores de las lecturas obligatorias en relación con el contexto histórico-literario, movimiento, grupo, etc. al que cada autor pertenece o a su trayectoria literaria (1,5 puntos).

En cualquier examen o trabajo, las faltas de ortografía (letras, tildes, signos de puntuación) podrán bajar la nota hasta 1 punto, salvo casos extremos (hasta 2 puntos). Por otra parte, se considera que el nivel de redacción y coherencia debe ser aceptable en alumnos que cursan el Bachillerato, por lo que la expresión deficiente en este sentido incidirá negativamente en la calificación de la cuestión valorada.

RECURSOS Y LECTURAS PARA 2º DE BACHILLERATO

- La materia se dará mediante apuntes de los profesores que la imparten, contrastados y ajustados a lo largo de varios años de uso. Por otra parte, no hay libros que se adecuen al programa completo de literatura y sus lecturas monográficas.
- Utilización de las TIC, por parte del profesor y del alumno.
- Lecturas obligatorias para el distrito:

Federico García Lorca, *Romancero gitano* (1928), Edit. Austral.

Antonio Buero Vallejo, *La Fundación* (1974), Edit. Austral.

Mario Vargas Llosa, *Los cachorros*, Edit. Austral.

Miguel Delibes, *Los santos inocentes*, Edit. Austral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIOS DE RECUPERACIÓN

Básicamente, la nota de cada evaluación será el promedio de los exámenes realizados en ella.

Los exámenes de Lengua, de carácter práctico o teórico-práctico, tendrán una estructura variable, dependiendo de los contenidos trabajados y/o acumulados. En las cuestiones de Literatura, podrá incluirse comentario de texto .

El/los exámenes cuya estructura sea como las de las PAU se calificarán de forma similar a éstas, salvo el caso del "Resumen", que se calificará con 1 punto, y las "Características lingüísticas y estilísticas del texto", con 3 puntos.

En cualquier examen o trabajo, las faltas de ortografía (letras, tildes, signos de puntuación) podrán bajar la nota hasta 1 punto, salvo casos extremos (hasta 2 puntos). Por otra parte, se considera que el nivel de redacción y coherencia debe ser aceptable en alumnos que cursan el Bachillerato, por lo que la expresión deficiente en este sentido incidirá negativamente en la calificación de la cuestión valorada.

Calificación final y recuperación:

Con el objeto de facilitar la recuperación de la asignatura y, a su vez, favorecer el trabajo continuado durante el curso, la nota final resultará del promedio de la calificación de las dos notas siguientes:

- a. Nota media de exámenes realizados durante el curso.
- b. Nota del examen final.

La nota del examen final que se realiza con un modelo idéntico al de la PAU con el fin de que el alumno se familiarice con el formato, no será en ningún caso la nota definitiva sino que servirá para matizar la nota del curso o recuperar materia pendiente.

SEGUNDO DE BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL

INTRODUCCIÓN

La Literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación secundaria obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y literatura de bachillerato. Dado que el bachillerato debe atender a los intereses diversos de los jóvenes, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales o en la modalidad de Artes, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde con sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos, obras y autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda de la literatura como fenómeno universal en un mundo diverso cada vez más globalizado.

Los textos literarios son parte esencial de la memoria cultural y artística de la humanidad y de su forma de interpretar el mundo. Constituyen un depósito de emociones, ideas y fantasías que reflejan pensamientos y sentimientos colectivos en diferentes culturas y en distintos momentos de la historia, contribuyendo a la comprensión del ser humano y, por tanto, del propio estudiante.

Más allá de toda suerte de fronteras y límites, la literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas. Se erige, de esta forma, en testimonio de que la humanidad ha tenido permanentemente unas inquietudes, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a través de los tiempos a las mismas ensoñaciones.

Por ello, la literatura universal desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual y afectiva de los jóvenes. Al vincularse con la historia del pensamiento, resulta eficaz para el desarrollo de su conciencia crítica y la conformación de la personalidad en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Por otra parte, la variedad de artes, géneros y soportes a los que sirve de base la literatura (ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo) contribuye a ampliar su comprensión tanto de la literatura como de otros lenguajes artísticos.

El conjunto de los contenidos se enuncia, inevitablemente, como una secuencia cronológica de los grandes períodos. Pero la materia no pretende una revisión histórica detallada y completa. El énfasis está en el contacto directo con un número suficiente de obras representativas o algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados.

Por ello, los contenidos de la materia se inician con un primer bloque de contenidos integrador y común al resto, que pretende tanto expresar los procedimientos fundamentales de trabajo como sugerir un criterio para la selección de algunos textos y actividades.

La lectura, el comentario y el análisis de las obras literarias se conciben como el procedimiento fundamental, pues es la base de una verdadera formación cultural. En torno a las propias obras, los estudiantes de bachillerato deben desarrollar la capacidad de comparar textos de características similares, en la forma o en los contenidos, y de establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos.

Para completar la comprensión de su significado y sentido contextual, deberán seguir familiarizándose con las fuentes bibliográficas y poniendo en funcionamiento las competencias adquiridas en el tratamiento de la información, que les permiten profundizar en los saberes literarios.

Otro aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas. Dados el carácter propedéutico del bachillerato y la diversidad de intereses de los alumnos, el tratamiento de este aspecto debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

En los siguientes bloques se reúnen los grandes períodos y movimientos reconocidos universalmente. La evolución de las formas artísticas quedará así enmarcada en un enriquecedor conjunto de referencias. Dada la amplitud de la materia, se hace imprescindible seleccionar determinados movimientos, épocas, obras y autores que más han repercutido en la posteridad, han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación o se reflejan en las obras de los creadores contemporáneos.

Finalmente, se considera imprescindible que el alumnado establezca relaciones entre las literaturas hispánicas y los grandes movimientos, obras y autores de la literatura universal, completando así la formación iniciada en las materias de Lengua castellana y literatura I y II.

Conviene también señalar que, aunque el orden de presentación de los contenidos sea el cronológico, existe la posibilidad de una secuencia didáctica que ponga de relieve la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos, así como las diferentes inflexiones y enfoques que reciben en cada momento de la historia.

OBJETIVOS DE LA MATERIA "LITERATURA UNIVERSAL"

La enseñanza de la Literatura universal en el bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural estableciendo relaciones entre la literatura universal y las literaturas hispánicas.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.

También en el Bachillerato es necesario partir del aprendizaje significativo, motivar, estimular aprendizajes y dotar a los alumnos de estrategias cognitivas, como las implícitas, por ejemplo, en el comentario de texto y crítica de obras.

La enseñanza y aprendizaje de la asignatura tiene tres componentes básicos:

- A) La adquisición de los contenidos señalados.
- B) El comentario de textos.
- C) La lectura y estudio de obras completas

A) La adquisición de contenidos

Se parte de las experiencias y conceptos previos de los alumnos. Los contenidos deben estar rigurosamente secuenciados e interrelacionados para facilitar la diferenciación progresiva de los mismos.

En la actualidad priman los métodos activos, pero en este nivel, el aprendizaje receptivo es importante, siempre que se realice mediante una exposición clara y coherente. Resulta especialmente útil el uso de esquemas y gráficos, así como comenzar por marcos de referencia amplios y relacionar los contenidos particulares con los generales.

Se pondrá especial énfasis en las introducciones a las épocas y movimientos, y las relaciones del devenir literario con la historia, sociedad, economía y la cultura, ya que el enfoque interdisciplinario resulta especialmente útil en esta materia.

B) El comentario de textos literarios

La lectura, análisis y comentario de fragmentos textuales es, al menos desde tercero de ESO, un procedimiento habitual para el conocimiento de la literatura. A través de él, y mediante una progresiva profundización en sus técnicas, el alumno va siendo cada vez más capaz de entender los textos en su contexto; de captar las intenciones, puntos de vista y emotividad del autor; de percibir las técnicas expresivas y genéricas empleadas.

C) Lectura y estudio de obras completas

El alumnado no suele estar suficientemente motivado hacia unas lecturas que, con frecuencia, siente lejanas a sus intereses y cuyo conocimiento ya tiene la valoración social de otros tiempos. Por ello, en lo posible, conviene seleccionar cuidadosa y negociadamente lecturas motivadoras. La selección debe ser variada y las traducciones de calidad, pues las malas traducciones desvirtúan su valor literario e, incluso, su sentido.

Los lectores han de poner en juego procesos de comprensión diferentes cuando leen distintos tipos de textos; así que hay que proporcionar a los alumnos estrategias de lectura adecuadas a cada tipo de texto. Habitualmente –salvo obras dramáticas, leídas de forma colectiva y dramatizada- el alumno leerá la obra individualmente y realizará un trabajo escrito partiendo de una Guía de estudio que se le entregará. Pero lo fundamental será siempre la posterior puesta en común en el aula, donde se entablen discusiones sobre cada obra y el alumno contraste su trabajo y opinión. La frecuencia y calidad de las intervenciones (respetadas las variables de personalidad) serán una de las bases para evaluar y calificar el aprendizaje.

CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL Y TEMPORALIZACIÓN

Contenidos procedimentales

— Lectura comprensiva, comentario y valoración crítica de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios, en los que se interprete su contenido y se reconozcan las formas literarias características, la recurrencia de ciertos temas y la evolución en su tratamiento.

—Reconocimiento de mitos y arquetipos creados por la literatura, tanto oriental como occidental, y que son en la actualidad puntos de referencia colectivos e influyentes en la literatura universal.

—Análisis de las relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones en ejemplos representativos.

—Planificación y realización de trabajos críticos y exposiciones orales sobre obras, autores o épocas en los que se utilicen autónomamente las fuentes bibliográficas y los diferentes recursos de tratamiento y presentación de la información.

Contenidos conceptuales: temario

De acuerdo con las orientaciones e instrucciones enviadas por la armonizadora de la asignatura respecto a la determinación del temario, repertorio de lecturas y modelo de examen para la prueba de acceso del curso 2014-2015, la programación de contenidos conceptuales de Literatura Universal constituye este temario. Estos contenidos estarán sujetos a posibles modificaciones según los criterios dictados por la Universidad de Zaragoza para el curso 2015-2016.

Tema 1.- 1. La Ilustración francesa. 2. Los géneros literarios.

- Tema 2.- 1. La rebelión romántica y el arranque de la modernidad. 2. El romanticismo en Alemania: Goethe (*Werther*). El teatro romántico en Francia: Victor Hugo. 3. El cuento norteamericano: Edgar Allan Poe (*William Wilson*).
- Tema 3.- 1. Realismo y naturalismo. 2. El realismo en Francia: Flaubert (*Un corazón sencillo*). Las escritoras victorianas : Jane austen, hermanas Brontë, George Eliot, Mary Shelley. El realismo en Rusia {Gogol, Dostoievski, Tolstoi, Chejov}
- Tema 4.- 1. La poesía entre el Romanticismo y el Modernismo. 2. La poesía del decadentismo en Francia: Baudelaire o la modernidad poética. 3. La poesía norteamericana: Walt Whitman.
- Tema 5.- 1. El teatro europeo entre el naturalismo y la modernidad. {Henrik Ibsen}. 2. La renovación de la escena en el s. XX Brecht, Ionesco, Beckett} 3. Luigi Pirandello. 4. El teatro norteamericano: Arthur Miller *Muerte de un viajante*.
- Tema 6.- 1. Las vanguardias literarias europeas. 2. El vanguardismo en la poesía americana {Eliot, Pound, Auden} 3. Poetas heterodoxos: Kavafis, Pessoa.
- Tema 7.- La revolución novelística del siglo XX (I): 1. Técnicas narrativas y nuevos géneros. La literatura y los medios audiovisuales (el cine). 2. Los precursores { Henry James, Marcel Proust} 3. Los *modernistas* ingleses: James Joyce. 4. La narrativa alemana: Franz Kafka . *La metamorfosis*.
- Tema 8.- La revolución novelística del siglo XX (II). 1. El *nouveau roman*. {Robbe-Grillet, Butor, Sarraute} 2.; las escritoras franco-rusas: Irene Nemirovsky *El vino de la soledad*. 3. La Generación Perdida {Dos Passos, Hemingway, Steinbeck, Scott Fitzgerald}

Algunas puntualizaciones:

La armonizadora de las PAU comunicó que las preguntas con enunciado general seguidas de dos puntos, nombre de autor o/y obra, serán siempre preguntas de autor y nunca de tema, pero exige que se detalle la primera parte de la pregunta. Los autores que figuran entre corchetes son orientativos, los que figuran sin corchetes son los que pueden ser objeto de pregunta de autor.

Los autores que pueden ser objeto de pregunta son, por tanto: Goethe, Poe, Flaubert, Baudelaire, Whitman, Miller, Kafka, Pirandello, Joyce, Némirovsky, Escritoras victorianas y poetas heterodoxos.

En cuanto a las preguntas de lectura sobre los poemas de Baudelaire, se acordó reducirlas a cuatro: Temporalidad, destrucción y olvido. Amor y muerte. La voz poética y sus máscaras. La teoría de las correspondencias y la sinestesia.

Lecturas

Tema 2: GOETHE, Johann Wolfgang von: *Werther*. Cátedra.

POE, Edgar Allan, *William Wilson*. Lo facilitará el profesor.

Tema 3: FLAUBERT, Gustave, "Un corazón sencillo", en *Tres cuentos* (Cátedra).

Tema 4: BAUDELAIRE, Charles, *Las flores del mal* (Cátedra, Alianza). Selección: "Correspondencias", "El enemigo", "La vida anterior", "El hombre y la mar", "El albatros", "La belleza", "El Leteo", "El gato" (1), "Spleen" (3), "Tristezas de la luna", "El gusto de la nada", "Epígrafe para un libro condenado", "Destrucción", "La muerte de los amantes" Los facilitará el profesor.

Tema 5: MILLER, Arthur: *Muerte de un viajante*. Diversas ediciones.

Tema 7: KAFKA, Franz: *La metamorfosis*. Diversas ediciones.

Tema 8: Irene Nemirovski: *El vino de la soledad*. Ed. Salamandra.

Temporalización

Se han tenido en cuenta la duración de cada trimestre, así como las incidencias (exámenes, posibles recuperaciones, adelanto de fin de curso para 2º, etc.) propias de cada momento del curso. A continuación se detalla la secuenciación (orientativa) de contenidos:

1.ª Evaluación

Temas de la PAU: 1, 2 y 3

Lecturas: *Werther*, J. W. Goethe

William Wilson, E. A. Poe.

Se intentará que abarque también:

Un corazón sencillo, G. Flaubert

2.ª Evaluación

Se corresponde con los temas 4, 6 y 7

Lecturas:

Poesías de Ch. Baudelaire

La metamorfosis, F. Kafka

3ª Evaluación

Corresponde con el tema 5 y con el tema 8.

Lecturas:

El vino de la soledad, Irene Nemirovski.

La muerte de un viajante, A. Miller

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES DE LA ASIGNATURA

- Utilizar la norma culta del español tanto en la expresión escrita como en la oral.
- Comprender la estructura del texto y analizar sus mecanismos esenciales de coherencia y cohesión, así como todos aquellos que tienen que ver con la expresión literaria.
- Realizar trabajos de investigación utilizando diversas fuentes. Dominar el comentario de textos literarios.
- Analizar en profundidad los elementos léxico-semánticos de un texto. Usar con soltura la terminología crítica literaria común en los textos de Bachillerato.
- Dado el carácter teórico de la prueba de Selectividad, la evaluación de esta asignatura se apoya especialmente en la valoración de la adquisición de los contenidos del temario de la asignatura.
- Conocer las líneas de la evolución de los diferentes géneros literarios desde siglo XVIII a la actualidad. Conocer los epígrafes histórico-literarios del temario de la asignatura. Desarrollar las preguntas de encuadre y las más especializadas en autores, movimientos y obras de lectura de forma completa.

-Conocer los autores de estos periodos literarios. Exhaustivamente a los autores seleccionados para las PAU.

-Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

El propósito de este criterio es comprobar que saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación.

-Analizar y comentar obras completas y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores.

Se valorará la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

-Reelaborar los temas explicados en clase dándoles un enfoque personal. Esto se prodrá llevar a cabo con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones y siguiendo un esquema preparado previamente.

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

-Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

-Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce, además, a través de la materia común de Lengua castellana y literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis también permitirá evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poniendo de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

-Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

Se trata de reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen

en puntos de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos orientales y occidentales y personajes universales como Don Quijote, Romeo y Julieta, Don Juan, etc., en la herencia cultural de la humanidad.

-Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.

-Leer las obras literarias propuestas y entregar los trabajos encomendados al profesor a su debido tiempo.

-Asistir a clase y participar activamente en el desarrollo de la misma.

-Mostrar una conducta correcta con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final será la media de los tres trimestres y el examen global (Media de las notas no redondeadas) Si la media supera el 5, queda aprobada la materia. Para que se pueda hacer la media las notas del alumno han de haber superado el 3.5 en todos los trimestres, después de cualquier posible recuperación (no obligatoria) que se plantee. Con menos de 3.5 en uno de los trimestres la asignatura queda suspendida. La posibilidad de convocar un examen de recuperación sólo se aplicará, si el profesor lo decide, para el primer y segundo trimestre (único y lo antes posible durante el tercer trimestre)

Se recuerda que las lecturas prescritas son de lectura obligatoria. Si el alumno saca menos de un cinco en un control de lectura puede suspender el trimestre.

Se realizará, un examen trimestral, comprendiendo los ocho temas, con la siguiente estructura:

- 1 Pregunta de encuadre: movimientos literarios, principios estéticos, escuelas, géneros, etc.: 3 puntos.
- 1 Pregunta sobre autor o grupo de autores: 2,5 puntos.
- 3 Preguntas sobre los textos leídos: 1,5 puntos por pregunta (total 4,5 puntos).

Los alumnos elaborarán un cuaderno de lecturas en el que anotarán resúmenes de cada obra y un análisis de los aspectos fundamentales, tales como personajes, temas, espacios, estructura. El guión será indicado por el profesor dependiendo del género literario.

Antes de la lectura de cada obra, podrá haber un control. En él se comprobarán:

- Conocimiento y comprensión satisfactorios de las obras obligatorias.
- Familiaridad con sus personajes, temas principales y situaciones clave.
- Capacidad de valorar y relacionar los aspectos esenciales de las lecturas.
- Conocimiento de los movimientos y autores vistos en clase.

El control de lecturas y la puesta en común de su análisis se realizará diariamente en clase por lo que las faltas injustificadas se podrán puntuar con un punto negativo en la nota de actitud.

En la evaluación de cada alumno, los controles de lectura y el cuaderno de lectura y de resúmenes, pieza de capital importancia en el aprendizaje y en la preparación de las PAU, se tendrán en cuenta para calcular la nota trimestral.

CÁLCULO DE LA NOTA TRIMESTRAL

Exámenes	Al que se añade⇒	Controles de lectura	Cuadernos de lectura	actitud
		Mayor de 7: +0,25 por punto	Obligatoria presentación. Pueden subir o bajar la nota hasta 1 punto	Positivos y negativos de clase: sube o baja cada uno.
-0.25 por falta de ortografía		Menor de 7: -0,25 por punto		

ACCESO A GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DEL ACCESO A F. P. DE GRADO SUPERIOR**

Atendiendo a los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, la educación se concibe en ella como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida. Fomentar este aprendizaje implica proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y competencias básicas que resultan necesarios en la sociedad actual, que estimule en ellos el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos y, además, supone ofrecerles posibilidades que permitan combinar el estudio y la formación con la actividad laboral. Para permitir el tránsito de la formación al trabajo y viceversa, o de éstas a otras actividades, es necesario concebir el sistema educativo de manera más flexible, facilitando las conexiones entre los distintos tipos de enseñanza (educación general y formación profesional).

Por todo ello y siguiendo la ORDEN de 19 de marzo de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 07/04/2009), la finalidad y objetivos principales de este curso presencial de preparación a las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de grado superior es la superación de la mencionada prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón y en la que, según el artículo 24 del Real Decreto 1538/2006, el alumno deberá acreditar que posee la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate.

El artículo 3 de la Orden de 1 de julio de 2008 (BOA 17/07/2008) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en la Comunidad autónoma de Aragón, establece que las finalidades del Bachillerato son:

1. La finalidad del Bachillerato consiste en proporcionar al alumnado una educación y formación integral y una madurez intelectual y humana esencial para la comprensión y análisis crítico de la realidad, así como en desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.

2. Asimismo, el Bachillerato capacitará al alumnado para acceder a la F. P. de grado superior, a los estudios universitarios, a otros estudios superiores y a la vida activa.

De igual manera, se exponen aquí los objetivos generales de Bachillerato, tal como figuran en el apartado correspondiente de la programación:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita tener constancia en el trabajo, confianza en las propias posibilidades e iniciativa para prever y resolver de forma pacífica los conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como desarrollar su espíritu crítico, resolver nuevos problemas, formular juicios y actuar de forma responsable y autónoma.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, la lengua castellana y, en su caso, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón.

f) Expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma oral y escrita con fluidez, corrección y autonomía.

g) Utilizar de forma sistemática y crítica, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la sociedad de la información en las actividades habituales de búsqueda, análisis y presentación de la información, así como en las aplicaciones específicas de cada materia.

h) Comprender, analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores que influyen en su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, aplicarlos a la explicación y comprensión de los fenómenos y a la resolución de problemas, desde una visión global e integradora de los diferentes ámbitos del saber.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico propio de cada ámbito de conocimiento para aplicarlos en la realización de trabajos tanto individuales como de equipo, utilizando diferentes procedimientos y fuentes para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y valorar los resultados obtenidos.

k) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

l) Reforzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar la adquisición de hábitos de vida saludable y utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

o) Profundizar en el conocimiento del patrimonio natural, cultural, histórico y lingüístico, en particular el de la Comunidad autónoma de Aragón, contribuyendo a su conservación y mejora, y desarrollar actividades de interés y respeto hacia la diversidad cultural y lingüística.

OBJETIVOS DE LA MATERIA LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural.

2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

7. Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.

ENFOQUE Y METODOLOGÍA

El enfoque de esta materia, dadas las características y la finalidad del curso de acceso y de su alumnado, será eminentemente práctico. Las explicaciones teóricas serán básicas y aplicadas a la caracterización y producción textual. Se pretenderá el desarrollo de la

competencia comunicativa del alumnado a través del análisis, interpretación y producción de diversos textos que atiendan discursos literarios, culturales, científicos y técnicos.

En cuanto a la metodología, se seguirá el libro de texto *CFGS. Prueba De acceso. Parte Común. Lengua y Literatura* de SD Editores; este libro es una guía, pero no se seguirá al pie de la letra sino que se estudiarán las distintas unidades didácticas en el orden que se considere más apropiado para la correcta asimilación de sus contenidos. A fin de cubrir todos los contenidos fijados por la ley para este curso, el profesor proporcionará a los alumnos apuntes sobre los contenidos no recogidos en el libro de texto. Las nociones teóricas proporcionadas por el profesor se ejercitarán de forma práctica a través de una variada selección de textos que irán acercando progresivamente al alumno a la superación de la materia común del examen de acceso a grado superior.

Para el desarrollo de las capacidades lingüísticas de los alumnos, se trabajarán todo tipo de textos (humanísticos, científicos, periodísticos, literarios, etc.), primando los de carácter expositivo y argumentativo. En dicha selección se tendrá en cuenta la adecuación al nivel académico y a los intereses de los alumnos. Asimismo, los ejercicios que se realizarán a propósito de estos también serán variados: resumen del contenido, reelaboración escrita, análisis de la idea clave y las ideas secundarias, comentario crítico o cuestiones relacionadas con el uso de la lengua que expliquen la adecuación de los elementos lingüísticos y el tipo de discurso en que figuran. También se potenciará la escritura creativa de todo tipo de textos guardando en su elaboración las normas de coherencia interna de los discursos y la adecuación a la situación comunicativa, así como las normas ortográficas y de presentación formal del mismo.

CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS

Los contenidos de referencia relativos a la materia de Lengua Castellana y Literatura (pertenecientes a la parte común) para el curso de preparación a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional están establecidos en el anexo IV de la Orden de 19 de marzo de 2009 (BOA 07/04/2009) y agrupados en tres bloques: Estudio del uso de la Lengua, Estudio de la Gramática y Técnicas de trabajo; y son los siguientes:

BLOQUE 1: ESTUDIO DEL USO DE LA LENGUA

❖ Lengua y sociedad

- Lengua hablada y lengua escrita.
- Niveles y variedades de la lengua: culto, coloquial, vulgar y estándar.

- ❖ La lengua escrita. Características. Tipos de textos escritos.
 - Clasificación de los textos según su finalidad: informativos (no literarios) o recreativos (literarios).
 - Clasificación de los textos según su estructura: inductiva, deductiva, paralela, encuadrada.
 - Clasificación de los textos según su temática: humanísticos, científico-técnicos, periodísticos y literarios.
 - Estudio de los textos según su modalidad discursiva: argumentativos, expositivos, narrativos, dialógicos, descriptivos, mixtos.
- ❖ La lengua literaria.
 - Especificidad de la lengua literaria: finalidad y rasgos formales.
 - Géneros y modalidades del discurso literario: estructuras y recursos.

BLOQUE 2: ESTUDIO DE LA GRAMÁTICA

- ❖ Ortografía.
- ❖ Sintaxis de la oración compuesta.
- ❖ Léxico: formación y uso.
- ❖ Aspectos de morfología y semántica: estilística de formas verbales, sinonimia y antonimia, denotación y connotación.

BLOQUE 3: TÉCNICAS DE TRABAJO

- ❖ Análisis de textos: literarios y no literarios
- ❖ Producción de textos argumentativos y expositivos. Párrafos y conectores. Puntuación.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de referencia arriba descritos serán distribuidos en ocho unidades siguiendo las pautas del curso de acceso a grado superior en su modalidad a distancia. Teniendo en cuenta las pasadas convocatorias de exámenes oficiales y la fecha de inicio de curso fijada por la Administración Educativa, el curso de acceso a Grado Superior de Formación Profesional se desarrollará en 3 horas semanales desde el 3 de octubre de 2011 hasta el 18 de mayo de 2012. Por consiguiente creemos conveniente la distribución de los contenidos de referencia mencionados en las 16 unidades que se desglosan a continuación, considerando la siguiente **temporalización aproximada**:

- Primer trimestre: Unidades 1, 2, 4, 5, 6, 12 y 13.
- Segundo trimestre: Unidades 7, 8, 9, 10 y 11.
- Tercer trimestre: Unidades 14, 15, 16 y 17 y repaso global con aplicación práctica.

UNIDAD 1: COMUNICACIÓN

- La comunicación y sus elementos.
- Características del lenguaje humano. El signo lingüístico.
- Distinción entre lenguaje, lengua y habla.

UNIDAD 2: FONÉTICA Y FONOLOGÍA

- La sílaba.
- Diptongos, triptongos e hiatos.
- Ortografía de la sílaba.

UNIDAD 4: MORFOLOGÍA I

- Concepto de morfología.
- Clasificación de las palabras en variables e invariables.
- Distinción de las diferentes clases de palabras señalando sus propiedades.
- El sustantivo.
- El artículo.
- El adjetivo.
- El pronombre.

UNIDAD 5: MORFOLOGÍA II

- El verbo.
- El adverbio.
- La preposición.
- La interjección.
- La conjunción.

UNIDAD 6: LA ORACIÓN

- Concepto de oración.
- Actitud del hablante y modalidad oracional.
- Estructura de la oración. Oraciones simples y compuestas.
- Constituyentes oracionales básicos: sintagma nominal sujeto y sintagma verbal predicado.
- Oraciones bimembres y unimembres.
- Oraciones según la naturaleza del predicado: atributivas y predicativas.

UNIDAD 12: LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA

- Palabras y unidades de significado.
- Voces patrimoniales, dobles, préstamos lingüísticos y neologismos.
- Procedimientos de creación de palabras.

- Semántica: denotación y connotación.
- Los campos semánticos.
- Tipos de relaciones semánticas.
- Los cambios semánticos.

UNIDAD 13: LAS VARIANTES LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL

- Variantes diatópicas.
- Variantes diafásicas.
- Variantes diastráticas.

UNIDAD 7: LA ORACIÓN SIMPLE. EL SINTAGMA NOMINAL

- Estructura de la oración.
- El sujeto y sus características.
- Discordancia entre sujeto y predicado.
- Componentes del sintagma nominal.

UNIDAD 8: LA ORACIÓN SIMPLE. EL SINTAGMA VERBAL

- Complementos del sintagma verbal.
- Examen detallado de las principales clases de sintagmas incluidos en el predicado.
- Análisis de la estructura de la oración simple.

UNIDAD 9: LA ORACIÓN COMPUESTA

- Oración y proposición.
- Yuxtaposición.
- La coordinación y sus tipos.
- La subordinación y sus tipos.
- Propositiones de infinitivo, gerundio y participio.

UNIDAD 10: EL TEXTO

- La noción de texto.
- Propiedades textuales.
- Adecuación, coherencia y cohesión.

UNIDAD 11: LA TIPOLOGÍA TEXTUAL

- Los tipos de textos existentes y sus características.
- El texto descriptivo y sus características.
- El texto narrativo y sus características.
- El texto dialogado y sus características.
- El texto expositivo y sus características.
- El texto argumentativo y sus características.

- El texto instructivo y sus características.

UNIDAD 14: EL TEXTO LITERARIO

- Características del lenguaje literario.
- Recursos expresivos.
- Verso y prosa.
- Recursos fonéticos y rítmicos.
- Géneros literarios.
- Nociones básicas de historia de la literatura española.

UNIDAD 15: LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

- El lenguaje periodístico.
- Los géneros informativos: noticia, reportaje y crónica.
- Los géneros de opinión: el editorial, el artículo y la columna, las cartas al director.

UNIDAD 16: LOS TEXTOS HUMANÍSTICOS

- Los textos humanísticos y sus características estructurales y lingüísticas.
- Cómo se analizan los textos humanísticos.

UNIDAD 17: LOS TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Las características de los lenguajes científico y técnico.
- Cómo se analizan los textos científicos.

Los contenidos de ortografía (correspondientes a la unidad 3 del libro de texto) se trabajarán de forma continua desde principio de curso y a lo largo de los tres trimestres en las distintas actividades de cada unidad didáctica. Los contenidos de análisis y producción de textos se trabajarán a partir del segundo trimestre y hasta final de curso, introduciendo nuevos tipos de textos y un mayor nivel de complejidad a medida que se avance en el estudio de las unidades didácticas.

La concentración de un mayor número de unidades en el primer trimestre responde a dos motivos:

1º. La mayor disponibilidad de horas lectivas en dicho trimestre.

2º. La menor complejidad de los contenidos estudiados en él, muchos de ellos vistos en los distintos cursos de Educación Secundaria y por ello familiares ya para los alumnos.

Las unidades 16 y 17 serán proporcionadas a los alumnos en forma de apuntes elaborados por el profesor, ya que el libro de texto resulta insuficiente respecto a estos contenidos.

Los epígrafes de la unidad 14 "Géneros literarios" y "Nociones básicas de historia de la literatura española" serán proporcionados a los alumnos en forma de apuntes y los alumnos deberán elaborar esquemas y/o resúmenes de ellos.

RECURSOS

CFGS Prueba de acceso Parte Común Lengua y Literatura, SD Editores.

Se proporcionarán diversos materiales: apuntes, esquemas, ejercicios y una antología de textos seleccionados, etc., para el seguimiento y el ejercicio práctico de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del curso de preparación para la prueba de acceso a grado superior se recogen en el Anexo IV de la citada Orden del 19 de marzo de 2009 (BOA 07/04/2009) y son los que se enumeran a continuación:

1. **Comprender el proceso de comunicación y caracterizar la lengua oral y escrita, los diferentes géneros de textos escritos, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen.** Este criterio pretende evaluar la capacidad para identificar los rasgos de la lengua escrita, discriminando los que son propios de la hablada: los diferentes tipos de textos escritos y sus rasgos estructurales y formales.
2. **Identificar el tema y la estructura de distintos tipos de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.** Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se valorará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o de una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.
3. **Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, preferentemente, los siglos XIX y XX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, tropos y figuras más usuales, versificación).** Este criterio se orienta a valorar el conocimiento de la especificidad del lenguaje literario y sus mecanismos formales más conocidos, de cara a poder identificarlos en textos, aunque no tengan carácter literario.
4. **Componer textos escritos, expositivos y argumentativos sobre un tema relacionado con la actualidad social y cultural.** Con este criterio se pretende valorar la selección de las propias ideas y de los datos pertinentes sobre un tema dado, la organización de esta

información en la elaboración de un texto argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrán en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la solidez de la argumentación, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la presentación adecuada.

5. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada. Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los expositivos y argumentativos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, al registro, a las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan y a su significado contextual y sus diferentes formas de expresión; a los procedimientos de conexión y marcadores propios de textos expositivos y argumentativos, a los diferentes mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, como los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; a los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad; a los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros (cita, discurso referido); al papel de los tiempos, modos y perífrasis verbales como procedimientos de cohesión. Se reconocerá la estructura sintáctica y semántica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formas enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

Es decir, todo ello se encamina a evaluar la capacidad de analizar un texto a partir de sus mecanismos formales (todos los mencionados más arriba) y cómo son utilizados en el texto para conseguir la finalidad u objetivo deseado.

6. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso. Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos lingüísticos y a las actividades que se realicen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los objetivos de la materia se evaluarán mediante pruebas objetivas (una o dos por trimestre) que se irán acercando progresivamente al formato de la prueba de acceso de la

materia común (LCL) a la que los alumnos se tendrán que enfrentar en junio. También se valorarán las actividades en el aula, ya que se trata de un curso de modalidad presencial.

Las calificaciones de las diversas pruebas objetivas de LCL obtenidas a lo largo del curso de preparación para el acceso a grado superior, tal como figura en el capítulo V de la Orden del 19 de marzo de 2009 (BOA 07/04/2009), se expresarán en términos numéricos de cero a diez.

Se atenderán los siguientes criterios de calificación:

- Una prueba objetiva por evaluación, que podrá tener parte práctica y parte teórica en función de los contenidos trabajados en cada evaluación.
- La asistencia a clase y el trabajo diario se sumará a la prueba objetiva, pudiendo subir hasta un punto la nota de evaluación.
- La falta de asistencia a clase no será penalizada.
- La nota final de curso será la nota media de las tres evaluaciones.
- Por los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza en la presentación podrá bajarse la calificación del ejercicio hasta un punto.

Al finalizar el curso de preparación se realizará obligatoriamente una sesión de evaluación coordinada por el tutor del grupo a la que asistirá todo el profesorado que haya impartido docencia en el mismo y se recogerán las calificaciones en un acta (modelo recogido en los Anexos V-a y V-b).

Una vez superado el curso y realizada la prueba de acceso, si la nota final del alumno resultante de la media aritmética de las distintas partes es igual o superior a cinco se le añadirá la puntuación obtenida en la calificación del curso de preparación multiplicada por 0,15. Ésta constará en el apartado correspondiente del acta de evaluación final de las pruebas de acceso, tal como se dispone en los modelos recogidos en los Anexos IXa y IXb de la mencionada Orden del 19 de marzo de 2009 (BOA 07/04/2009).